

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	46
AVISOS COMERCIALES.....	51

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	81
REMATES JUDICIALES.....	83

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	85
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	98
AVISOS COMERCIALES.....	104

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	106
SUCESIONES.....	121
REMATES JUDICIALES.....	122

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	123
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALL FOAM S.A.

Esc. 238 del 17/06/2026. 1) Ladislao Antonio MUÑOZ: 58 años, DNI 18163371, CUIT 23-18163371-9, casado, calle 167 número 616 Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As y Marisa Paola CEJAS, 35 años, DNI 35524767, CUIT 27-35524767-3, soltera, Carrasco 2751 San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Juan Domingo Perón 683, piso 5° departamento "A" CABA; 4) A) Industriales: Fabricación de somniers y colchones, muebles, camas, almohadas, sillas y sillones así como sus materiales y componentes en especial: maderas, telas, estructuras y caños metálicos, espuma de poliuretano, guatas de fibra poliéster, plásticos y demás insumos similares. B) Comerciales: Compra venta, distribución, licitación, explotación de licencias, otorgamiento de franquicias, marcas y patentes, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de productos, materias primas, insumos, telas, productos químicos para la producción de espumas de poliuretano, materiales elaborados y semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, así como la adquisición de todas las materias primas, chatarras ferrosas y no ferrosas para la fundición de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero.5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u con derecho a 1 voto por acción. Acciones suscriptas: Ladislao Antonio MUÑOZ 24.000, y Marisa Paola CEJAS 6.000. Integración 25%. 6) Administración entre 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) sin sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/11. Presidente Ladislao Antonio MUÑOZ, Directora Suplente Marisa Paola CEJAS, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 1527

lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42806/26 v. 22/06/2026

### ANGUS DON HORACIO S.A.

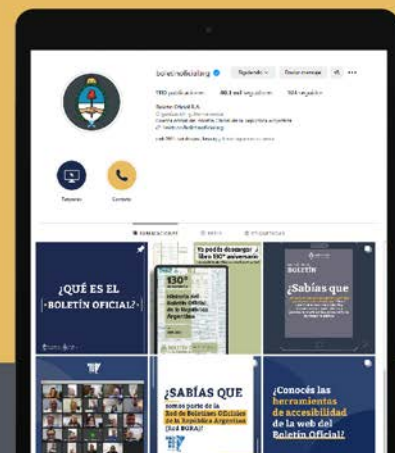
CUIT: 30-64380041-8. Por asamblea del 23/12/2024 se aumenta el capital a la suma \$ 6.436.910. Se reforma el artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2024  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42606/26 v. 22/06/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



**ASIANOR S.A.**

Constitución Escritura 41 del 26/05/26. 1) Gastón Mariano GIOVANELLI, 28/01/1970, divorciado, argentino, comerciante, Av. Salvador María del Carril 3676, piso 2, CABA, DNI 21.471.547, CUIT N° 20-21471547-4 y Marcos José CIPOLLONI, 02/07/1955, argentino, comerciante, Santa María de las Conchas 4249 Barrio Nautico Alba Nueva Lote 157, Tigre, Provincia de Buenos Aires. DNI 11.596.177, CUIT N° 20-11596177-3 2) ASIANOR S.A. 3) O'Higgins 2760 piso 1° A CABA. 4) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, y distribución de automotores; motos, motocicletas, bicicletas, y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios, sean éstos nuevos o usados. MANDATOS: Ejercer la representación de firmas de fabricantes de automotores y rodados de todo tipo, como así también motos, motocicletas, bicicletas, sus repuestos, autopartes y licencias de fabricación y/o representación nacionales o extranjeras. FINANCIERA: Otorgamientos de créditos prendarios o quirografarios para la adquisición permuta o consignación de rodados en general, sus partes y repuestos y accesorios IMPORTACION Y EXPORTACION: De todos los productos mencionados y sus partes integrantes. 5) 99 años 6) \$ 30.000.000.- dividido en 300 acciones de valor nominal \$ 100.000 con derecho a 1 voto cada una. Participación: Gastón Mariano Giovanelli, 150 acciones y Marcos José CIPOLLONI, 150 acciones 7) Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescendencia; Presidente: Franco CIPOLLONI, 31/10/1989, soltero, argentino, empleado, Teodoro García 2259 piso 1, departamento 103 CABA, DNI 34.929.749, CUIL 20-34929749-4 y Director Suplente: Gastón Mariano Giovanelli; Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social; 8) Representación legal: Presidente;. 10) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1936 Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42904/26 v. 22/06/2026

**AUREN MOTORS S.A.**

Se rectifica aviso del 05/06/2026 N° 38331/26. Se modifica el domicilio de los socios Nicolás Contarino, Mauro Ezequiel Lerda y Facundo Iván Lerda. Debe decir: Todos con domicilio en Ruta 52 km 3,5 Lote 532, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1951 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42758/26 v. 22/06/2026

**BLUE SIGNAL S.A.**

Constituida por Esc. N° 228 del 17/06/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Demián Thiago GOMEZ, argentino, nacido el 03/09/2001, DNI: 43.516.748, CUIT. 23-43516748-9, comerciante, soltero, domiciliado en Alta Gracia 2658, Bosques, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Antonio RELLOSO, argentino, nacido el 14/04/1969, DNI: 20.812.237, CUIT. 20-20812237-2, ingeniero, casado en primeras nupcias con Carina Fernanda Mestre, domiciliado en Calle 49 N°: 912 piso 4°, depto. "A", La Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "BLUE SIGNAL S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La instalación de infraestructura, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, puesta en marcha e integraciones, tendido de telecomunicaciones, canales y servicios de comunicaciones y/o transferencia de información y datos en todas sus formas. b) Fabricación, distribución, comercialización, venta de componentes de telecomunicaciones, electromecánica, energía, electrónica y electricidad. c) Servicios técnicos, prestación de servicios de consultoría, administración, explotación y demás servicios del rubro; c) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios, incluyendo instalación de todos los artefactos. d) Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. e) Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de todo tipo de bienes, con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. f) Importación y exportación de toda clase de bienes y productos relacionados al objeto.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado

por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Demián Thiago GOMEZ, 2.700 acciones y Fernando Antonio RELLOSO, 300 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Fernando Gabriel AREVALO, argentino, nacido el 14/08/1988, DNI: 33.803.783, CUIT. 20-33803783-0, abogado, casado en primeras nupcias con Natalia Cardella, domiciliado en Mariano Castex 3500, Lote 388, Barrio Saint Thomas, Canning, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Demián Thiago GOMEZ.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: José María Galaza 1461, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 1685  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42810/26 v. 22/06/2026

## **BUEN GRANO S.A.**

Se hace saber que por instrumento público del 18/6/2026, escritura N° 169, folio 594, registro 34, Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: i) Accionistas: Máximo José Bomchil, DNI: 30.980.172, 42 años, argentino, casado, abogado, domiciliado en Uruguay 1267, piso 11 "B", CABA y Savencia S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/4/1991, bajo el N° 93, libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, CDI: 30-71350100-6, con sede social en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA; ii) Denominación social: Buen Grano S.A.; iii) Domicilio: en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA; iv) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en el Capítulo 16 del Título IV, Libro Tercero, del Código Civil y Comercial como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, todo ello conforme la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, las siguientes actividades: 1) Industriales: la elaboración de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano, animal y para uso industrial. 2) Comerciales: la comercialización bajo cualquier forma contractual de los productos industrializados por la Sociedad o industrializados por terceras sociedades, con participación o no de la Sociedad; 3) Financieras: la Sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o la que en el futuro la reemplace o que requieran el concurso del ahorro público. 4) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias pudiendo comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales. 5) Exportación e importación: la importación y exportación bajo cualquier forma contractual de los productos industrializados por la Sociedad o industrializados por terceras sociedades, con participación o no de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; v) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, 29.400.000 de titularidad de Savencia S.A. y 600.000 de titularidad de Máximo José Bomchil; vi) Directorio: 1 a 5 directores titulares por el plazo de hasta ejercicios, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Presidente: Máximo José Bomchil; Vicepresidente: Tomás Miguel Araya; Director titular: Adrián Lucio Furman; Directores suplentes: Ariadna Laura Artopoulos, Fermín Caride y María Victoria Funes; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; vii) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 34  
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42927/26 v. 22/06/2026

## **CABAÑA DON PANCHO S.A.**

CUIT: 30-71748049-6. Por asamblea del 23/12/2024 se aumenta el capital a la suma de \$ 12.724.975. Se reforma el artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2024  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42605/26 v. 22/06/2026

**CASCO CABAÑA TRES MARIAS S.A.**

CUIT 30-71557114-1. Por asamblea del 23/12/2024 se aumenta el capital a la suma \$ 3.842.381. Se reforma el artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2024  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42608/26 v. 22/06/2026

**CETIYSADE S.A.**

Constitución por escritura 262 Registro Notarial 536 del 18/6/2026. Socios: Yesica Lilian Valeria DE LA CRUZ, 5/5/1984, DNI 30.716.574, y Eduardo Benjamín AREDES, 12/2/1979, DNI 26.994.128, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Casa 33, Manzana 12, Barrio Bicentenario, Localidad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: A) administración, gerenciamiento y explotación de negocios de gastronomía en cualquiera de sus formas. B) explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general. C) compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Capital: \$ 30.000.000.- representados por 3000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerviño 3496 CABA. Presidente: Yesica Lilian Valeria de la Cruz. Director Suplente: Eduardo Benjamín Aredes, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42769/26 v. 22/06/2026

**CUMELO RANCH S.A.**

Por Esc N° 57 del 03/06/2026, Registro Notarial 861 C.A.B.A., Accionistas: Alejandro Cesar Forcada, argentino, 19/06/1947, DNI 7.785.601, CUIT 20-07785601-4, casado, empresario, domiciliado en Ruta 11, Km 235, Estancia La Victoria, General Conesa, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Ivan Forcada, argentino, 03/03/1976, DNI 25.152.011, CUIT 23-25152011-9, casado, contador público, domiciliado en Ruta 2, Km 46, Club de Campo La Cándida, Lote 35, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Patricio Agustín Forcada, argentino, 04/09/1983, DNI 30.425.136, CUIT 20-30425136-1, casado, empresario, domiciliado en Cerezo 568, Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CUMELO RANCH S.A.". Domicilio legal y sede social: Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social en Avenida Rivadavia N° 1157, Piso 5, Departamento "A", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal la explotación integral de desarrollos inmobiliarios, turísticos y agropecuarios, pudiendo para ello realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Desarrollo inmobiliario y urbanístico: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación, subdivisión, urbanización, loteo, desarrollo, construcción, refacción, remodelación y comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. La realización de desarrollos inmobiliarios de cualquier naturaleza, tales como barrios privados, clubes de campo, urbanizaciones especiales, complejos turísticos, resorts, hoteles, condominios, chacras, loteos rurales y urbanos. La ejecución de obras públicas o privadas, civiles o industriales, construcción de edificios, viviendas, instalaciones deportivas, recreativas y turísticas, incluyendo la construcción de viviendas prefabricadas, modulares o premoldeadas. La administración, explotación y comercialización de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Actividades turísticas y hoteleras: La explotación, administración y desarrollo de establecimientos turísticos y hoteleros tales como hoteles, hosterías, lodges, posadas, glamping, campamentos, complejos turísticos, estancias turísticas y cualquier otra modalidad de alojamiento. La organización de actividades de turismo rural, ecológico, deportivo, de aventura y recreativo, incluyendo excursiones, actividades náuticas, cabalgatas, senderismo, ciclismo, y toda otra actividad vinculada al turismo y la naturaleza. c) Actividades deportivas y recreativas: La construcción, explotación, administración y desarrollo de clubes deportivos, centros recreativos, gimnasios, canchas deportivas, campos de golf, canchas de polo, instalaciones ecuestres y cualquier otro tipo de instalaciones deportivas. La organización, promoción y producción de eventos deportivos, torneos, competencias, exhibiciones, espectáculos y actividades recreativas. La explotación comercial de derechos de publicidad, patrocinio, marketing deportivo, transmisión audiovisual y comercialización de eventos. d) Actividades ecuestres y rurales: La cría, compra, venta, entrenamiento, doma, reproducción y explotación de caballos y otros animales. La explotación de establecimientos ecuestres, centros de equitación, escuelas de equitación, polo, salto, doma, cabalgatas y turismo ecuestre. La realización de actividades agropecuarias, ganaderas, agrícolas,

forestales y productivas en general, incluyendo la cría y explotación de animales, producción de alimentos, agricultura y explotación de recursos naturales. e) Gastronomía y servicios: La explotación de restaurantes, bares, cafeterías, servicios gastronómicos, catering y organización de eventos sociales, empresariales, culturales y recreativos. f) Comercialización: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, productos, insumos, mercaderías y equipamientos vinculados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad. g) Servicios empresariales y financieros: La realización de inversiones, participación en sociedades, constitución de fideicomisos, administración de proyectos, gestión de inversiones y administración de activos propios o de terceros. La financiación de proyectos mediante capital propio o de terceros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y h) Energía y sustentabilidad: El desarrollo, instalación y explotación de sistemas de energías renovables, incluyendo energía solar, eólica o cualquier otra tecnología destinada a la generación energética para consumo propio o comercialización. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar, vender, gravar bienes muebles e inmuebles, constituir hipotecas, prendas u otros derechos reales, operar con entidades financieras, públicas o privadas, celebrar contratos de cualquier naturaleza y asociarse con terceros. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de v/n \$ 1.000 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Alejandro Cesar Forcada suscribe 24.000 acciones; Alejandro Ivan Forcada suscribe 3.000 acciones; Patricio Agustín Forcada suscribe 3.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo. Órgano de Administración (Directorio): Compuesto por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros por un mandato de 3 ejercicios (p. 4). Se designa como Presidente: Alejandro Ivan Forcada; Vicepresidente: Patricio Agustín Forcada; y Director Suplente: Alejandro Cesar Forcada, todos con domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente. Órgano de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° Escritura 57 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 861 ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42926/26 v. 22/06/2026

## DANACONNECT ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública N° 203 del 10/06/2026 se constituyó DANAconnect Argentina S.A. Socios: Cristian Leonardo RODRIGUES DA COSTA, casado, argentino, nacido el 30/10/1975, D.N.I. 24.922.487, CUIT 20-24922487-2, licenciado en administración, domiciliado en Vilela 3047 Ciudad de Buenos Aires y Jorge Aníbal BRECCIA, divorciado argentino, nacido el 16/11/1953, D.N.I. 11.251.114, CUIT 20-11251114-9, contador público, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 995 piso 9° departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Roque Sáenz Peña 995 piso 9° departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. Objeto: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, diseñar, producir, proveer y operar plataformas tecnológicas especializadas en la automatización de comunicaciones empresariales, incluyendo el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones digitales que optimicen los flujos de información y procesos de interacción corporativa. Plazo: 5 años desde su constitución. Capital social: \$ 30.000.000. representado por 30.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una que reconocen un voto por acción. Cristian Leonardo RODRIGUES DA COSTA suscribe 1.500.000 acciones y Jorge Aníbal BRECCIA suscribe 28.500.000 acciones. Directorio: se fija en 1 directorio titular y un director suplente, designando al Sr. Cristian Leonardo RODRIGUES DA COSTA y Jorge Aníbal BRECCIA, respectivamente, por 3 ejercicios y constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación legal: a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1521 LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42768/26 v. 22/06/2026

## EL GALPON DE SAN JOSE S.A.

CUIT: 30-71538312-4. Por asamblea del 23/12/2024, se aumenta el capital a \$ 8.656.677. Se reforma el artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42630/26 v. 22/06/2026

**GAMA SEGURIDAD INTEGRAL S.A.**

1) 16-06-2026.- 2) Ignacio Julián GALLARDO, soltero, argentino, nacido el 30-11-1998, estudiante, DNI 41.664.317, con domicilio real en Tucumán 2362, Piso 5º, Dto. D, CABA; y Romina Janet ANTUNEZ, soltera, argentina, nacida el 07-02-1978, comerciante, DNI 27.951.550, con domicilio real en Zelarrayan 5849, CABA. -3) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de sistemas de seguridad, dispositivos centrales de observación, registro y grabación de imagen digital o analógica, audio, alarmas y dispositivos de cierres centralizados en todo tipo de aberturas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ignacio Julián GALLARDO; Directora suplente: Romina Janet ANTUNEZ, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-08. 8) Tucumán 2362, Piso 5º, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2026 N° 42755/26 v. 22/06/2026

**GASINVER S.A.**

1) Accionistas: a) CENTRAL PUERTO S.A., CUIT 33-65030549-9, inscripta ante la IGJ el 13/03/1992 bajo el N° 1855, L° 110 T° "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Thomas A. Edison 2701, CABA; b) DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A., CUIT 33-65786527-9, inscripta ante la IGJ el 1° de diciembre de 1992, bajo el N° 11671, Libro 112, Toma A de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; c) ECOGAS INVERSIONES S.A., CUIT 30-65827552-2, inscripta ante la IGJ el 16 de diciembre de 1992, bajo el N° 12.291, libro 112, Tomo A de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; y d) DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., 33-65786558-9, inscripta ante la IGJ el 1° de diciembre de 1992, bajo el N° 11669, del libro 112, Tomo A de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA. 2) Constitución por Escritura N° 639 del 18/06/2026, Esc. Mariano Guyot. 3) Denominación: GASINVER S.A. 4) Sede: Ingeniero Butty N° 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a la realización de actividades de inversión en la industria del gas, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior. A tal fin, podrá realizar inversiones de capitales en sociedades, constituidas o a constituirse, adquirir y negociar títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquirir bienes para su posterior locación, y presentarse en licitaciones de todo tipo, ya sea municipales, provinciales, nacionales o internacionales. Asimismo, y a tales efectos de su objeto, podrá otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, invertir en el territorio de la República Argentina o en el exterior, en bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 15.000.000 de acciones ordinarias, escriturales Clase "A" de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y 15.000.000 de acciones ordinarias, escriturales Clase "B" de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los accionistas, conforme el siguiente detalle: a) CENTRAL PUERTO S.A.: 15.000.000 acciones ordinarias escriturales Clase "A"; b) DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.: 6.000.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B"; c) DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.: 5.400.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B"; y d) ECOGAS INVERSIONES S.A.: 3.600.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B". 8) Dirección y Administración de la Sociedad estrá a cargo del Directorio, integrado por seis (6) miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Los accionistas Clase "A" designarán tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes; y los accionistas Clase "B" designarán tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes. El término de su elección será de uno a tres ejercicios, según lo decida la Asamblea de Accionistas. Se designó por un ejercicio: (i) Director Titular Y Presidente, Adrián Gustavo Salvatore; Directora Titular y Vicepresidente, Natalia Lorena Rivero; Directores Titulares, Leonardo Pablo Katz, Gabriel Omar Ures, Daniela Nazareno y Julieta Eugenia Sabre; y Directores Suplentes: José Manuel Pazos, José María Saldungaray, Justo Pedro Saenz, Federico Zuanich, Juan Enrique Salum y Luis Alberto Rimoldi. Los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Salvatore, Ures, Sáenz, Pazos, y Saldungaray en Avda Tomas Edison 2701, CABA; el Sr. Katz en Manuel Ugarte N° 2158 piso 8 deparatamento C, CABA; y los Sres, Rivero, Sabre, Nazareno, Zuanich, Salum y Rimoldi en Avda Leandro N. Alem 855 piso 25, CABA. 9) Fiscalización:

será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares e igual número suplentes, por el término de un ejercicio. Cada clase de accionistas elegirá un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. El síndico titular y el síndico suplente restantes serán elegidos por la clase de accionistas que no haya designado al Presidente del Directorio en ese ejercicio. Síndicos titulares: Carlos Cesar Adolfo Halladjian, Juan Enrique Pitrelli, y Sebastian Gonzalez Echeverria; Síndicos Suplentes: Mariano Luis Luchetti, Gabriel Alejandro Mucanna, y Ezequiel Gonzalez Echeverria. Los síndicos designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Sebastian Gonzalez Echeverria, Ezequiel Gonzalez Echeverria, y Mucanna en Suipacha 1380 piso 6°, CABA; el Sr. Pitrelli en Arcos 1569 piso 2° CABA; el Sr. Halladjian en Alem 819, CABA; y el Sr. Luchetti en Ingeniero Butty 239, Planta Baja, oficina 1, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 2174

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42852/26 v. 22/06/2026

## **GRUPO LAUQUEN PLUS S.A.**

Constitución SA: Escritura 43 del 17/6/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Pablo Matías IONADI, 5/1/86, DNI 32.091.009, domicilio real Coronel Pringles 2370, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Gustavo Adolfo BAUM, 10/6/75, DNI 24.680.422, domicilio real Rodolfo Walsh 1343, Bo. Ramón Castillo, Villa María, Prov. Córdoba. SEDE: Tapalqué 4510, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: Taller mecánico, de verificación técnica vehicular (VTV) y revisión técnica obligatoria (RTO), para automóviles, camiones, camionetas, motos y transportes de pasajeros, de acuerdo con las disposiciones nacionales, provinciales, municipales y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y/o del ente que lo reemplace. Servicio integral de reparación, montaje y mantenimiento de automotores, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de chapa y pintura, lustrado, terminación, recambio y colocación de cristales, y alineación de direcciones.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, autopartes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Servicio de grúas y auxilio. Lavado de vehículos y demás tareas vinculadas con la mecánica integral del automotor.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Pablo Matías IONADI, 15.000.000 de acciones; y Gustavo Adolfo BAUM, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Designó Directorio (domicilio especial): PRESIDENTE: Pablo Matías IONADI (Coronel Pringles 2370, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Gustavo Adolfo BAUM (Rodolfo Walsh 1343, Bo. Ramón Castillo, Villa María, Prov. Córdoba); y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Oscar CABRERA (Manuel Artigas 668, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42808/26 v. 22/06/2026

## **LA MASINA S.A.**

Rectifica aviso de fecha 11/06/2026. T.I. 40414/26. Se aclara que la representación legal de la sociedad esta compuesta por: Presidente: Fernando Hernández, DNI 24.560.701; y Director Suplente Fernando Hernández, DNI 44.760.316.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 382

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42746/26 v. 22/06/2026

## MARTOM TRADE S.A.

constitución de MARTOM TRADE S.A.. Accionistas: Mariano Gabriel ZOPPI, argentino, nacido el 04 de septiembre de 1974, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 23.701.030, CUIL/T 20-23701030-3, comerciante, Ruta 8 km 218.5 Sin Número Unidad Funcional 29 Club el Campo, localidad y partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires y Tomas Agustín NATTA, argentino, nacido el 15 de octubre de 1998, solter, titular del Documento Nacional de Identidad 41.614.224, CUIL/T 20-41614224-7, empleado, domiciliado en Diag de los Incas y Manco Capac sin número, Mar del Plata, General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Av. Cordoba N° 657 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONSTITUCION: Escritura publica del 11-06-2026. Denominación: MARTOM TRADE S.A. Objeto: El objeto social será el de dedicarse a realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: La compraventa, distribución, comercialización, representación, consignación y depósito de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y bienes en general. b) Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los productos, mercaderías y bienes comprendidos en el objeto social, pudiendo actuar como agente, representante, distribuidor o comisionista de firmas nacionales o extranjeras. c) Mandatos y Representaciones: Actuar como representante, agente, distribuidor o mandatario de empresas nacionales o extranjeras vinculadas al presente objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, la Ley N° 20.091 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Dirección, Administración y representación: Directorio de 1 a 3 miembros designados por asamblea. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Directorio: PRESIDENTE: Mariano Gabriel ZOPPI. DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Agustín NATTA, fijando ambos domicilio especial en la sede social sito en Avenida Córdoba 657 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social Avenida Córdoba 657 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento publico Escritura 591, F 1463 de fecha 11-06-2026 Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi, DNI 18.906.226 y/o Gaston Elias Kresta Orellano, D.N.I N° 42.224.807 y/o a la Sra. Ciarlo Silvina Patricia, DNI 16.490.798. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 172 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42613/26 v. 22/06/2026

## MAS VANGUARDIA S.A.

Por esc 264 del 09/06/2026, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Los cónyuges en primeras nupcias Nicolas Alberto LACIAR, nacido el 10/07/80, DNI 28.985.955, Vanesa MAFFEI, nacida el 8/09/73, DNI 23.570.304, domiciliados en Avellaneda 315, CABA; Jorge Gabriel AMBRICCA, nacido el 1/07/58, divorciado, DNI 12.080.955, y Mariana Silvia CORINFELD, nacida el 28/03/67, soltera, DNI 18.269.975, los dos últimos domiciliados en Lezica 4002, Piso 3°, dpto D, CABA. Todos argentinos y empresarios. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, cesión, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso aquellas comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, incluyendo el fraccionamiento, administración, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta directa o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluyendo el fideicomiso, el leasing y/o el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituir. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, incluso consorcios de propietarios, a la administración de fideicomisos inmobiliarios, y a brindar asesoramiento inmobiliario. Asimismo, podrá dedicarse a la ejecución de proyectos, edificación, construcción, administración, remodelación y mantenimiento de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, incluida la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Nicolas Alberto LACIAR, suscribe 7500 acciones, Vanesa MAFFEI, suscribe 7500 acciones, Jorge Gabriel AMBRICCA, suscribe 7500 acciones; y Mariana Silvia CORINFELD suscribe 7.500 acciones, e integran el 25%. Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 30/04, Presidente: Nicolas Alberto LACIAR, Director Suplente:

Jorge Gabriel AMBRICCA, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social Avellaneda 315, CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1880  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42655/26 v. 22/06/2026

## MAYURI JEANS S.A.

Por escritura del 16/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Betza FERNANDEZ QUISPE, 27/10/1995, DNI 95.356.731, Aconcagua 5619, CABA; y Freddy GONZALES CHOQUE, 04/01/1982, DNI 94.170.467, CUIT 20-94170467-1, Lope de Vega 853, CABA, ambos bolivianos, solteros y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, producción, confección, transformación, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Bogotá 3246, CABA. PRESIDENTE: Betza Fernandez Quispe, DIRECTOR SUPLENTE: Freddy Gonzales Choque, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42770/26 v. 22/06/2026

## MUSICA Y VIENTO S.A.

Por Escritura 295 del 16/6/2026, F° 1130 del Registro 9, Lomas de Zamora. Comparecen: Marcelo GITTLEIN, argentino, contador público, nacido el 30/4/1978, D.N.I. 26.592.315, CUIT 20-26592315-2, soltero, hijo de Carlos Aníbal Gittlein e Inés Niedorff, domiciliado en la calle Talcahuano número 173, piso 10, departamento A, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Matías Gastón GRAÑA, argentino, periodista, nacido el 15/3/1978, D.N.I. 26.530.244, CUIT 20-26530244-1, soltero, hijo de Oscar Osvaldo Graña y María del Pilar Bemposta Fernández de Graña, domiciliado en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 2673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tomás Horacio MORENO XAMMAR, argentino, gastronómico, nacido el 3/12/1997, D.N.I. 40.831.302, CUIT 20-40831302-4, soltero, hijo de Cristian Gabriel Moreno y Marta Elena Xammar, domiciliado en la calle Pasaje Mar del Plata número 532, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Constituyen: MÚSICA Y VIENTO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) GASTRONOMÍA Y COMERCIALIZACIÓN: Explotación, administración, dirección, gestión y desarrollo de establecimientos gastronómicos y de esparcimiento, incluyendo bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, cervecerías, servicios de lunch, catering y demás negocios vinculados al rubro gastronómico. Asimismo, podrá elaborar, producir, industrializar, fraccionar, distribuir, comercializar, exportar, importar, comprar y vender alimentos, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y todo otro producto relacionado con la actividad gastronómica; b) FRANQUICIAS: Administración, explotación, otorgamiento, adquisición y aceptación de franquicias de servicios gastronómicos; c) EVENTOS Y ESPECTÁCULOS: Organizar, producir y desarrollar eventos sociales, culturales, recreativos y gastronómicos, incluyendo la realización de espectáculos musicales en vivo, presentaciones artísticas y demás actividades de entretenimiento. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una.- Suscripción: Marcelo GITTLEIN y Matías Gastón GRAÑA, 12.750.000 acciones cada uno, y Tomás Horacio MORENO XAMMAR, 4.500.000 acciones.- Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio: 30/9. Representación: Directorio: Presidente, Marcelo GITTLEIN; Vicepresidente, Matías Gastón GRAÑA; y Director Suplente, Tomás Horacio MORENO XAMMAR, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 2673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 9  
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42886/26 v. 22/06/2026

**PLAZA CERVIÑO S.A.**

1) Daniel Fabio CIANCIARDO, 22/01/1965, DNI 17254405, CUIT 20172544054, comerciante, casado, Vuelta de Obligado 1715 piso 10 dto A CABA; César MELAMED, 03/04/1951, DNI 8482811, CUIT 20084828115, contador, viudo, Eustaquio Frías 445 piso 4 dto B CABA; Beatriz Dora BERNSTEIN, 14/02/1963, DNI 16247235, CUIT 27162472351, contadora, divorciada, Acevedo 381 piso 3 CABA; Sebastián Darío LITMAN, 11/08/1965, DNI 17364065, CUIT 20173640650, comerciante, casado, Carlos F. Melo 2450 Florida, Vte López; Pcia de Buenos Aires; Guido Esteban SCHMUKLER, 11/10/1972, DNI 22809228, CUIT 20228092283, contador, casado, Juncal 3190 piso 21 CABA y José Luis Marcelo EKES, 28/05/1964, DNI 16894408, CUIT 20168944080, contador, casado separado de hecho Gorostiaga 2286 piso 11 dto 3 CABA; todos argentinos. 2) Esc.28/05/2026. 4) Esmeralda 961 piso 7 dto D CABA. 5) por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero: Constructora e inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamientos, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamientos, construcción, reparación de inmuebles y obras de todo tipo, públicas o privadas, ejecución de proyectos, obras civiles, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios; financiamiento de proyectos inmobiliarios mediante crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. Importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las actividades inmobiliarias y constructoras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en Reg. Público. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Daniel Fabio CIANCIARDO 12000 acciones, César MELAMED 6000 acciones, Beatriz Dora BERNSTEIN 4500 acciones, Sebastián Darío LITMAN 3000 acciones, Guido Esteban SCHMUKLER 3000 acciones y José Luis Marcelo EKES 1500 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Daniel Fabio Cianciardo DIRECTOR SUPLENTE José Luis Marcelo Ekés, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1599  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42837/26 v. 22/06/2026

**RAMALES DE SANTANDER S.A.**

CUIT: 30-71673534-2. Por asamblea del 27/12/2024 se aumenta el capital a la suma de \$ 7.780.997. Se reforma el artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/12/2024  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42607/26 v. 22/06/2026

**RMASD GROUP S.A.**

CUIT N° 30-71407676-7. Se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/05/2026 se resolvió cambiar la denominación social, reformando la primera oración del Art. 1 del Estatuto Social así: «La sociedad se denomina NATIVO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. (antes denominada “RMASD GROUP S.A.”).» Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 21 de fecha 28/05/2026  
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42622/26 v. 22/06/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**RTO RUTA 5 S.A.**

Constitución SA: Escritura 42 del 17/6/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Gustavo Adolfo BAUM, soltero, 10/6/75, DNI 24.680.422, domicilio real Rodolfo Walsh 1343, Bo. Ramón Carrillo, Villa María, Prov. Córdoba; y Pablo Daniel CANCIO, casado, 16/9/74, DNI 23.927.749, domicilio real Martiniano Leguizamón 1772, Planta Baja, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Martiniano Leguizamón 1772, Planta Baja, unidad "B" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: Taller mecánico, de verificación técnica vehicular (VTV) y de revisión técnica obligatoria (RTO), para automóviles, camiones, camionetas, motos y transportes de pasajeros, de acuerdo con las disposiciones nacionales, provinciales, municipales y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y/o del ente que lo reemplace. Servicio integral de reparación, montaje y mantenimiento de automotores, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de chapa y pintura, lustrado, terminación, recambio y colocación de cristales, y alineación de direcciones.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, autopartes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Servicio de grúas y auxilio. Lavado de vehículos y demás tareas vinculadas con la mecánica integral del automotor.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gustavo Adolfo BAUM, 15.000.000 de acciones; y Pablo Daniel CANCIO, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Designó Directorio (domicilio especial): PRESIDENTE: Gustavo Adolfo BAUM (Rodolfo Walsh 1343, Bo. Ramón Carrillo, Villa María, Prov. Córdoba); VICEPRESIDENTE: Pablo Daniel CANCIO (Martiniano Leguizamón 1772, Planta Baja, unidad "B", C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Federico ROMERO FRIGO (Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 6047, piso 2, unidad "28", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42807/26 v. 22/06/2026

**SPLIGHT ARGENTINA S.A.**

Constitución por escritura del 13/05/2026. 1) Fernando Gabriel LLAYER, DNI 25.019.146, 27/12/1975, contador, con domicilio en la calle Almirante Brown 1151, Luján de Cuyo, Chacras de Coria, Prov de Mendoza, Ignacio PLAZA, DNI 22.022.026, 11/05/1971, ingeniero, con domicilio en Vieytes 1221, Martínez, San Isidro, Prov de Bs As, todos argentinos, casados; 2) Teniente General Juan Domingo Perón número 537, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o en representación de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (A) SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Desarrollo, diseño, implementación, instalación, puesta en marcha, integración, compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, actualización, mantenimiento, reparación y comercialización de programas de computación, algoritmos, aplicaciones digitales o móviles, soluciones tecnológicas, tecnologías digitales con o sin uso de inteligencias artificiales, sistemas de gestión, plataforma de análisis de datos, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y su comercialización bajo cualquier modalidad o título, incluyendo en particular, a título ejemplificativo, el desarrollo e implementación de software para la optimización del sistema de transporte de energía y el reemplazo de automatismos de desconexión automática de generación (DAG). (B) CONSULTORÍA: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, planificación, evaluación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución de proyectos de infraestructura y tecnología; (C) COMERCIAL E INDUSTRIAL: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, elaboración, fabricación, transformación, fraccionamiento, destitución, comercialización de tecnología, materias primas, productos elaborados, semielaborados, maquinarias, rodados y demás elementos para el cumplimiento del objeto social; (D) FINANCIERA: la realización de aportes de capital y/o inversiones de fondos propios o de terceros a personas humanas o jurídicas, que ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados, en curso de realización o a realizarse, dar y tomar préstamos y financiaciones en general, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de inversión, financieros y crédito en general, con o sin garantías, sin que implique realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso o ahorro público; (E) FIDUCIARIA: la celebración de fideicomisos de administración, de garantía o cualquier otro tipo de patrimonio de afectación, así como también su actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria o cualquier otro carácter en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y en la medida en que la actuación de la sociedad en dicho carácter no esté prohibida o reservada para ciertos sujetos por la normativa aplicable. Las actividades que así lo requieran

deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante y, en su caso, matriculados, cuando así lo exijan las normas vigentes. La sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de UN PESO (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una, suscriptas así: Fernando Gabriel LLAVER 19.800.000 acciones e Ignacio PLAZA 10.200.000 acciones. 6) Administración y representación legal a cargo de tres directores titulares e igual o menos cantidad de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Fernando Gabriel LLAVER, Vicepresidente: Nicolas ELIASCHEV, Director Titular: Ignacio Plaza y Director Suplente: Juan Pablo BOVE, constituyen domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1798 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42905/26 v. 22/06/2026

## STUDIO GALERIA S.A.

Por Escritura del 18/06/2026 se constituyó STUDIO GALERIA S.A. Accionistas: Eduardo Simon Pereira, brasilero, 27/10/1974, casado, empresario; pasaporte GI030118; CUIT 20-60494335-4; domiciliado en Rua Jacarezinho, n° 241, Casa 1, Jardim Europa, São Paulo, Brasil e Higor José Da Silva, brasilero, 7/01/1984, casado, empresario pasaporte FZ076106; CUIT 20-60494337-0; domiciliado en Alameda Sibipiruna, n° 980, Bloco Carolina, Apartamento 121, Adalgisa, Osasco, São Paulo, Brasil. Jurisdicción: CABA. 99 años. Objeto: 1) desarrollo, creación y gestión estratégica de marcas, productos y servicios de terceros, excepto consultoría en propiedad intelectual; investigaciones de mercado y de opinión pública; y otras actividades de publicidad, marketing, comunicación y asesoramiento estratégico vinculadas con el desarrollo comercial de marcas, productos y servicios de terceros. 2) prestación de servicios de preimpresión, incluyendo arte final, maquetación y fotolito; prestación de servicios de impresión de periódicos; prestación de servicios de impresión de libros, revistas y otras publicaciones periódicas; prestación de servicios de impresión de material de papelería y uso comercial, promocional y de marketing; producción de tarjetas de presentación, folletos, carteles, volantes y similares y prestación, coordinación y gestión de otros servicios gráficos, editoriales y de producción de materiales físicos o digitales vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto social. 3) tratamiento de datos, proveedores de servicios de aplicación y servicios de alojamiento en internet; desarrollo, gestión, mantenimiento y licenciamiento de programas de computación y aplicaciones personalizables; soporte técnico, mantenimiento y otros servicios en tecnología de la información; consultoría en tecnología de la información; portales, proveedores de contenido y otros servicios de información en internet. 4) intermediación y gestión de servicios y negocios vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, excepto inmobiliarios; 5) participación en sociedades, asociaciones u otras estructuras jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, siempre que ello resulte compatible con el desarrollo de su objeto social y con las limitaciones y requisitos previstos por la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables. Capital social: \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto cada una. Suscripción de acciones: Eduardo Simon Pereira suscribe 27.000.000 acciones e Higor José Da Silva suscribe 3.000.000 acciones. Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Eduardo Madero N° 900, piso 17, CABA. Presidente Roberto Pablo Bauzá y Director Suplente Juan Ricardo Balestra, por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 2116 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42738/26 v. 22/06/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**SYSMEX ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71448079-7). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de créditos por la suma de \$ 122.799.866,71, es decir, de la suma de \$ 402.739.180,85 a la suma de \$ 525.539.047,56, y emitir en consecuencia 12.279.986.671 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 0,01 y un voto por acción; (ii) aumentar el capital social por capitalización de un aporte de dinero en efectivo por la suma de \$ 237.000.000, es decir, de la suma de \$ 525.539.047,56 a la suma de \$ 762.539.047,56, y emitir en consecuencia 23.700.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 0,01 y un voto por acción. Las acciones de ambos aumentos son suscriptas por Sysmex America Inc, en tanto Sysmex Reagents America Inc renuncia a su derecho de suscripción preferente; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social para reflejar el capital social actual. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/02/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 72.500.000, es decir, de la suma de \$ 762.539.047,56 a la suma de \$ 853.039.047,56, y emitir en consecuencia 7.250.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 0,01 y un voto por acción. Las acciones son suscriptas por Sysmex America Inc, en tanto Sysmex Reagents America Inc renuncia a su derecho de suscripción preferente; (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social para reflejar el capital social actual. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: Sysmex America, Inc., titular de 83.503.213.056 acciones, de valor nominal \$ 0,01 cada una y un voto por acción; Sysmex Reagents America, Inc., titular de 691.700 acciones, de valor nominal \$ 0,01 cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2025

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42966/26 v. 22/06/2026

**TANGO DEL MAR S.A.**

TANGO DEL MAR S.A. Art. 10 L.S. 1) Iroek Glenn VAN WINDT, neerlandés, 59 años, viudo, Pasaporte Neerlandès BC725C5B9, CUIT 27-60494207-7, con domicilio en Barriada Tere Mar, Calle Octava, Avenida Babilonia, Casa S-15, Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá, Provincia y República de Panamá; 2) Fabián Alfredo MOSCARITOLO, argentino, 52 años, DNI 23.620.706, CUIL 20-23620706-5, divorciado, con domicilio en Lauquen Mapu 650, Pehuen Co, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires; 2) 11/06/2026; 3) TANGO DEL MAR S.A.; 4) calle Libertad N° 434, 7° "72" CABA; 5) Objeto: 1.- La adquisición de permisos de captura en Mar Argentino para la importación, exportación, representación, distribución, comercialización, compra, venta, acopio, fraccionamiento, procesamiento, industrialización, elaboración, envasado, almacenamiento, conservación, transporte y logística de pescados, mariscos, crustáceos, moluscos, productos de la pesca y la acuicultura, vivos, frescos, congelados, refrigerados, salados, ahumados, cocidos, pre-cocidos o elaborados. 2.- Importación, exportación y comercialización de alimentos en general, productos cárnicos, productos alimenticios, productos congelados, refrigerados, conservas, productos secos, lácteos, aceites, harinas, cereales, legumbres, frutas, verduras, especias, aditivos alimentarios y toda clase de productos alimenticios aptos para el consumo humano. 3.- Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, franquicias y concesiones de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con los productos mencionados; participar en licitaciones públicas o privadas; prestar servicios de asesoramiento comercial, logística, almacenamiento, transporte nacional e internacional, despacho aduanero por intermedio de profesionales habilitados y toda actividad complementaria, accesoria o conexas con su objeto principal; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 1 c/u u con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Paula Evangelina Martinez, y D. Suplente: Mauro Alejandro Martinez, quienes constituyen domicilio especial en calle Libertad N° 434, 7° "72", CABA; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42658/26 v. 22/06/2026

**THE GOAT S.A.**

1) 16-06-2026.- 2) Luciano Eduardo NOZZITTO, soltero, argentino, nacido el 05-01-2000, comerciante, DNI 42.311.246, con domicilio real en Av. La Plata 3820, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Facundo Ezequiel ALI SANTORO, soltero, argentino, nacido el 28-03-2000, comerciante, DNI 42.564.612, con domicilio real en Juan Bautista Anchordoqui 1878, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Sol Violeta BUENAHORA, soltera, argentina, nacida el 25-01-2001, comerciante, DNI 43.031.958, con domicilio real en San Lorenzo 1090, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 3) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Comercialización, compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mobiliario e equipamiento para el rubro gastronómico, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, como ser equipos de cocción, de refrigeración, de cafetería, de lavado y trenes de lavado, electrocomerciales y accesorios, mobiliario para cocina y salón, mantelería, vajilla y cristalería.4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luciano Eduardo NOZZITTO; Director suplente: Sol Violeta BUENAHORA, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Avenida Francisco Beiro 4653, Piso 12º, Dto. 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2026 N° 42756/26 v. 22/06/2026

**VIBRA ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71917852-5. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 19/12/2025 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 1.282.500.000, es decir, de \$ 30.000.000 a \$ 1.312.500.000 quedando las acciones distribuidas de la siguiente manera: VIBRA ENERGIA S.A.: 1.312.500.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y, (b) aprobar la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 02/02/2026 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 100.000, es decir, de \$ 1.312.500.000 a \$ 1.312.600.000 quedando las acciones distribuidas de la siguiente manera: VIBRA ENERGIA S.A.: 1.312.600.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y, (b) aprobar la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42748/26 v. 22/06/2026

**VICUS DESARROLLOS S.A.**

30-71471280-9 Rectifica edicto N° 4461/26, 30/01/2026. Fecha e instrumento de autorización correcto: Asamblea del 02/12/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42836/26 v. 22/06/2026

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AKIRATORI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- GUILLERMO SEBASTIAN PEDRAZA, 16/03/1986, Soltero/a, Argentina, Abogado, Av. San Martin 2140 piso 5 A Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 32304314, CUIL/CUIT/CDI N° 20323043141, PEDRAZA FRANCISCO ALEJANDRO, 26/04/2005, Soltero/a, Argentina, empresario, Av. San Martin 2140 piso 5 C Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 46556661, CUIL/CUIT/CDI N° 20465566613,. 2.- "AKIRATORI SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 2140 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GUILLERMO SEBASTIAN PEDRAZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 2140 piso 5 A, CPA 1416, Administrador suplente: PEDRAZA FRANCISCO ALEJANDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 2140 piso 5 A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42740/26 v. 22/06/2026

## B ONLINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- TOMAS CRISTIAN JAKOB, 29/04/1984, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., GELLY 3373 piso 11 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30927220, CUIL/CUIT/CDI N° 20309272200, DELFINA NEGRI, 26/06/1985, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., GELLY 3373 piso 11 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31695320, CUIL/CUIT/CDI N° 23316953204, . 2.- "B Online SAS". 3.- GELLY 3373 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: TOMAS CRISTIAN JAKOB con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GELLY 3373 piso 11 B, CPA 1425 , Administrador suplente: DELFINA NEGRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GELLY 3373 piso 11 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42692/26 v. 22/06/2026

**BLACK NIMBUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/05/2026. 1.- ALEJANDRO JAVIER LUNIUS, 19/06/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIAMONTE 260 piso - - SAN VICENTE SAN\_VICENTE, DNI N° 31032071, CUIL/CUIT/CDI N° 20310320715, CAMILA AMOEDO, 30/04/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VIAMONTE 260 piso - SAN\_VICENTE, DNI N° 36156447, CUIL/ CUIT/CDI N° 27361564478, PILAR AMOEDO, 20/02/1997, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, ALMIRANTE BROWN 663 piso - SAN\_VICENTE, DNI N° 40006687, CUIL/CUIT/CDI N° 27400066871, ARIEL EDGARDO MARTINEZ, 23/11/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ALMIRANTE BROWN 661 piso - SAN\_VICENTE, DNI N° 36441561, CUIL/CUIT/CDI N° 20364415614., 2.- "BLACK NIMBUS SAS". 3.- CAMPANA 2923 piso 4 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JAVIER LUNIUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2923 piso 4 9, CPA 1417, Administrador suplente: CAMILA AMOEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2923 piso 4 9, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42878/26 v. 22/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

**Tema \***

**BLOKI AGENT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- JUAN IGNACIO LAZARTE, 06/07/2002, Soltero/a, Argentina, Empresario, PADRE ARCE 137 piso GODOY\_CRUZ, DNI N° 44309546, CUIL/CUIT/CDI N° 20443095463, JOAQUIN MANUEL LINARES, 17/05/2003, Soltero/a, Argentina, Empresario, 500 3268 piso LA\_PLATA, DNI N° 44785422, CUIL/CUIT/CDI N° 20447854229, CRISTIAN DARIO REYNARES, 20/06/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CILVETI 586 piso ROSARIO, DNI N° 28912105, CUIL/CUIT/CDI N° 20289121057, . 2.- "bloki agent SAS". 3.- GARAY JUAN DE AV. 737 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO LAZARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 737 piso , CPA 1153 JOAQUIN MANUEL LINARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 737 piso , CPA 1153 , Administrador suplente: CRISTIAN DARIO REYNARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 737 piso , CPA 1153; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42858/26 v. 22/06/2026

**CURIA BODEGON S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- SERGIO ALEJANDRO CURIO, 21/06/1965, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, PICO 4110 piso SAAVEDRA CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17362465, CUIL/CUIT/CDI N° 20173624655, AYELEN MACARENA CURIO, 24/01/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, PICO 4110 piso saavedra CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 45421757, CUIL/CUIT/CDI N° 27454217573, . 2.- "Curia Bodegon SAS". 3.- PICO 4110 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: SERGIO ALEJANDRO CURIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 4110 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: AYELEN MACARENA CURIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 4110 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42939/26 v. 22/06/2026

**DELTA-MEC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- GUILLERMO GUSTAVO ALEJANDRO RIVERO, 26/03/1961, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, JUAN JOSE PASO Y 3 DE FEBRERO 0 piso b° centro CONCEPCIÓN, DNI N° 14321032, CUIL/CUIT/CDI N° 20143210325, . 2.- "DELTA-MEC SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GUILLERMO GUSTAVO ALEJANDRO RIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035 , Administrador suplente: FACUNDO ALEJANDRO RIVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42860/26 v. 22/06/2026

**DI LAURO WORLDWIDE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/06/2026. 1.- NADIA ROMINA DI LAURO, 02/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PELLEGRINI 1110 piso CONCORDIA, DNI N° 23433418, CUIL/CUIT/CDI N° 27234334188, NATALMA CATALINA AVIO, 09/02/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., SAN CARLOS 663 piso CONCORDIA, DNI N° 46466286, CUIL/CUIT/CDI N° 27464662869, . 2.- "Di Lauro Worldwide SAS". 3.- CABRERA JOSE A 3243 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: NADIA ROMINA DI LAURO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3243 piso 5 B, CPA 1186 , Administrador suplente: NATALMA CATALINA AVIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3243 piso 5 B, CPA 1186; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42946/26 v. 22/06/2026

**EMI NOVIK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- DEBORAH SOLEDAD CISNEROS, 14/08/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GRAL. IRIARTE 3445 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 42720890, CUIL/CUIT/CDI N° 27427208902, . 2.- "EMI NOVIK SAS". 3.- IRIARTE 3445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DEBORAH SOLEDAD CISNEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JUAN CRUZ GONZALO RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42949/26 v. 22/06/2026

**FRATER & CO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ CODAZZI, 08/01/1985, Soltero/a, Argentina, comerciante, Belgrano 256 piso duplex 4 SAN\_MIGUEL, DNI N° 31377676, CUIL/CUIT/CDI N° 20313776760, MICAELA CONCEPCION PATRICIA MUÑOZ CODAZZI, 17/01/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., BELGRANO 256 piso duplex 4 SAN\_MIGUEL, DNI N° 40184620, CUIL/CUIT/CDI N° 23401846204, . 2.- "FRATER & CO SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 46 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ CODAZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 46 piso 1 E, CPA 1427 , Administrador suplente: MICAELA CONCEPCION PATRICIA MUÑOZ CODAZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 46 piso 1 E, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42945/26 v. 22/06/2026

**KIDICHIC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- ARIEL ESTEBAN SCHAFFER, 28/06/1966, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, AV. DEL LIBERTADOR 7050 piso 8 5 CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI N° 17786943, CUIL/CUIT/CDI N° 20177869431, . 2.- "KIDICHIC SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 223 piso sn sn, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: ARIEL ESTEBAN SCHAFFER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 223 piso sn sn, CPA 1032 , Administrador suplente: JUDITH VALERIA LIBER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 223 piso sn sn, CPA 1032; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42697/26 v. 22/06/2026

**KORVA EDGE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- EDUARDO GABRIEL MATHEU, 15/07/1973, Soltero/a, Argentina, Consultor en Tecnología, BELGRANO 360 piso ROJAS, DNI N° 23153277, CUIL/CUIT/CDI N° 20231532774, JUAN MARTIN SERRA, 17/07/1971, Casado/a, Argentina, Consultor en Tecnología, JUAN B. AMBROSETTI 1338 piso 5 B° JARDIN/ ODONTOLOGOS PARANÁ, DNI N° 21912846, CUIL/CUIT/CDI N° 20219128461, . 2.- "KORVA EDGE SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EDUARDO GABRIEL MATHEU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN MARTIN SERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42693/26 v. 22/06/2026

**NUTREPHARMA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- RODOLFO MARTIN D AGNESE, 21/12/1972, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, AVDA LEANDRO N. ALEM 465 piso 5 J CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23086686, CUIL/CUIT/CDI N° 20230866865, . 2.- “NUTREPHARMA SAS”. 3.- RECONQUISTA 538 piso pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RODOLFO MARTIN D AGNESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 538 piso pb 2, CPA 1003 , Administrador suplente: MARIA DE LOS ANGELES GOVONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 538 piso pb 2, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42691/26 v. 22/06/2026

**ORVANTIS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- IGNACIO LEONEL BARTOLELLI, 26/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAN JUAN 763 piso TIGRE, DNI N° 39832154, CUIL/CUIT/CDI N° 20398321546, . 2.- “Orvantis SAS”. 3.- VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: IGNACIO LEONEL BARTOLELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA DEL PILAR ALVARADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42877/26 v. 22/06/2026

**PLANO ACTIVO SECUENCIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- CESAR DAMIAN JARA, 29/07/1994, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Pedro Goyena 1064 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38496048, CUIL/CUIT/CDI N° 20384960481, . 2.- “Plano Activo Secuencia SAS”. 3.- GOYENA PEDRO AV. 1064 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CESAR DAMIAN JARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1064 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: NORBERTO ARIEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1064 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42940/26 v. 22/06/2026

**PLTONE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/06/2026. 1.- EDUARDO ALBERTO GIMENEZ LASSAGA, 10/06/1943, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CARLOS PELLEGRINI 775 piso 5 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LE N° 6251318, CUIL/ CUIT/CDI N° 20062513188, MARIA SOLEDAD GIMENEZ CORTE, 17/10/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AMENABAR 3138 piso LA\_CAPITAL, DNI N° 22168427, CUIL/CUIT/CDI N° 27221684279, . 2.- “pltone SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 775 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALBERTO GIMENEZ LASSAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 775 piso 2, CPA 1009 , Administrador suplente: MARIA SOLEDAD GIMENEZ CORTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 775 piso 2, CPA 1009; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42696/26 v. 22/06/2026

**RAMUSI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/06/2026. 1.- PEDRO ARTUSI, 01/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS, Nahuel huapi 4960 piso 1A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31343066, CUIL/CUIT/CDI N° 23313430669, GONZALO ADRIAN RAMIREZ, 04/03/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., CONSTITUCION 2373 piso SAN\_FERNANDO, DNI N° 30833021, CUIL/CUIT/CDI N° 20308330215, . 2.- "Ramusi SAS". 3.- NAHUEL HUAPI 4960 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PEDRO ARTUSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 4960 piso 1 A, CPA 1431 , Administrador suplente: GONZALO ADRIAN RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 4960 piso 1 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42948/26 v. 22/06/2026

**REPONLINE AUTOPARTES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- TADEO DAMIAN LIMIA, 09/06/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., TTE. CORONEL BESARES 837 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 46753254, CUIL/CUIT/CDI N° 20467532546, ROMINA INES AIDA LIMIA, 13/08/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., GERVACIO DE POSADAS 684 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 30963266, CUIL/CUIT/CDI N° 23309632664, . 2.- "REPONLINE AUTOPARTES SAS". 3.- CORVALAN 257 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: ROMINA INES AIDA LIMIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORVALAN 257 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: TADEO DAMIAN LIMIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORVALAN 257 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42941/26 v. 22/06/2026

**SOLUCIONES ALZA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- PABLO MARTIN FRULLA, 22/03/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MALVINAS ARGENTINAS 852 piso 6 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30182453, CUIL/CUIT/CDI N° 20301824530, . 2.- “Soluciones Alza SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 1157 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO MARTIN FRULLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1157 piso 5 A, CPA 1033 , Administrador suplente: ANGEL GUIDOCCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1157 piso 5 A, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42943/26 v. 22/06/2026

**SURUBI YAPU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- CRISTIAN MARCELO ACOSTA, 05/10/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., CASA 20 NECOCHEA 2600 piso BARRIO SANTA ROSA CORRIENTES\_CAPITAL, DNI N° 36673143, CUIL/CUIT/CDI N° 20366731432, . 2.- “SURUBI YAPU SAS”. 3.- HUMBOLDT 2229 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN MARCELO ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2229 piso 3 D, CPA 1425 , Administrador suplente: CRISTIAN JOSE GAUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2229 piso 3 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42695/26 v. 22/06/2026

**TRACTECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- DANIEL JESUS MARTINEZ, 09/07/1967, Casado/a, Argentina, Trabajador independiente, ALMIRANTE BROWN 663 piso - SAN VICENTE, DNI N° 18051490, CUIL/CUIT/CDI N° 20180514903, ARCALE ADMINISTRACION DE BARRIOS Y CONSORCIOS S.R.L., ARGENTINA, BUENOS AIRES, SAN VICENTE, RAWSON 12 T: 1 12 piso 1 CPA 1865 CUIT N° 30718598709; datos de identificación: 216424, 05/07/2024, BUENOS AIRES. 2.- "TRACTECH SAS". 3.- CAMPANA 2923 piso 4 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JAVIER LUNIUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2923 piso 4 9, CPA 1417 , Administrador suplente: CAMILA AMOEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2923 piso 4 9, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42857/26 v. 22/06/2026

**VEMAX SOFT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- MAURICIO VEGA VELIZ, 22/01/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MENDOZA 475 piso PB A SALTA CAPITAL, DNI N° 37104926, CUIL/CUIT/CDI N° 20371049267, AGUSTIN SANCHEZ, 12/08/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, URIONDO 173 piso PA BAJO GORRITI DR\_MANUEL\_BELGRANO, DNI N° 31687302, CUIL/CUIT/CDI N° 20316873023, . 2.- "VEMAX SOFT SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4975 piso L132, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MAURICIO VEGA VELIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso L132, CPA 1424 , Administrador suplente: AGUSTIN SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso L132, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42942/26 v. 22/06/2026

**VERDE AUSTRAL GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/06/2026. 1.- FLORENCIA DIAZ, 23/12/1991, Soltero/a, Argentina, ING. EN ALIMENTOS, GOBERNADOR DELOQUI 1560 piso 8 G USHUAIA, DNI N° 35599363, CUIL/CUIT/CDI N° 27355993634, EMILIANO ANDRES POGGI, 17/02/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, TEKENIKA 279 piso 3 USHUAIA, DNI N° 40841029, CUIL/CUIT/CDI N° 20408410291, . 2.- "VERDE AUSTRAL GROUP SAS". 3.- O'HIGGINS 1684 piso 7 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FLORENCIA DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1684 piso 7 F, CPA 1426 , Administrador suplente: PEDRO RAMON FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1684 piso 7 F, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 42944/26 v. 22/06/2026

**VITTORIO LOGISTICS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- EZEQUIEL IVAN LAVEZZI, 03/05/1985, Soltero/a, Argentina, Empresario, Gateado 675 piso Highland Park Country Club Pilar, DNI N° 31566464, CUIL/CUIT/CDI N° 20315664641, MARIA GUADALUPE TAURO, 24/02/1996, Soltero/a, Argentina, Modelo, GATEADO 675 piso Highland Park Country Club Pilar, DNI N° 39324855, CUIL/CUIT/CDI N° 27393248551,. 2.- "Vittorio Logistics SAS". 3.- TUCUMAN 637 piso 3, CABA. 4.- La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios de Transporte: La prestación de servicios de transporte terrestre de carga nacional e internacional, mercaderías generales, fletes, acarreos y mudanzas, abarcando el transporte de larga distancia y el cruce de fronteras. Incluye el transporte de ganado en pie y hacienda de toda especie, cumpliendo con las normativas de bienestar animal y sanidad vigentes, así como el transporte de materias primas, productos elaborados, sustancias alimenticias, mercaderías congeladas o que requieran cadena de frío, muebles, bultos y paquetería en general. Se excluye el transporte de pasajeros; b) Logística y Distribución: La realización de operaciones integrales de logística, que comprenden el almacenamiento, depósito, embalaje, estibaje, distribución y entrega de bienes y mercaderías. Incluye la gestión de inventarios, la explotación de centros de logística y transferencia de cargas, así como la operación de depósitos fiscales y zonas francas; c) Comercialización de Rodados: La compra, venta, importación, exportación, alquiler (leasing), consignación y distribución de camiones, remolques, semirremolques, acoplados, unidades de carga, maquinaria vial y pesada, así como sus repuestos, accesorios, neumáticos y componentes; d) Consignación: La actividad de consignataria de hacienda, actuando como comisionista o intermediaria en la compraventa de ganado en pie, cereales, oleaginosas y frutos del país, incluyendo la realización de remates-ferias y ventas directas por cuenta de terceros; y e) Mandatos y Servicios Complementarios: La aceptación de comisiones y representaciones de firmas nacionales o extranjeras vinculadas al rubro del transporte y la comercialización agropecuaria. Se incluye la prestación de servicios de auxilio mecánico, remolques y grúas para flotas propias o de terceros, y la realización de gestiones portuarias y aduaneras vinculadas al transporte de las mercaderías, pudiendo actuar ante la Dirección General de Aduanas como Agente de Transporte Aduanero (ATA) y ante el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) para la habilitación de unidades de transporte de animales vivos, la obtención de certificados sanitarios y demás gestiones ante organismos de control de transporte y sanidad animal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin,

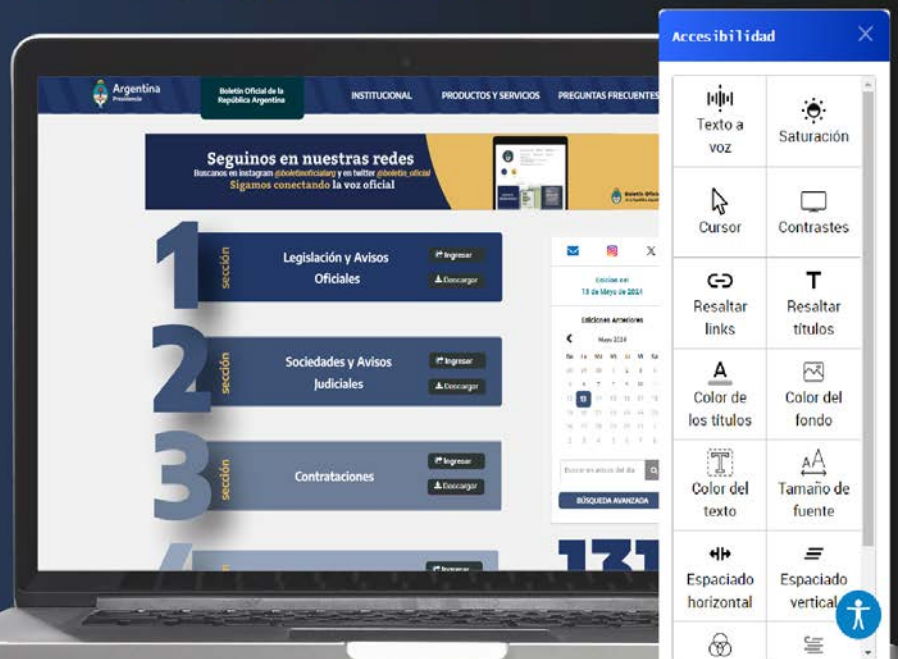
la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” 5.- 99 años. 6.- \$ 322000000. 7.- Administrador titular: VALERIA MARIA NOEMI LAVEZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 637 piso 3, CPA 1049, Administrador suplente: TOMAS PABLO LAVEZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 637 piso 3, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2026 N° 32989/26 v. 22/06/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar). The website header includes the logo of Argentina, the text "Boletín Oficial de la República Argentina", and navigation links for "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS", and "PREGUNTAS FRECUENTES". The main content area features a section titled "Seguinos en nuestras redes" with social media icons and a list of three sections: "1 sección Legislación y Avisos Oficiales", "2 sección Sociedades y Avisos Judiciales", and "3 sección Contrataciones". Each section has "Ingresar" and "Descargar" buttons. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the laptop screen, titled "Accesibilidad". The toolbar contains various icons for accessibility features: "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal", "Espaciado vertical", and a blue accessibility icon at the bottom right.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ADAM CHARLONE S.R.L.

Escritura 340 del 18/06/2026. SOCIOS: Alan Arie GANCBERG, argentino, 20/04/1991, casado, arquitecto, DNI 18.904.599, CUIT 23-18904599-9, domicilio real 3 de Febrero 2034, Piso 20, CABA, Diego LINETZKY, argentino, 28/11/1985, casado, Lic. en Administración de Empresas, DNI 31.992.754, CUIT 23-31992754-9, domicilio real Andonaegui 2250, Octavo Piso, Depto, B, CABA, Matías Jonathan LIBERSON, argentino, 02/10/1982, casado, Ingeniero Industrial, DNI 29.800.280, CUIT 23-29800280-9, domicilio real en Av. Corrientes 2621, Piso 10, Depto. 102, CABA y Ariel Damián LIBERSON, argentino, 28/03/1981, casado, Arquitecto, DNI 28.752.647, CUIT 20-28752647-5, domicilio real Av. Corrientes 2621, Piso 10, Depto. 102, CABA. Todos con domicilio especial en Ramón Falcón 2545, CABA. Duración: 15 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.- FINANCIERA: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. INVERSORA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, incluyendo sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Abrir y operar cuentas de cualquier tipo, ya sean comerciales y/o de inversión en el extranjero. Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en un millón de cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Alan Arie GANCBERG: 500.000 cuotas, e integra el cien por ciento en dinero en efectivo, Diego LINETZKY: 250.000 cuotas, e integra el cien por ciento en dinero en efectivo, Matías Jonathan LIBERSON: 125.000 cuotas, e integra el cien por ciento en dinero en efectivo, Ariel Damián LIBERSON: 125.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Gerente: Diego LINETZKY. Cierre: 31/05 de cada año. SEDE: Ramón Falcón 2545, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1821 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42960/26 v. 22/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ARIFERNIC INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.**

NRO. 1710740 CUIT 30-70809493-1

Se comunica que por Reunión de Socios del día 26 de diciembre de 2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 110.900.000.- modificándose el Artículo Cuarto del siguiente modo: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 110.900.000.-), dividido en 1.109.000 cuotas de Cien Pesos (\$ 100.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: don Carlos Enrique De Rito suscribe un quinientas veintitres mil doscientas treinta (521.230) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta y dos millones ciento veintitres mil pesos (\$ 52.123.000.-); doña Stella Maris De Rosa suscribe quinientas veintitres mil doscientas treinta (521.230) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta y dos millones ciento veintitres mil pesos (52.123.000.) y don Nicolás Adrián De Rito suscribe sesenta y seis mil quinientas cuarenta (66.540) cuotas, equivalentes a la suma de pesos seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil (\$ 6.654.000) ”

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/12/2025

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42627/26 v. 22/06/2026

**BULL TRUCK S.R.L.**

constitución de BULL TRUCK S.R.L. Socios: DEAREIS GERARDO, DNI N° 92.693.028, CUIL/CUIT: 20-92693028-2, Uruguayo, nacido el 07/09/1969, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en la Avenida Triunvirato 2975, Piso 5, Departamento 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ROJAS VILLALBA DIEGO ARIEL, DNI N° 39.185.538, CUIL/CUIT: 20-39185538-3, Argentino, nacido el 27/09/1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Fernández D'Oliveira 4463, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/06/2026. Denominación: BULL TRUCK S.R.L. Objeto: El objeto social será el de dedicarse a realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de transporte automotor de cargas generales, cargas peligrosas, transporte de mercaderías, productos agropecuarios y de toda clase de bienes, en camiones propios de la sociedad o de terceros, por medios terrestres y/o multimodales, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. b) Prestación de servicios de logística, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, carga y descarga, pudiendo explotar vehículos propios y/o de terceros y actuar como operador de transporte. Duración 99 años. Capital: \$ 10.000.000 Dirección, Administración y representación: 1 Gerente, que obligatoriamente deberá ser socio. Gerente: DEAREIS GERARDO constituyendo domicilio especial en la sede social sito Ramón Lista 5130, Piso 3, Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Ramón Lista 5130, Piso 3, Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2026 Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi, DNI 18.906.226 y/o Gaston Elias Kresta Orellano, D.N.I N° 42.224.807 y/o a la Sra. Ciarlo Silvina Patricia, DNI 16.490.798. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL BULL TRUCK SRL de fecha 11/06/2026 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42614/26 v. 22/06/2026

**CMA ESTUDIO INTEGRAL & CIA S.R.L.**

Por Escritura N° 65 del 18/06/2026, se constituye Mariela Paola AGENA, 14/04/1982, DNI 29.126.491, soltera, empresaria, domicilio Asunción 3854, 5° “B”, CABA; Karina Soledad MIRANDA MARTÍNEZ, 05/12/1987, DNI 33.458.496, soltera, contadora pública, domicilio José Bonifacio 2257, Planta Baja “2”, CABA y Nancy Esther ZVIRCO, 07/11/1956, DNI 12.581.358, casada, empresaria, domicilio Juan Bautista Alberdi 2367, 8° “D”, CABA. Todas argentinas. GERENTE: Mariela Paola AGENA. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José Bonifacio 2257, Planta Baja, departamento “2”, CABA 1) CMA ESTUDIO INTEGRAL & CIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Administración, gestión, coordinación y prestación de servicios administrativos y de procesos (BPO). Tercerización de procesos de negocios, incluyendo gestión administrativa, procesamiento de datos, gestión documental, back office, atención al cliente, soporte técnico, cobranzas, logística, tareas auxiliares y de apoyo en general. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. 4) Capital \$ 600.000, 60.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Mariela Paola AGENA, Karina Soledad MIRANDA MARTÍNEZ y Nancy Esther ZVIRCO: 20.000 cuotas cada una. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 11 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42969/26 v. 22/06/2026

## COBRO DIGITAL COLLECT S.R.L.

CUIT 30-71640621-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/01/2026 se resolvió reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, atinente a la composición y organización del órgano de administración y representación legal; el Artículo Octavo del Contrato Social que, trata el procedimiento que opera en caso de fallecimiento de un socio e; incorporar al Contrato Social el Artículo Decimo Segundo que, regula las reuniones de Gerencia y Socios a través de métodos de comunicación a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/01/2026

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42717/26 v. 22/06/2026

## CONJUNTO INTEGRAL SALUD S.R.L.

Se rectifica aviso T.I. N° 36871/26 del 01/06/2026: Pasaporte Paraguayo N° T788299. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/05/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2026 N° 42766/26 v. 22/06/2026

## DELY QUIROZ S.R.L.

Por error material se rectifica el aviso N° 40863/26 publicado el 16/06/2026. Donde dice: “3) sede social: Quiróz 3065 CABA”, debe decir: “3) sede social: Quirós 3065 CABA”. En todo lo demás se mantiene vigente el aviso publicado. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2026

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42851/26 v. 22/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**DESARROLLADORES YERBAL S.R.L.**

Hace saber que se constituyó por escritura N° 45, del 17/06/2026, F°141, Registro 931, Cap. Fed. SOCIOS: Matias CARDONA, argentino, nacido 22/02/1994, DNI. 38.067.537, CUIT 20-38067537-5, arquitecto, soltero, domicilio Av Directorio 1559, 4° Dpto "403", CABA y 2.- Lisandro BORQUEZ, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1995, titular del Documento Nacional de Identidad número 39.268.777, CUIL.20-39268777-8, licenciado en administración de empresas, quien manifiesta ser soltero, domicilio Virgilio 2271, Dptp."3", CABA.- Su duración es de treinta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras sanitarias, eléctricas y edificios, loteos, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones, provinciales y/o municipales y la construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley de propiedad Horizontal, sean públicos o privados.- 2) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda la clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, lotes, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, con su posterior enajenación de las unidades resultantes, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias.- 3) FINANCIERA: Dar préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas parte y derechos, inclusive lo de propiedad intelectual o industrial.- 4) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, sanitarios relacionados con la industria de la construcción.- Las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentos así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados al efecto.- CAPITAL: \$ 1.000.000, se divide en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: \$ 1.000.000. Integración: Matias Cardona: \$ 900.000, representados por 9.000 cuotas y Lisandro Borquez: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: GERENCIA: Matias Cardona por tiempo indeterminado, acepta el cargo y fija con domicilio especial en Morelos 30, 1 Piso, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. SEDE: Morelos 30, Piso 1, CABA.- Se autoriza a la Esc.Marcela Bernaschina, por escritura N°45 del 17/06/2026, F° 141, Registro 931, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 931  
Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42901/26 v. 22/06/2026

**DEVOTO CLUB S.R.L.**

Constitución: Escritura 291 del 17/06/2026 Folio 832 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Fernando Martín Fenelli, DNI 25.044.559, 50 años, divorciado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2484 Piso 2 dto D; 2) Jorge Esteban Pidal, DNI 22.811.741, 53 años, casado, domiciliado en Av Álvarez Jonte 5977; 3) Cristian Gabriel Desiderio, 56 años, DNI 21.113.170, divorciado, domiciliado en Tres Arroyos 2231, todos de CABA y 4) Nicolás Federico Loncharich, 49 años, DNI 25.433.586, casado domiciliado en Pedro Goyena 2752, Loc de Olivos, Pdo de Vicente López, Prov de Bs As; todos argentinos y empresarios. Denominación: DEVOTO CLUB S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de fútbol, vóley, handball, básquet y la enseñanza de los mismos; b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería y restaurante que funcione en las instalaciones, incluyendo la venta de productos alimenticios, envasados o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol; c) Desarrollar, administrar, explotar, alquilar, subalquilar, ceder en uso, equipar y/o gestionar consultorios, gabinetes, salas y espacios destinados a servicios vinculados con la salud, el deporte, la rehabilitación, la prevención, la evaluación física, la kinesiología, la nutrición, la traumatología, la medicina deportiva, la fisioterapia y demás disciplinas afines. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Cada socio suscribe 20.000 cuotas. Gerentes: Fernando Martín Fenelli y Nicolás Federico Loncharich constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Av Francisco Beiró 3865 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42615/26 v. 22/06/2026

**DUE FAMIGLIE S.R.L.**

Due Famiglie SRL. Cuit nro. 30718802411. Acta de 4/06/2026, cesión de cuotas y reforma de estatuto. Cedentes: Walter Adrián SANS 250 cuotas y Eduardo Ariel SANS 250 cuotas. Cesionarios: María Noelia MARTINEZ 250 cuotas y Emanuel Alejandro MARTINEZ 250 cuotas, reuniendo ambos en total 500 cuotas c/u. Se reforma la Cláusula 4° del Contrato Social: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben el 100% del Capital Social de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) dividido en 1000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, de acuerdo con el siguiente detalle: María Noelia MARTINEZ, la cantidad de 500 cuotas de \$ 10.000 (Pesos DIEZ MIL) por un importe de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000); Emanuel Alejandro MARTINEZ, la cantidad de 500 cuotas de \$ 10.000 (Pesos DIEZ MIL) por un importe de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, encontrándose el capital integrando en su totalidad en dinero efectivo" Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 04/06/2026

Claudio Ezequiel Tapia - T°: 81 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42951/26 v. 22/06/2026

**FEROSI S.R.L.**

Escritura 5 del 27/1/2026. Socios Aixa Stephanie ROSSI DNI 34843634 nació 3/11/1989 domicilio Guido Spano 4118 Victoria San Fernando Pcia. Bs. As., Alexander Yemil FERNANDEZ DNI 39434516 nació 19/12/1989 domicilio Saavedra 1525 Tigre Pcia. Bs. As, argentinos solteros empresarios. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse en el país o en el exterior por cuenta propia de terceros o en asociación con terceros la prestación de servicios electrónicos de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de todo tipo de servicios públicos y/o privados, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales; intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera. Capital \$ 2000000 dividido en 2000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 1000000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede 25 de Mayo 158 CABA. Gerente Aixa Stephanie ROSSI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 27/01/2026 Reg. N° 4

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42632/26 v. 22/06/2026

**FRINGE S.R.L.**

CUIT 30-71758461-5. Por instrumento privado de fecha 9 de Junio de 2026 Christian William Horsey cedió 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Juan Ignacio Martínez y Alejandro Alberto De Winne cedió (a) 40.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Juan Ignacio Martínez; y (b) 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Carlos Martín Troccoli. El capital social de la sociedad queda conformado de la siguiente forma: Juan Ignacio Martínez 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y Carlos Martin Troccoli 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. Asimismo por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios ambas de fecha 9 de Junio de 2026 (i) se aprobó la renuncia de los Gerentes Alejandro Alberto de Winne y Christian William Horsey se designó a Juan Ignacio Martínez y a Carlos Martin Troccoli como Gerentes Titulares. Los Gerentes aceptaron el cargo constituyendo domicilio en Vuelta de Obligado 2582, 7ª, CABA; (ii) Se resolvió modificar la sede social a Vuelta de Obligado 2582, 7ª, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1428ADP y (iii) se resolvió modificar el objeto social el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de servicios de limpieza, mantenimiento en general, arreglo y refacción de todo tipo de predios, instalaciones, inmuebles e instituciones, sean públicos o privados. Asimismo, la sociedad podrá realizar construcciones de obras civiles, comerciales, industriales y de infraestructura, incluyendo tareas de ejecución, dirección, remodelación, ampliación, mantenimiento y refacción de inmuebles y construcciones de cualquier naturaleza. Podrá brindar servicios de asesoramiento comercial, empresarial y técnico vinculados con las actividades comprendidas en su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato social. Todas las actividades precedentemente mencionadas serán llevadas a cabo por profesionales matriculados cuando así lo requiera la ley". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 09/06/2026

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42737/26 v. 22/06/2026

**FUNDAMENTO COMERCIAL S.R.L.**

Por Instrumento Privado 18/06/26, se constituyó la sociedad SRL, socios: Pablo Gustavo Maidana, DNI 22.948.996, CUIT N° 20-22948996-9, argentino, casado, comerciante y empresario, nacido el 8/11/1973, domiciliado en Echevarría 3050, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia BsAs; y la Sra. Rosaba Graciela Ferrando, DNI 22.302.734, CUIT N° 27-22302734-8, argentina, casada, maestra jardinera, nacida el 05/07/1971, domiciliada en Echevarría 3050, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia de BSAS. Denominación: "FUNDAMENTO COMERCIAL S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo, planificación, organización, gestión, promoción, coordinación, representación, administración, comercialización, intermediación y ejecución de negocios, proyectos, operaciones comerciales y actividades empresariales, comerciales y de servicios vinculadas con la generación, desarrollo, organización, representación, comercialización e intermediación de negocios relativos a bienes y servicios. A tales fines podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, planificación estratégica, desarrollo corporativo, análisis de mercados, inteligencia comercial, organización empresarial, expansión de negocios, desarrollo de canales de comercialización, representación comercial y generación de oportunidades de negocios para personas humanas o jurídicas, públicas o privadas Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, corretaje, intermediación, promoción, comercialización, importación, exportación y negociación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, insumos, equipos, materiales y servicios, actuando por cuenta propia o de terceros y desarrollando actividades de representación, agencia, distribución y vinculación comercial entre clientes, proveedores, fabricantes, productores, distribuidores y operadores económicos nacionales o internacionales. La sociedad podrá participar en procesos de contratación, concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, llamados a cotización, contrataciones directas y cualquier otro procedimiento competitivo o contractual promovido por organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, pudiendo presentar ofertas, celebrar contratos, integrar agrupaciones empresarias, uniones transitorias, consorcios de cooperación o cualquier otra figura asociativa permitida por la legislación vigente. Podrá igualmente realizar actividades vinculadas con el comercio exterior, incluyendo operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, representación internacional, búsqueda y desarrollo de mercados externos, coordinación logística, asistencia comercial internacional, gestión de operaciones aduaneras y toda otra actividad vinculada con el intercambio comercial nacional e internacional. Asimismo podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, representación, distribución, agencia, franquicia, licencia, mandato, gerenciamiento, outsourcing, comercialización y cualquier otro acuerdo lícito destinado al cumplimiento de su objeto social. La sociedad podrá adquirir, administrar, explotar, arrendar, ceder, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, registrables o no, derechos, marcas, nombres comerciales, patentes, licencias, software, activos intangibles y cualquier otro bien o derecho necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto. Como actividad accesorias e instrumental al desarrollo de su objeto principal, podrá administrar e invertir transitoriamente excedentes financieros propios en depósitos bancarios, fondos comunes de inversión, títulos valores, valores negociables, cheques de pago diferido, instrumentos del mercado de capitales y demás colocaciones permitidas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las actividades de intermediación financiera, captación de ahorro público o aquellas reservadas por ley a entidades sujetas a regímenes regulatorios especiales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por la legislación vigente. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscripción: De Pablo Gustavo Maidana, 6.000 cuotas y Rosana Graciela Ferrando, 4.000 cuotas partes. Administración, representación legal a cargo del socio Gerente titular Pablo Gustavo Maidana, quienes ejercen el cargo por tiempo indeterminado, domicilio especial en Capdevila 3021, Piso 2°, Dto B, CABA. Cierre: 31/12. Sede Social: Capdevila 3021, Piso 2°, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Dra. Maria Jose Saggese de fecha 18/06/2026 - T° 84 F° 943 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 18/06/2026

maria jose saggese - T°: 84 F°: 943 C.P.A.C.F.

**GRUPO JAR S.R.L.**

Por escritura del 17/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Rodrigo Gastón DESTÉFANIS, argentino, 30/11/1994, soltero, empresario, DNI 38.830.619, Mendoza 1767, 10° piso, departamento "B", CABA; Ramiro Martín ANDINO, argentino, 16/06/1983, soltero, empresario, DNI 30.261.778, Piedras 939, Planta Baja, departamento "3", CABA; y Juan Ignacio CORONEL, argentino, 23/03/1983, soltero, empresario, DNI 30.183.802, Montañeses 2937, 2° piso, departamento "C", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) la explotación y administración de establecimientos gastronómicos, en especial de expendio de cervezas en cualquiera de sus tipos y maltas, ya sean con o sin alcohol, bebidas con o sin alcohol, cafetería y afines; incluyendo la elaboración y venta al por mayor y menor de productos alimenticios en general comercializables en dichos establecimientos y/o distribuidos a domicilio. La fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, envasado de cervezas en cualquiera de sus tipos y maltas, ya sean con o sin alcohol; b) actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. c) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Montañeses 2937 2° piso departamento "C", CABA. GERENTE: Ramiro Martín Andino con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 1983 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42873/26 v. 22/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

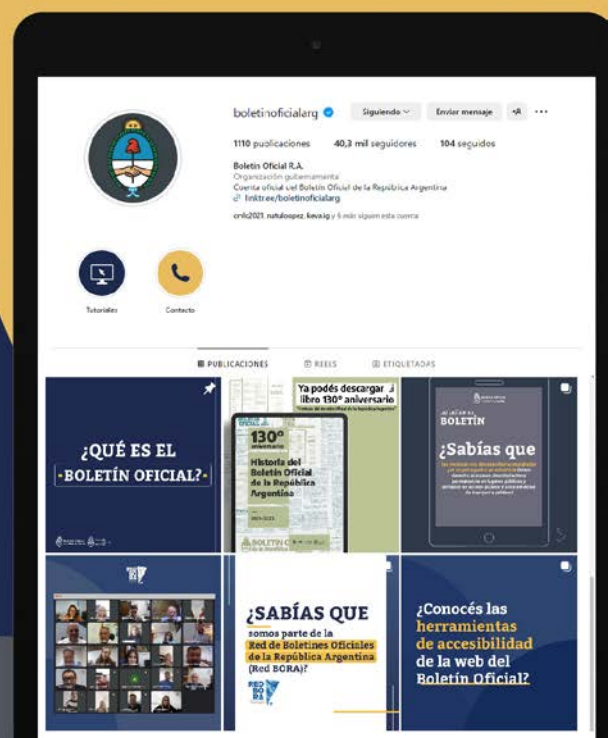
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**HEN POLLO S.R.L.**

l) socios; Angie Romina Fearne, argentina, nacida el 07/09/1989, soltera, comerciante, DNI 34797878, CUIT 27-34797878-2, domiciliada en Angel Justiniano Carranza 1776 PB 1, CABA; Romina Gisele MANENTE, argentina, nacida el 25/01/1987, soltera, comerciante, DNI 32.734.630, CUIT 27-32734630-5, domiciliada en Zapata 325 piso 7 departamento A, CABA; Magdalena GIACCAGLIA, argentina, nacida el 08/09/2005, soltera, comerciante, DNI 46.949.847, CUIT 27-46949847-1, domiciliada en Zapata 80 piso 2, CABA; María Florencia SOREGAROLI, argentina, nacida el 25/03/1992, casada, comerciante, DNI 36.865.080, CUIT 27-36865080-9, domiciliada en Azabache 430, Del Viso, partido de Pilar, Provincia de Bs. As.; Gonzalo Hernan ARTESE, argentino, nacido el 22/02/1988, soltero, comerciante, DNI 33.545.923, CUIT 20-33545923-8, domiciliado en La Pampa 1730 piso 9 departamento B, CABA; Francisco DE ACHAVAL, argentino, nacido el 05/02/1987, soltero, comerciante, DNI 32.848.981, CUIT 20-32848981-4, domiciliado en Silvio Ruggeri 2944 piso 25 departamento A, CABA.- 2) fecha; 16/06/2026 3) nombre; "HEN POLLO SRL" 4) Ciudad de Bs.As., sede: Av. Del Libertador 5990, 7 oficina 702, CABA; 5) objeto: a sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales, industriales y de servicios: compra, venta al por mayor y al por menor, elaboración, fabricación, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de carnes y aves en todas sus variedades —vacuna, porcina, ovina, equina, avícola y pesquera—, sus subproductos y derivados, incluyendo productos cárnicos procesados, embutidos, fiambres, chacinados, conservas, congelados, proteínas de origen animal, y demás artículos propios de la industria cárnica y avícola, así como toda clase de alimentos y comestibles destinados a la alimentación humana y animal en general. b) Actividades gastronómicas y de servicios: explotación de establecimientos de elaboración y venta de productos cárnicos y avícolas, catering, lunch, servicio de comidas para eventos y fiestas, elaboración y comercialización de bebidas con o sin alcohol, y toda actividad vinculada al rubro gastronómico y alimentario. c) Actividades agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y de granjas, incluyendo cría, engorde, faenamiento y comercialización de ganado y aves. d) Servicios complementarios: logística, almacenamiento, transporte refrigerado, preparación y distribución de productos cárnicos y avícolas, congelamiento, guarda y depósito de productos refrigerados y congelados de todo tipo. e) Actividades promocionales y conexas: desarrollo de campañas de publicidad, marketing y promoción vinculadas al rubro. Las actividades que requieran título habilitante serán ejercidas por profesionales con la matrícula correspondiente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 5.000.000; representado en 5.000.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Angie Romina FEARNE: \$ 500.000; Romina Gisele MANENTE: \$ 500.000; Magdalena GIACCAGLIA: \$ 1.000.000; María Florencia SOREGAROLI: \$ 1.000.000; Gonzalo Hernán ARTESE: \$ 1.000.000; Francisco DE ACHAVAL: \$ 1.000.000. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.: Gerentes: Virginia NOBOA y Gonzalo Hernán ARTESE Domicilio especial: Av. Del Libertador 5990 piso 7 oficina 702.- 10) 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 16/06/2026 Reg. Nº 764 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42906/26 v. 22/06/2026

**INDALFAR S.R.L.**

CUIT 30-51581512-7. Por Reunión de socios del 08/06/2026 por vencimiento del plazo de duración se recondujo el plazo de duración de la sociedad por el termino de 50 años, contado a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción en I.G.J. Se reformo el articulo 2°. Se modifico el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: la elaboración de hilados de lana, fibras sintéticas y demás materiales, elementos, mezclas, manipulaciones y confecciones de la industria textil o de hilandería, su distribución, comercialización, venta, importación y exportación; Inmobiliaria: la compraventa, alquiler, administración, desarrollo, construcción y comercialización de bienes inmuebles propios o de terceros, en cualquier modalidad jurídica permitida por la ley. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Se reformo el articulo 3°. Cesó como gerente Jorge Alberto Grucki. Se designaron gerentes a Jorge Alberto GRUCKI y Jonathan Ariel GRUCKI, ambos con domicilio especial en Heredia 1225 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42772/26 v. 22/06/2026

**INSUMOGLOBAL S.R.L.**

PUBLICACION COMPLEMENTARIA del 01/06/2026 N° 36565/26: se rectifica punto 3) Sede Social: Husares 2433-CABA y punto 7) Gerente: Mauro De Bari, fija domicilio ESPECIAL en la sede social HUSARES 2433-CABA Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 08/04/2026 Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42625/26 v. 22/06/2026

**KIMS S.R.L.**

30-69503423-3 Por reunión de socios de fecha 5/06/2026 se resolvió, por unanimidad, prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de NOVENTA Y NUEVE (99) años contados desde el 9 de septiembre de 2026, modificándose en consecuencia la Cláusula Segunda del contrato social, la que quedó redactada del siguiente modo: "SEGUNDO: La duración de la sociedad se prorroga por el término de NOVENTA Y NUEVE (99) años contados desde el 9 de septiembre de 2026, fecha de vencimiento del plazo social anteriormente establecido." Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 05/06/2026 Federico Ezequiel Bona - T°: 81 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42839/26 v. 22/06/2026

**LA CASONA PADEL S.R.L.**

Por escritura del 08/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco VIDAL, argentino, 23/06/1997, DNI 40.382.141, soltero, Belgrano 1529, piso 24°, Banfield, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Vicente José CORTINA DURA, argentino, 07/07/1962, casado, DNI 14.721.934, Vetere 148, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, explotación comercial de alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de dichos deportes. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. b) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; c) La compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos para la práctica de deportes, accesorios e indumentaria deportiva. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tres de Febrero 2340, piso segundo, departamento "B", CABA. GERENTE: Francisco VIDAL, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42872/26 v. 22/06/2026

**MARTCTOOLS S.R.L.**

30-71686653-6 Por Acta del 22-04-2026: a) Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. b) Renuncia el Gerente Cristian MARTINEZ.- c) Se designa Gerente a Brenda Eugenia VALERIO, con domicilio especial en Av. Montes de Oca 817, Piso 7°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 22/04/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2026 N° 42767/26 v. 22/06/2026

**ME-BAZAR S.R.L.**

Me-BAZAR S.R.L. Publicación T.I. 37300/26 V.02/06/2026. Se rectifica por vista de IGJ. ya que publicamos como socios a Jin LIN y de Yanqing Ya, cuando este último no era socio sino apoderado, los dos socios serian Jin LIN, y Aiguang YAN, chino, nacido: 16/06/1963, casado, DNI. 95.551.153, CUIT. 20-95551153-1, comerciante, domicilio: Falco 464, Escobar, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42644/26 v. 22/06/2026

**MONTECARLO MEDICALS S.R.L.**

1) 16/6/26. 2) Micaela Berenice DOMINGUEZ (1.800.000 cuotas), DNI 39097744, 14/9/95, instrumentadora quirúrgica, domiciliada en Benvenuto Cellini 4623, Villa Tesei, Hurlingham, Prov Bs.As; y Laura Noemi HERRERA (200.000 cuotas), DNI 26062136, 25/7/77, comerciante, domiciliada en Charcas 3935, Moron, Prov Bs.As. Ambos argentinas, solteras. 4) Combate de San Carlos 5580, Torre 7, piso 13, depto 80, CABA.5) A) Intermediación y Gestión Comercial: Prestación de servicios de intermediación, agencia, comisión y representación comercial en la compraventa de productos médicos, prótesis, órtesis, implantes, instrumental quirúrgico e insumos hospitalarios en general. B) Asesoramiento y Enlace: Servicios de consultoría en gestión de suministros, enlace comercial entre centros de salud, instituciones médicas, obras sociales y empresas proveedoras o fabricantes de tecnología médica. C) Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para Visión Subnormal, prótesis, y toda clase de productos de óptica; D) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, y servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; E) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica Gestión Operativa: Coordinación administrativa de pedidos y logística de facturación por cuenta y orden de terceros, sin que ello implique el almacenamiento, depósito, fraccionamiento o transporte físico de los productos por parte de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con las normas vigentes. 6) 99 años.7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Micaela Berenice DOMINGUEZ, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/06/2026 N° 42636/26 v. 22/06/2026

**OLTRA GESTION INTEGRAL S.R.L.**

Por instrumento privado del 05/06/2026: 1) Se constituyó "OLTRA GESTION INTEGRAL S.R.L."; 2) Socios: ALEJANDRO FERNANDO OLTRA, casado, argentino, ingeniero mecánico, nacido el 22/05/1963, DNI: 16.495.588, con domicilio real en Manzoni 165, 9°, CABA y JESICA DANIELA OLTRA, soltera, argentina, terapeuta ocupacional, nacida el 19/06/1995, DNI 39.064.344, con domicilio real en Av. Rivadavia 2328, 15°, "F", CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: A) Comercialización vehicular: compra, venta, permuta, importación-exportación, consignación e intermediación de vehículos automotores, maquinarias, motos y acoplados, nuevos, usados o siniestrados. B) Gestión y trámites: gestoría, mandatario y asesoramiento integral del automotor, incluyendo altas, bajas, transferencias, denuncias de venta e informes ante la DNRPA y demás organismos. C) Subastas y licitaciones: organización, participación y representación en licitaciones y subastas públicas o privadas de vehículos automotores, sean sanos o siniestrados. D) Gestión de siniestros: gestión, liquidación, administración y peritaje de siniestros y averías para cías de seguros y empresas de flotas. E) Logística y traslado: remolque y auxilio mecánico de vehículos automotores en todo el territorio nacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que guarden relación directa e indirecta con el mismo, pudiendo presentarse a licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos con el Estado Nacional, Provincial, Municipal o entidades privadas, y realizar toda actividad complementaria, accesoria o conexas que resulte necesaria para el desarrollo de sus fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: ALEJANDRO FERNANDO OLTRA 4.750.000 y JESICA DANIELA OLTRA 250.000. Integradas 25% en efectivo, resto en plazo legal; 6) Administración: 1 a 9 gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad; 7) Cierre de ejercicio: 31/05; 8) Sede social: Manzoni 165, 9°, CABA; 9) Gerente: ALEJANDRO FERNANDO OLTRA con domicilio especial en Manzoni 165, 9°, CABA, con duración del cargo por tiempo indefinido. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 05/06/2026

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42950/26 v. 22/06/2026

**PHA LANDMARK S.R.L.**

Se constituye sociedad por esc. N° 158 de fecha 09/06/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Pedro JACOBI, argentino, nacido el 18/10/1985, casado en primeras nupcias con María Noel Podesta, empresario, DNI 31.915.844 y CUIL/ CUIT 20-31915844-9, con domicilio en Guido 1551, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Hernán Daniel BUJÁN, argentino, nacido el 06/10/1979, casado en primeras nupcias con Candelaria de la Cruz Rico Roca, empresario, DNI 27.687.754 y CUIL/ CUIT 20-27687754-3, con domicilio en Conesa 2244, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Axel Adrián SAINT-NOM, argentino, nacido el 17/09/1973, casado en primeras nupcias con Silvina Laura Martínez, empresario, DNI 23.509.728 y CUIL/ CUIT 20-23509728-2, con domicilio en Guatemala 4408, piso 5, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; "PHA LANDMARK S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Juncal 1311, piso 4, departamento A, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Desarrollo inmobiliario y construcción: desarrollo, promoción, construcción, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal; dirección técnica y administrativa de obras; parquización, remodelamiento, refacción y demolición; subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; organización y administración de consorcios, barrios privados, clubes de campo y todo otro emprendimiento urbanístico. B) Operaciones inmobiliarias: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, cesión y toda forma de comercialización de inmuebles propios o de terceros, incluyendo los sujetos al régimen de Propiedad Horizontal; administración de propiedades propias y de terceros; actuación como fiduciante, fiduciario, administrador o beneficiario en fideicomisos inmobiliarios y de administración; tasación y valuación de inmuebles; intermediación y asesoramiento inmobiliario. C) Inversiones y participaciones societarias: adquisición, tenencia, administración y disposición de cuotas, acciones y toda clase de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras; inversión en valores mobiliarios, títulos públicos, obligaciones negociables, fideicomisos financieros, fondos comunes de inversión y demás instrumentos financieros, con recursos propios de la sociedad. La sociedad no realizará actividades que requieran autorización del Banco Central de la República Argentina ni de la Comisión Nacional de Valores como entidad regulada. D) Consultoría y asesoramiento: asesoramiento empresarial, financiero, comercial, estratégico, tecnológico, de gestión de proyectos y de recursos humanos a personas físicas y jurídicas, públicas y privadas; elaboración de planes de negocio, estudios de factibilidad y due diligence; servicios de gerenciamiento externo. E) Tecnología e informática: desarrollo, programación, implementación y comercialización de software, hardware, aplicaciones informáticas y plataformas digitales; servicios de computación en la nube, ciberseguridad, inteligencia artificial y procesamiento de datos; provisión de soluciones tecnológicas para empresas y organismos; consultoría IT. F) Importación y exportación: importación y exportación de materias primas, insumos, bienes terminados, maquinaria, equipos y tecnología; distribución y comercialización de los productos importados; representación, agencia y consignación de marcas y productos nacionales y extranjeros; intermediación en comercio exterior. G) Locación y administración de bienes muebles: locación, comodato y administración de equipos, maquinaria, vehículos, herramientas y todo tipo de bienes muebles propios. H) Energías renovables: desarrollo, construcción, instalación, administración y comercialización de proyectos de generación de energía solar, eólica, hidráulica y demás fuentes renovables; asesoramiento en eficiencia energética. I) Servicios financieros no regulados: otorgamiento de préstamos y mutuos a personas físicas y jurídicas con fondos propios de la sociedad, con o sin garantía; administración de carteras de inversión propias. La sociedad no captará depósitos del público ni realizará intermediación financiera habitual, actividades reservadas a entidades autorizadas por el B.C.R.A. J) Publicidad, marketing y comunicaciones: servicios de publicidad, marketing digital, branding, diseño gráfico, community management, relaciones públicas y comunicaciones corporativas; gestión de plataformas digitales y redes sociales para terceros. K) Agropecuario: explotación, administración, arrendamiento y comercialización de establecimientos agropecuarios; compraventa de granos, semillas, ganado y productos del agro; asesoramiento agropecuario. L) Logística y distribución: transporte, almacenamiento, logística y distribución de mercaderías por cuenta propia o de terceros. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000), dividido en MIL DOSCIENTAS CUOTAS de valor nominal PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Pedro JACOBI suscribe cuatrocientas cuotas; Hernán Daniel BUJÁN suscribe cuatrocientas cuotas; y Axel Adrián SAINT-NOM suscribe cuatrocientas cuotas.- Las cuotas se integran en un 25%.- GERENTE: Pedro JACOBI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO el 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

**POSTALNET S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado de fecha 02/06/2026. 1) Carlos Augusto Dichiará, argentino, nacido el 17/07/1974, casado, DNI N° 23.945.875, CUIT 20-23945875-1, empresario, con domicilio real en Rodríguez Peña N° 3465, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Santiago Abadie, argentino, nacido el 13/10/1983, casado, DNI N° 30.601.139, CUIT 20-30601139-2, empresario, con domicilio real en Ayacucho N° 1429, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Federico Ezequiel Bona, argentino, nacido el 03/03/1974, casado, DNI N° 23.804.149, CUIT 20-23804149-0, empresario, con domicilio real en Mariano Ezpeleta N° 545, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) POSTALNET SRL 3) Conde N° 2580, Piso 6°, Dto. "B", C.A.B.A. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, 1) a la actividad del mercado postal entendida como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 2) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. 3) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 4) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. 5) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 6) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 7) Compraventa: de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. La Sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en nuestro país y/o en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Carlos Augusto Dichiará suscribe 4.000 cuotas e integra \$ 10.000. Santiago Abadie suscribe 4.000. cuotas e integra \$ 10.000. Federico Ezequiel Bona suscribe 4.000 cuotas e integra \$ 10.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Gerentes Titulares: Carlos Augusto Dichiará, Santiago Abadie y Federico Ezequiel Bona, todos con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/06/2026  
Federico Ezequiel Bona - T°: 81 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42664/26 v. 22/06/2026

**PRO AGROPECUARIA S.R.L.**

1) Instrumento privado del 18/06/26, 2) Pablo Hugo De Amieva, argentino, DNI 17.345.867, 26/05/1965, divorciado, empresario, CUIT 20-17345867-4, Calle 66 Nro. 728, Piso 8, La Plata, Pcia Bs As y Bautista de Amieva, argentino, DNI 38.706.735, 03/02/1995, soltero, empleado, CUIT 20-38706735-4, Calle 524 e/ 21 y 21 Bis Nro. 2616, La Plata, Pcia Bs As, 3) PRO AGROPECUARIA SRL 4) Maipu 388, Piso 3, Depto K, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos cría engorde de todo tipo de ganado e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimiento tamberos para la producción acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios ferias o remates formación de fideicomiso o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada b) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Participación en esta actividades mediante la modalidad de "pool de siembra" y la creación y/o participación en fideicomisos agropecuarios propia o de terceras personas o empresas u otra modalidad que legalmente se encuentra permitida. Tomar dinero o insumos de terceras personas o empresas para participar en siembras agrícolas negocios ganaderos prestación de servicios agropecuarios laboreo, roturación, siembra recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado c) La comercialización, mediante la compra, venta, importación exportación y distribución de materias primas, maquinarias cualquier tipo de tractor vehículo avión, etc, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero de productos propios o de terceros de dicha explotación d) inscribirse y actuar

como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso -conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por si- o si correspondiera con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata e) La prestación del servicio de certificación de trazabilidad de granos con identidad preservada g) realizar compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal f) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 6) 99 años desde su constitucion; 7) \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u (Pablo Hugo De Amieva, 9.000.000 y Bautista de Amieva 1.000.000 cuotas; 8) Representación de la Sociedad: gerente; 9) Sindicatura prescinde 10) 31/05; 11) Gerente: Bautista De Amieva, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/06/2026  
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42660/26 v. 22/06/2026

## SAN JORGE INVESTMENTS S.R.L.

30-71148703-0 Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 93.000.000 a la de \$ 180.000.000, es decir por un monto total de \$ 87.000.000; y (ii) reformar el artículo 5 del Contrato Social. El capital social queda integrado de la siguiente forma (cuotas VN \$ 500 cada una): Carolina Ferioli 83.998 cuotas; Jorgelina Ferioli 83.998 cuotas; Federico Egon Ferioli 83.998 cuotas; Carolina Ferioli, Federico Egon Ferioli y Jorgelina Ferioli 6 cuotas en condominio; Agustina Ferrari Ostry 26.998 cuotas; Delfina Ferrari Ostry 26.998 cuotas; Rafael Ferrari Ostry 26.999 cuotas; Máximo Ferrari Ostry 26.999 cuotas; Agustina Ferrari Ostry, Delfina Ferrari Ostry, Rafael Ferrari Ostry y Máximo Ferrari Ostry 6 cuotas en condominio. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2026  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42792/26 v. 22/06/2026

## SLSM S.R.L.

Constitución: Esc.61 del 17/6/26 Registro 213 CABA. Socios: Sisia Lorena Aksu, turca, nacida el 25/4/79, DNI 92.586.773, CUIL 27-92586773-5, empresaria, casada, con domicilio real y especial en Paez 1878 CABA; y Solange Ruth Cohen, argentina, nacida el 13/12/76, DNI 25.705.194, CUIT 27-25705194-9, empresaria, casada, con domicilio real y especial en Arcos 1440 piso 29 depto.05, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, comercialización mayorista y minorista de artículos textiles, de marroquinería, calzado, indumentaria, relojería, accesorios, equipaje, regalería, perfumería, electrónica, bazar, decoración, iluminación, alimentos y bebidas., artículos de audio y sonido, productos de belleza, cosmética y cuidado personal, así como también artículos ópticos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Solange Ruth Cohen y Sisia Lorena Aksu. Sede social: Arcos 1440 piso 29 depto.05, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 213  
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42659/26 v. 22/06/2026

**SOFTING S.R.L.**

CUIT. 33-69213430-9. Por reunión de socios del 16/3/2026, se resolvió prolongar el plazo de duración de la Sociedad, reformulando el Artículo 3°: TERCERO: Plazo de duración: La Sociedad se constituye hasta el 10 de diciembre de 2056.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 839  
Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42652/26 v. 22/06/2026

**SUPER FRUIT S.R.L.**

1) 18/6/26. 2) Jesús FLORES CONDORI (2.500.000 cuotas), DNI 94943522, 1/1/89, domiciliado Av Rivadavia 8175, CABA y Delia VEGAMONTE ROCHA (2.500.000 cuotas), DNI 95294328, 20/8/91, domiciliada en Av Rivadavia 8181, CABA. 4) Rivadavia 8151, CABA. 5) Explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalaría, calzados e indumentaria, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. 6) 99 años.7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jesús FLORES CONDORI, domicilio especial sede social.10) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/06/2026 N° 42642/26 v. 22/06/2026

**SUSTENTIA S.R.L.**

ESC.22 FOLIO 59 FECHA 21/05/2026 REGISTRO 1020 CABA. SOCIOS: Sebastián VENIER, argentino, nacido el 15/11/1971, divorciado, DNI 22.304.275, CUIT 23-22304275-9, empresario, domiciliado en calle 63 número 1469, La Plata, Prov. Bs.As. Suscribe 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Federico CINTO COURTAUX, argentino, nacido el 08/05/1980, casado, DNI 28.167.053, CUIL 20- 28167053-1, empresario, domiciliado en Mansilla 2468 CABA. Suscribe 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Ariel Francisco ULLA, argentino, nacido el 11/10/1969, casado, DNI 20.997.041, CUIL 20-20997041-5, empresario, domiciliado en Melipal 25, Mapuche Country Club, Pilar, Prov. Bs As. Suscribe 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Nahuel ROSALES, argentino, nacido el 14/05/1975, soltero, DNI 24.674.028, CUIT 20-24674028-4, martillero, domiciliado en calle 459 número 2588, La Plata, Prov. Bs As. Suscribe 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Esteban CASARES, argentino, nacido el 06/01/1966, casado, DNI 18.003.577, CUIL 20-18003577-0, empresario, domiciliado en Cuba 2588, 7° "B" CABA. Suscribe 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: ACTIVIDAD INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. Consultoría, asesoramiento, intermediación, planificación, ejecución, y construcción de toda clase de negocios fiduciarios y desarrollos inmobiliarios, incluso representación técnica y dirección de obras públicas y privadas; ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones y gestiones de negocios en relación a bienes de toda índole, capitales, operaciones bancarias, cobranzas, distribuciones de inversiones, outsourcing de empresas nacionales y extranjeras. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL \$ 500.000 DIVIDIDO EN 5.000 CUOTAS V/N \$ 100 C/U. CIERRE DE EJERCICIO 31/12. GERENTES: Sebastián VENIER Y Nahuel ROSALES aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Echeverría 2077, 6° "C" CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. SEDE SOCIAL: Echeverría 2077, 6° "C" CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1020  
María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42718/26 v. 22/06/2026

**TC6. TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION S.R.L.**

Se constituye sociedad por esc. N° 172 de fecha 18/06/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: María Belén PANDELO, argentina, nacida el 08/07/1981, comerciante, DNI 28.513.778 y CUIL/CUIT 27-28513778-6, con domicilio en Azara 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Hernán Daniel BAÑOS, argentino, nacido el 18/09/1966, comerciante, DNI 18.161.631 y CUIL/CUIT 20-18161631-9, con domicilio en Azara 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; "TC6. TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Azara 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, casas, galpones, locales, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios, compra, venta, comercialización, explotación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de los mencionados inmuebles, prestación de servicios relativos a la construcción, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. D) COMERCIALIZACIÓN: compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), dividido en VEINTE MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Hernán Daniel BAÑOS suscribe dieciocho mil (18.000) cuotas; y María Belén PANDELO suscribe dos mil (2.000) cuotas. Las cuotas se integran en un 25%. GERENTE: Hernán Daniel BAÑOS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO el 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42915/26 v. 22/06/2026

**THE CHILLING COMPANY S.R.L.**

30716921995 - Por acta de reunión de socios del 19/3/26 se reformo el ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 3.806.295, representado por tres millones ochocientos seis mil doscientos noventa y cinco cuotas de valor nominal \$ 1.- las cuales se encuentran totalmente integradas. Se traslado la sede social a Arenales 1876, Piso 8, Depto 32, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/06/2026 N° 42634/26 v. 22/06/2026

**TOP FEEL S.R.L.**

CUIT 30-70090284-2 Por acta del 09/06/26 Isaac Carlos Cabouli cede 1500 cuotas a Romina Belen Paik y 1500 a Roxana Ines Paik Reforma Art. 4° para adecuarlo a los nuevos socios. Siendo el total de capital de \$ 600.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto quedan suscriptas así Daniel Paik 3.000 cuotas, Romina Belen Paik 1.500 cuotas y Roxana Ines Paik 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/06/2026  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42826/26 v. 22/06/2026

**WAFOAR S.R.L.**

Constitución: Esc. 172 del 17/06/2026, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Rodrigo Héctor SAINZ BALLESTEROS, 22/03/67, DNI 16.756.523, CUIT 23167565239, divorciado, Pasaje del Dique 9, Barrio Puertos del Lago, Muelles Lote 195, Escobar, pcia Bs As; Felipe Héctor SAINZ BALLESTEROS, 08/02/1994, DNI 37.756.776, CUIT 20377567766, soltero, Av. De los Lagos S/N, Barrio Puerto del Lago, Muelles Lote 195, Escobar, pcia Bs As; Bautista SAINZ BALLESTEROS, 17/12/1996, DNI 39.963.615, CUIT 23399636159, soltero, M. López Serrano 3191, Saladillo, pcia Bs As; Martina SAINZ BALLESTEROS, 12/01/1998, DNI 40.859.848, CUIT 27-40859848-1, soltera, M. López Serrano 3191, Saladillo, pcia Bs As, estos tres últimos hijos de Rodrigo Héctor Sainz Ballesteros y de Marisa Goyeneche, todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómicas: explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, casas de comidas, servicios de catering, elaboración, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, y las maquinarias para la producción de los mismos, así como la prestación de servicios gastronómicos en general. b) Organización de eventos: organización, producción, coordinación, administración y realización de eventos sociales, empresariales, culturales, deportivos, recreativos y gastronómicos; congresos, convenciones, ferias, exposiciones, espectáculos y Show de música nacionales e internacionales y celebraciones de toda índole; realizar obras de teatro, películas, incluyendo la contratación de personal, equipamiento y productos, servicios de logística, ambientación; importación y exportación y comercialización de instrumentos musicales, producción de vestuarios y afines para los espectáculos; c) Construcción: ejecución, dirección, administración y realización de obras civiles, comerciales, industriales y de infraestructura, públicas o privadas; construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento y demolición de inmuebles; realización de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, contratación y subcontratación de obras y servicios relacionados con la construcción. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, explotación, intermediación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales; desarrollo, urbanización, loteo, subdivisión, construcción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios; pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades profesionales que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, matriculados ante el organismo competente, y con sujeción a las normas legales y reglamentarias aplicables. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/09. Gerente: Rodrigo Héctor SAINZ BALLESTEROS. Sede Social y domicilio especial del Gerente: GUIDO 1698, piso 2, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42828/26 v. 22/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

The screenshot displays a web browser window with a yellow header. The address bar shows 'seccion primera 20'. Below the browser, a yellow box highlights a 'Validar todas' button and a 'Firmado por Boletín Oficial' status. To the right, the Boletín Oficial logo is visible, along with the text 'BOLETÍN de la Repúbl', 'Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024', 'Primera Sección', and 'Legislación y Avisos Oficiales'. A small 'SUMARIK' logo is in the bottom right corner.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CIVIL CASAL DE CATALUÑA

CUIT 30525972824 El Consejo Directivo del Casal de Cataluña convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 17 de julio de 2026, a las 18:00 hs., en la sede social sita en Chacabuco 863, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Exposición de los motivos que dieron origen a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo a la fecha. 4) Consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por el Sr. Gabriel Planas al cargo de vicepresidente, la Sra. Viviana Sanchis al cargo de Vocal Titular, la Sra. Nora Escariz al cargo de Tesorera, la Sra. Adriana Curti al cargo de vocal Titular a los efectos de cumplir con la renovación por tercios según el Art 75 del estatuto vigente. 4) Nombramiento de los socios fiscalizadores del acto eleccionario, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto Social. 5) Designación de autoridades para cubrir los cargos vacantes del Consejo Directivo por vencimiento de los mandatos de presidente, secretario y un Vocal Suplente y por renunciaciones al cargo de Tesorero y dos Vocales titulares. Se deja constancia que, en la Comisión Revisora de Cuentas, todos los cargos se encuentran vigentes. 6) Consideración y, en su caso, aprobación de la solicitud y contratación de un crédito bancario ante el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, por hasta la suma de pesos \$ 39.337.705,97.(treinta y nueve millones, trescientos treinta y siete mil setecientos cinco con 97 /00) , destinado al arreglo, refacción y puesta en valor de la Sala Ángel Guimerà; y autorización al Consejo Directivo y/o a las autoridades que éste designe para realizar las gestiones necesarias, negociar y aceptar las condiciones operativas del crédito dentro de los límites aprobados por la Asamblea, suscribir la documentación correspondiente y ejecutar todos los actos conducentes a su instrumentación. 7) Designación de tres asociados/as para aprobar y firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y la secretaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD.27/6/2025 Y ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 10/7/2025 ARIEL GUSTAVO VIVES - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42821/26 v. 24/06/2026



## ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2026 a las 10.30 horas en segunda convocatoria, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de lo propuesto por el directorio en cuanto a la creación de un Programa de Compensación en acciones al personal en relación de dependencia mediante la entrega de acciones propias. Aumento de capital social por hasta 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa, mediante la emisión acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, para ser asignadas al Programa de Compensación en Acciones al Personal. Integración del aumento de capital correspondiente con reservas facultativas en los términos del art. 68 de la Ley de Mercado de Capitales; 3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) La información relevante concerniente a la celebración de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se encuentra en los avisos oportunamente publicados para la primera convocatoria con fechas 21/5, 22/5, 26/5, 27/5 y 28/5/2026 en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", que serán aplicables –en lo pertinente- junto con las instrucciones particulares que se detallan en este aviso, b) Una vez obtenidos los certificados de tenencia de acciones expedidos por Caja de Valores S.A., los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 1 de Julio a las 15 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42657/26 v. 24/06/2026

**CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA  
NAVAL ARGENTINA - PROTECCION RECIPROCA**

CUIT N° 30-53217053-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 36 y 37 y disposiciones concordantes del Estatuto Social de la Entidad, el Órgano Directivo del Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina - Protección Recíproca (Matricula CF 316 INAES) -, en su Sesión Ordinaria Plenaria, del día jueves 14 de mayo de 2026, ha resuelto convocar a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 31 de julio de 2026, a las 12:30 horas, en su Sede Central sita en Carlos Calvo 1337, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Presidente y el Secretario General del Órgano Directivo. 2) Consideración de la Memoria Anual del Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026, previsto en el TITULO VII. DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO DIRECTIVO. Artículo 29, Inciso 7) del Estatuto Social de la Entidad. 3) Consideración del Presupuesto, Plan Ingreso, Egresos y variación de Retribución establecida en el Artículo 29, Inciso 7), 8) del Estatuto Social, homologado por el Órgano Directivo y ratificada de Sesión Ordinaria Plenaria realizada el 14 de mayo de 2026. 4) Consideración de lo dispuesto por el Órgano Directivo a referéndum de la Asamblea, acorde los alcances que facultan el Artículo 20 del Estatuto Social, concordante con el Artículo 29, Inciso 16 del citado texto estatutario, previamente tratado en Reunión de Órgano Directivo, llevada a cabo el 27 de mayo de 2025, Acta N° 1976/2025, 04 de marzo de 2026 Acta N° 1989/2026 y el 21 de mayo de 2026 Acta N° 1995/2026. 5) Consideración y aprobación de los Reglamentos Internos, Fondo Compensador y Reglamento de Servicio de Gestión de Prestamos. 6) Consideración y aprobación de la Oferta de Convenio de Colaboración Operativa, Prestación de Servicios de gestión de Ayuda Económica Mutual, Adhesión al Fideicomiso Privado de Administración Vitacred y Asociación Mutual General Daniel Cerri.7) Consideración y aprobación de la jerarquización de la Subdelegación Rosario a Delegación. Dicha Asamblea se desarrollará, dando estricto cumplimiento a los términos dispuestos en el Reglamento de Asamblea y en los Artículos; 74, 75, 76, 78, 79 y 80 del Estatuto Social de la Entidad. – GUILLERMO FABIAN SOTO SECRETARIO GENERAL GABRIEL JOSE SAMPIETRO PRESIDENTE – Por instrumento privado Acta de Órgano Directivo de fecha 27 de noviembre 2023.

e. 22/06/2026 N° 42971/26 v. 22/06/2026

## COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A. CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, que será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3º) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 30/06/2026 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 1/7/2025 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42757/26 v. 26/06/2026

## DESARROLLOS EM S.A.

CUIT 30-71805388-5 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7/7/2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Palpa 2437, Piso 2, Depto. C, C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio N° 3 cerrado el 31/07/2025; 3) Dispensa de Memoria (RG IGJ 04/2009); 4) Gestión del Directorio; 5) Destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio; 7) Situación de pérdida del capital social (art. 206 Ley 19.550) y recomposición patrimonial; 8) Designación de Director Suplente en reemplazo del Sr. Emiliano G. Enea Spilimbergo, fallecido el 09/12/2025; 9) Autorización al Directorio para reactivación del Fideicomiso Madiba - Av. Perón 2793; 10) Autorizaciones para trámites ante IGJ y demás organismos; 11) Traslado de sede social a Palpa 2437, Piso 2, Depto. C, C.A.B.A. y reforma estatutaria. Designada según Acta de Directorio de fecha 28/11/2024. MARÍA ALEJANDRA GESINO - Presidenta - DESARROLLOS EM S.A. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2024 MARIA ALEJANDRA GESINO - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42599/26 v. 26/06/2026

## IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

Señores Delegados: De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA), CUIT N° 30-54135617-3, resuelve convocar a la OCTOGÉSIMA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 30 de junio de 2026 a las 19:00 horas, la cual se celebrará bajo la modalidad mixta conforme lo establecido por el artículo 29 del Estatuto. El domicilio donde se congregarán quienes participen de manera presencial es Av. Caseros 682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para quienes participen de manera remota, se les remitirá 24 horas antes el link, con el id y código de acceso de la reunión. Los datos de la reunión serán comunicados a cada Delegado desde la siguiente dirección de correo electrónico: asamblea@inasud.org. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 2) Constitución Reserva Facultativa; 3) Notificar la designación por parte del Jefe Internacional de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Edwin Herman Ernst Guigou como presidente del Directorio; 4) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 26 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de Delegados concurrentes, media hora después de la fijada en la primera convocatoria".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 ENRIQUE EDUARDO MINIO - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42735/26 v. 23/06/2026

## MARITATO Y MAJDALANI S.A.

De conformidad con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en particular sus artículos 236, 237 y 246), el Directorio de MARITATO Y MAJDALANI S.A. CUIT: 30-56840528-1 convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día ocho de julio de 2026, con primera convocatoria a las catorce (14:00) horas y, para el caso de no reunirse el quórum exigido, con segunda convocatoria a las quince (15:00) horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Nahuel Huapí N° 5820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°. Consideración de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad en el marco del concurso preventivo en trámite (Expediente COM 10556/2026, Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43). 3°. Ratificación y capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por la Sra. ELIANA MYRIAM MAJDALANI (DNI 18.307.068) durante el ejercicio 2026. Emisión de nuevas acciones en su favor. Reforma estatutaria consecuente. 4°. Ratificación y capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por el Sr. HERNÁN ARIEL MAJDALANI (DNI 22.276.376). Emisión de nuevas acciones en su favor. Reforma estatutaria consecuente. 5°. Autorización al Directorio para la gestión del concurso preventivo. Ratificación de las medidas adoptadas. 6°. Designación de representante para suscribir la documentación que fuera menester. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42706/26 v. 26/06/2026

## MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estado separado del resultado integral, Estado separado de situación financiera, Estado separado de cambios en el Patrimonio, Estado separado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros separados, Informes del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 11 finalizado el 31 de marzo de 2026. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) en cuanto al pago de dividendos, disponer que dicho pago de dividendos se ajuste al monto de los dividendos anticipados en efectivo ya puestos a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 14 de enero de 2026, en virtud de lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 30 de diciembre de 2025, que ascendió a la suma de \$ 80.456.000.000 (lo que representó una suma de \$ 1.639,2152043282 por acción, equivalente al 163.921,5204328170% del capital de la Sociedad) (los "Dividendos Anticipados"), cuyo pago quede así ratificado, teniendo en cuenta a ese respecto, asimismo, el monto de los dividendos en efectivo puestos a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 15 de septiembre de 2025, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 30 de julio de 2025 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 8 de septiembre de 2025, que ascendió a la suma de \$ 93.000.000.000 (lo que representó una suma de \$ 1.894,7873869260 por acción, equivalente al 189.478,7386926020% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026, neto de la distribución de los Dividendos Anticipados a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, no efectuar propuesta alguna respecto de capitalizaciones de ganancias, de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria

para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2026 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad, cuya oferta pública fuera autorizada mediante Resolución N° RESFC2021-21469-APN-DIR#CNV del directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de octubre de 2021, y del aumento del monto nominal máximo de dicho Programa desde la suma actual de US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) a un monto nominal máximo de hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 11. Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para determinar y establecer todas las condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes referido y autorización al Directorio para subdelegar en uno o más Directores o Gerentes o en el Responsable de Relaciones con el Mercado o en apoderados de la Sociedad el ejercicio de dichas facultades delegadas. 12. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto al punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto de las materias incluidas en los restantes puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del Artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el Artículo 23, del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 23 de julio de 2026, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del Artículo 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2025 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente  
e. 22/06/2026 N° 42882/26 v. 26/06/2026

## **TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-57761198-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria, en Moreno 1808, Piso 1, CABA el 08/07/2026 a las 11:00 Hs. en 1ra. Convocatoria y 12:00 Hs. en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550, al 31/08/2024 y al 31/08/2025. 3) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia. 4) Destino de los resultados. Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 días de anticipación. Notificaciones de ley en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 27/6/2024 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42970/26 v. 26/06/2026

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### **AADI-CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA**

CUIT N°: 30-57444996-7. Por Asamblea General Extraordinaria 08/06/2026 se aprobó: (i) la disolución de la asociación en los conforme los arts. 158, inc. b) y 163, inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación, disponiendo la apertura del proceso de liquidación; y (ii) se designó como único liquidador al Sr. Horacio Raúl Las Heras, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cerrito 1026, Piso 9°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026  
Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42633/26 v. 22/06/2026

### **ACIER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69553657-3. Por escritura 276 del 11/06/2026, Registro 137 CABA, se protocolizó el acta de asamblea del 10/10/2025 que designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Ariel ROMANO; Vicepresidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH; Director Titular: Federico Hernán OSTAPOVICH; y Directora Suplente: Carolina Vanesa OSTAPOVICH; quienes constituyeron domicilio especial en ruta Panamericana 2250, km 40,500, colectora oeste, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42749/26 v. 22/06/2026

### **ADBLICK AGRO S.A.**

30-71011763-9. Por Esc. 213 del 11/06/26 R° 49 de San Isidro, se protocoliza Asamblea del 10/05/22 donde se resolvió: a) el cese anticipado del directorio y aprobación de su gestión: Presidente: José Andrés Demicheli, Vicepresidente: Ana Laura Callero, Director Titular: Javier Marcelo Gali, Director Titular: Alejandro José Fara Ayup y Suplente: Fernanda Piñeiro; y b) reducir el número de miembros del directorio, designan por 3 ejercicios: Presidente: José Andrés Demicheli, Vicepresidente: Ana Laura Callero y Suplente: Fernanda Piñeiro. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 781, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 49  
AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 22/06/2026 N° 42621/26 v. 22/06/2026

### **ADMOTION S.R.L.**

C.U.I.T 30-70765977-3 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 61 de fecha 31 de marzo de 2026 se resolvió lo siguiente: aceptación de la Renuncia de la Sra. Natalie Gabriela Celener Nijamkin D.N.I 92.583.192, tras aprobar su gestión y se procedió a designar como SOCIO GERENTE a la Sra. Alejandra Mariela Alunni Bonafont, D.N.I. N° 27.010.739, con domicilio real en Av. Eva Perón 1125 6 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Y domicilio especial en Ayacucho 1852 3 A C.P. 1112 de C.A.B.A quien manifestó aceptar el cargo con pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones, la moción se aprobó de manera unánime con la totalidad de los socios presentes.- Acta N° 61 del 31/03/2026 .Autorizado Mariano Jorge Yezze Tomo 135 -Folio 330 - C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado 61 de fecha 31/03/2026 Autorizado según instrumento privado 61 de fecha 31/03/2026  
MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42818/26 v. 22/06/2026

**AE INDUSTRY GMBH (SUCURSAL ARGENTINA)**

30-71637912-0 Por Resolución de Casa Matriz de fecha 09/07/2025 se resolvió: (i) la cancelación registral de la sociedad, designándose como liquidador y encargado de la conservación de los libros y documentación de la sucursal al Sr. Martin Sebastián Dietl, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) mediante instrumento privado de fecha 18/07/2025, se resolvió trasladar y fijar la sede social en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 09/07/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42925/26 v. 22/06/2026

**AGROGANADERA LA PAZ S.A.**

CUIT 30-56148639-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 12/01/2026 se resolvió ampliar el directorio a la cantidad de cuatro (4) miembros, conforme al siguiente detalle: presidente: Carlos Alberto Girola; vicepresidenta: María Laura Caretta; director titular: Carlos Girola; y directora suplente: Inés Girola. Duración de los cargos: tres (3) ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1372, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2026

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42961/26 v. 22/06/2026

**AIRSEALAND S.A.**

CUIT 30-67971837-8. Por Asamblea del 26/05/2025 deciden trasladar la sede social a Adolfo Alsina 655, Piso 5, CABA; y designar Presidente Eduardo Mario PEREYRA. Directora Suplente: Patricia CALVERT DE BOHUN, Los directores electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Alsina 655, piso 5, CABA. Además, a fin de resguardar el tracto registral se informan las autoridades cesantes de la sociedad: Presidente: Eduardo Mario PEREYRA. Directora Suplente: Patricia CALVERT DE BOHUN Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/05/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42955/26 v. 22/06/2026

**ALFACORK S.A.**

CUIT 30-67824902-1. Por Asamblea 01/06/26: Cesó Directorio: Presidente Jorge Luis José Suarez; Vicepresidente María Fabiana Bobboni; y Director Suplente Jorge Hernán Suarez; y Designó mismo Directorio: (todos domicilio especial: Andalgala 1321, piso 2, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Jorge Luis José SUAREZ; VICEPRESIDENTE: María Fabiana BOBBONI; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Hernán SUAREZ. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42811/26 v. 22/06/2026

**ALTOS DEL CAZADOR S.A.**

CUIT 30-71026150-0. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 22/09/2025 se designó Presidente: Emilio Cacciapuoti; Director Suplente: José Angelicola, constituyeron domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 672 Piso 3 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/09/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42651/26 v. 22/06/2026

**AMBER SPARROW S.R.L.**

CUIT 30-71704613-3. Por Reunión de Socios del 09/06/2025 se decidió la disolución y cancelación registral de la sociedad, indicándose los libros sociales que posee la misma y aprobándose el balance final de liquidación Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/06/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42928/26 v. 22/06/2026

**ANGIOCOR S.A.**

30656171827. Por Esc. 22 del 17/06/26. Reg. 143 C.A.B.A. se protocolizan Actas del 14/08/25, que resolvió revocar la designación del Vicepresidente Sebastián Ricardo Pisano, aceptar la renuncia del Director Suplente Martín Raúl Aita Pisano. Se designan nuevos directores titulares y suplentes, resultando: Presidente Norberto Francisco PISANO; Vicepresidente Horacio Luis PISANO; Director Titular Ariel Horacio PISANO y Director Suplente Mario Antonio AITA PISANO, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 4260 4to. Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 143

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42771/26 v. 22/06/2026

**ARAXI FIDUCIARIA S.A.**

30-71552543-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 15/05/2026. se resolvió designar: Presidente: Jorge Eduardo Vartparonian; Director Suplente: Ardashes Peter Vartparonian. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2026

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42822/26 v. 22/06/2026

**ARBAYA S.A.**

CUIT 30-63675573-3.- Por Escritura 30 del 18/06/2026 al F° 112 del Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Directorio del 08/06/2026 de cambio de sede social a la calle AVENIDA SANTA FE 962, PISO 10, DEPARTAMENTO 37, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42952/26 v. 22/06/2026

**ARDALEX S.A.**

30-65099092-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 15/05/2026. se resolvió designar: Presidente: Jorge Eduardo Vartparonian; Director Suplente: Ardashes Peter Vartparonian. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida Alvear 1565, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2026

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42817/26 v. 22/06/2026

**ARG. KRAFT S.R.L.**

CUIT 30710100418. Por cesion de cuotas por instrumento privado del 18.5.2026 con firmas certificadas el 1.6.2026: Virginia Maria de Jesus Nadal cedió 600 cuotas sociales de \$ 10 v/n a Stefania Lara 21.10.1994 DNI 38843010 y a Juan Cruz Lara 11.3.1999 DNI 41766542, ambos argentinos, administrativos, Avenida Italia 4652 Berazategui Provincia BsAs. 300 cuotas a c/u. Quedando el capital social de \$ 12000 suscripto: Julia del Carmen Ausili 600 cuotas, Stefania Lara y Juan Cruz Lara 300 cuotas c/u; todas de \$ 10 v/n. Por reunion de socios del 12/6/2026 cambian sede social a CAMILA O'GORMAN 425 piso 2 departamento 3. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2026

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42959/26 v. 22/06/2026

**ATENE LOGISTIC S.A.**

CUIT 30-71575029-1. Acta de Asamblea 8/5/2026. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Gonzalo Hernán BLANCO; DIRECTOR TITULAR: Guillermo Arturo ALONSO; DIRECTOR SUPLENTE: Karina María BLANCO, todos domicilio especial Ombú 2971, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42759/26 v. 22/06/2026

**AUBERGE S.A.**

CUIT 30-61917033-0.- Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2026 se resolvió la renovación de autoridades por tres ejercicios, desde el 01/07/2026. Presidente: Mónica Sarán Mallén. Director Suplente: Mariano Ricardo Peres Vieyra. Ambos con domicilio especial en San Martín Nro. 1033, Piso 3ero, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 12/06/2026

Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42631/26 v. 22/06/2026

**AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.**

30-71042200-8, informa que, mediante asamblea general ordinaria de fecha 14/07/2025, se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a Eduardo Sergio Elsztain director titular y Presidente, Saúl Zang como Director titular y Vicepresidente, Pablo Daniel Vergara del Carril e Ilan Elsztain como directores titulares y al Sr. Juan Manuel Quintana como director suplente, por el término de un ejercicio. Los directores Eduardo Sergio Elsztain e Ilan Elsztain, constituyeron domicilio en la calle Bolívar 108 Piso 1°, CABA. Los directores Saúl Zang, Pablo Daniel Vergara del Carril y Juan Manuel Quintana, constituyeron domicilio en Av Madero 942, piso 25, CABA Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42898/26 v. 22/06/2026

**BAYANOR S.A.**

CUIT 30-63675559-8. Por Escritura 31 del 18/06/2026 al F° 114 del Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Directorio del 08/06/2026 de cambio de sede social a la calle AVENIDA SANTA FE 962, PISO 10, DEPARTAMENTO 37, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42953/26 v. 22/06/2026

**BAYASUR S.A.**

CUIT 30-63675535-0. Por Escritura 32 del 18/06/2026 al F° 116 del Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Directorio del 08/06/2026 de cambio de sede social a la calle AVENIDA SANTA FE 962, PISO 10, DEPARTAMENTO 37, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42954/26 v. 22/06/2026

**BTGT INNOVACION S.A.**

(CUIT 30-71911500-0) Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 11 de junio de 2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Directores salientes, dejando constancia de que las mismas no son dolosas ni intempestivas, ni afectan el normal funcionamiento de la Sociedad, conforme al artículo 259 de la LGS; (ii) aprobar la gestión de los Sres. Directores salientes por el desempeño de sus funciones, desde la fecha de su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea, (iii) designar al Sr. Martin Calderon como Director Titular de la Sociedad, en reemplazo de la Sra. Nun por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2028; (iv) designar al Sr. Luis Federico Teyssandier como Director Suplente de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Colaneri por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2028; y (v) dejar constancia de que el Directorio de la Sociedad se encontrará compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Martin Calderon, (b) Director Suplente: Luis Federico Teyssandier. Los Sres. Directores aceptan los cargos para los cuales han sido designados, y manifiestan (i) no encontrarse comprendidos en ningunas de los supuestos de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibición para el desempeño de los cargos designados de conformidad con el Artículo 264 de la LGS, y (ii) que constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la LGS en Lavalle 1454, Piso 7, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2026

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42645/26 v. 22/06/2026

**CALOMINO S.A.**

CUIT 30711060177. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 20.04.24 se designó Presidente: Roberto Oscar Greco; Director Suplente: Eduardo Ángel Varga. Todos los miembros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esteban de Luca 1718, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 297

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42800/26 v. 22/06/2026

**CAMARAS Y LUCES S.A.**

C.U.I.T. 30-64374882-3. Acta Asamblea N°53 29/04/26, Designó directorio por tres ejercicios, Presidente: Isabel Elisa Conconi y Director suplente: José María Pagazaurtundúa, constituyen domicilio especial Morlote 856, CABA. Se protocolizó por esc.203, F°625, del 16/06/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42796/26 v. 22/06/2026

**CAMPO LAUQUEN S.A.**

CUIT 30-71757871-2 Por acta del 23/04/25 designa Presidente Horacio Rafael Etchegoyhen Vicepresidente Cecilia Erica Mandry y Suplente Sebastián Etchegoyhen, por vencimiento del mandato del Presidente Horacio Rafael Etchegoyhen y Suplente Sebastian Etchegoyhen, La sociedad cambia la sede social a Montevideo 1985 Piso 10 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/04/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42841/26 v. 22/06/2026

**CAPILLITAS S.A.**

C.U.I.T. 30-52330489-1.- Por Asamblea del 19/05/2026 se renuevan los directores en idénticos cargos a los anteriores, quedando conformado el directorio: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2026 PABLO GUSTAVO TRAINI - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42819/26 v. 22/06/2026

**CBRE ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-70734168-4) Comunica que: (A) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/12/2025, se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Carlos María Melhem y José Ignacio Mayora, a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente, y de Director Suplente, respectivamente; (ii) mantener en 4 (cuatro) el número de miembros titulares y en 1 (uno) el número de miembros suplentes; (iii) designar a Ana González Ferrero como Directora Titular y Vicepresidente y a Juan Manuel Recabarren como Director Suplente; y (iv) dejar constancia de que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, Ana González Ferrero y Juan Manuel Recabarren constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 29, CABA; y (v) dejar constancia de que, como consecuencia de lo resuelto, el Directorio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: Nicolás Cox (Presidente), Ana González Ferrero (Vicepresidente), Florencia Arias (Director Titular), Carlos Mariano Gowland Acosta (Director Titular) y Juan Manuel Recabarren (Director Suplente); (B) por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 24/02/2026, se resolvió: (i) fijar en 4 (cuatro) el número de Directores titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes; (ii) designar a Nicolás Cox (Presidente), Ana González Ferrero (Vicepresidente), Florencia Arias y Carlos Mariano Gowland Acosta como Directores Titulares y a Juan Manuel Recabarren como Director Suplente; y (iii) dejar constancia de que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/02/2026

MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42968/26 v. 22/06/2026

**CENTRO SINO-LATINOAMERICANO DE SERVICIOS PRODUCTIVOS S.R.L.**

CENTRO SINO-LATINOAMERICANO DE SERVICIOS PRODUCTIVOS S.R.L.-CUIT 30719356911 Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17/06/2026, el Sr. Lucas Yu, DNI 41.678.510, domiciliado en Arribeños 2153, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió la totalidad de su participación social, equivalente a 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 10% del capital social de CENTRO SINO-LATINOAMERICANO DE SERVICIOS PRODUCTIVOS S.R.L., a favor de la Sra. Li Jiao, DNI 96.342.465, con domicilio en Castelli 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien adquiere la totalidad de dichas cuotas sociales representativas del 10% del capital social. En consecuencia, la composición del capital social queda conformada de la siguiente manera: Jingkun Si, titular de 45.000 cuotas sociales, representativas del 90% del capital social; y Li Jiao, titular de 5.000 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social.

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 17/06/2026 Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 17/06/2026

JUAN ISRAEL CACERES - T°: 146 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42814/26 v. 22/06/2026

**CHAMPS ELISEE S.A.**

CUIT 30-71184157-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2026 se aprobó Inscripción Directorio por renuncia del anterior: Directora Titular y Presidente: Verónica Elizabeth Valdez, DNI 31.029.665 y como Directora Suplente: María Fabiana Irazábal, DNI 16.675.824 y se eligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto José Godoy, DNI 11.995.849 y como Directora Suplente: María Fabiana Irazábal, DNI 16.675.824. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1225, 3° piso, CABA.- Mandato: 3 años Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/04/2026

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42628/26 v. 22/06/2026

**CIREY S.A.**

30708212292 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/11/2025, cesaron por vencimiento de mandato: Federico Federico Larocca en el cargo de Presidente y Solana Solana Larocca en el cargo de Director Suplente y se designó Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Daniel Alberto LARocca y Director Suplente: Edit Alicia CARDILE; ambos con domicilio especial: Ugarteche 2883, Piso 2°, Dto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42641/26 v. 22/06/2026

**CORPORACION SAN FERNANDO S.A.**

30-54458572-6. Por Esc. 174 F° 558 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/5/26 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Gabriel Hernan Nahon; Vicepresidente: Javier Jacobo Nahon; Director Suplente: Gustavo Jacobo Nahon, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Ricardo Balbin 3472, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42809/26 v. 22/06/2026

**CRE-SER FOUNDATION**

Por Consentimiento Unánime del Directorio del 20/08/2025 se resolvió: (i) establecer una representación permanente de la entidad de bien común en el extranjero en la República Argentina; (ii) designar como representante legal por tiempo indeterminado a Tomás Marcos Fiorito, argentino, nacido el 15/03/1972, abogado, casado, domicilio real en Cabildo 480, Lote 1142 B, Talar de Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.675.292, CUIT 20-22675292-8; quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A.; y (iii) fijar sede social en la República Argentina en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. La entidad en su país de origen se registró el 04/05/2020 en el Estado de Virginia, Estados Unidos. El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. Objeto social: operar exclusivamente con fines caritativos, científicos, religiosos y educativos. Sin limitar el alcance de las actividades caritativas permitidas de la Fundación, su actividad principal es apoyar proyectos educativos y comunitarios que promuevan el desarrollo de niños y familias carenciados, y participar en cualquier acto o actividad lícita para la que puedan constituirse sociedades conforme a la Ley de Sociedades sin Acciones de Virginia. Plazo: tendrá existencia perpetua. Capital social \$ 45.000.000. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/08/2025

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42595/26 v. 22/06/2026

**DECAVIAL S.A.I.C.A.C.**

CUIT 30-50487767-8. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2016, se aumentó el capital social de 33.212.906.- a 200.000.000.- Autorizado según instrumento privado Nota suscripta por Presidente de fecha 18/06/2026

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42620/26 v. 22/06/2026

**DEGRADEE S.R.L.**

33-71634629-9. Por acta de fecha 16/06/2026 deciden por unanimidad renovar el mandato de gerencia: Mariano Fragueiro Frías dni 16.765.693. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en 25 de Mayo 583, piso 4° caba.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2026

MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42736/26 v. 22/06/2026

**DILO CATERING S.A.**

CUIT 30714967181 la asamblea del 22/05/2026 designó presidente a LAURA ADRIANA LODEWYCKX HARDY y directora suplente a MARIA ALEJANDRA BERRIER quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Lavalle 975 Piso 3 CABA. El Directorio el 20/05/2026 cambió sede social a Lavalle 975 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/05/2026

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42900/26 v. 22/06/2026

**DROGUERIA PROMEC S.A.**

30-70716596-7 Por Asamblea Ordinaria de fecha 08/06/2026 renunciaron al mandato vigente los Sres. Sebastián Gonzalo Somoza, en su carácter de Presidente; Carolina Soledad Somoza, en su carácter de Vicepresidente; y Mauricio Fernandez Castagner, en su carácter de Director Suplente y se designó Directorio por un nuevo mandato: Presidente: Sebastián Gonzalo SOMOZA, Vicepresidente: Viviana Mabel FERNANDEZ y como Director Suplente: Olga Noemi GRECO; todos constituyeron domicilio especial en la calle Mar del Plata 1050, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026

MARTIN EZEQUIEL CASTRILLON - T°: 115 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42618/26 v. 22/06/2026

**DURLOCK S.A.**

CUIT: 30552816168. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026 se fijó en 2 (dos) el número de Directores y se designó por el termino de 3(tres) ejercicios a: Presidente y Director Titular: Ignacio Rodrigo Rattagan; Director Titular: José Andrés Sarmiento Bravo. Ambos con domicilio constituido en Av. Corrientes 327, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2026

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42934/26 v. 22/06/2026

**ECO VALORES S.A.**

CUIT 30709181897. Por asamblea general ordinaria del 06/04/26 se resolvió designar autoridades: Orlando J. Carrá como Presidente y Director Titular y Raúl Hugo Garbarino como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 195, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 33 de fecha 06/04/2026

Matias Damian Otero - T°: 101 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42604/26 v. 22/06/2026

## ECOFINA S.A.

33717093769 Por Asamblea del 21-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Claudia Cecilia ESCALADA; Directora suplente: Ana Karina JANUSZEWSKI, ambos con domicilio especial en Laprida 1320, Piso 8°, Dto. 15, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 21/04/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2026 N° 42754/26 v. 22/06/2026

## EL CAMINO S.A.

CUIT 30-54793220-6. Directorio y Asamblea 11/05/2026. Se designa: Presidente: Juan Carlos Farias, Vicepresidente: Luis Alberto Farias. Ambos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2026  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42912/26 v. 22/06/2026

## ELESEG S.A.

C.U.I.T.:30-70970230-7. Hace saber que: 1) por acta de Directorio del 18/01/2026: a) Se resolvió el traslado de domicilio de la sociedad a la calle Montañeses 2180, 5° piso, oficina 501 de esta Ciudad de Buenos Aires. Silvana A. Arena, Abogada. T. 72, F. 935 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio del 18/01/2026.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/01/2026  
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42653/26 v. 22/06/2026

## ENTERATE PLAY S.A.

CUIT 30-71254292-2. Complemento aviso de fecha 10/06/2026, T.I. N° 39603/26 se trasladó la sede social a Sarmiento 1482, Piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/05/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42874/26 v. 22/06/2026

## ESTANCIA CHELFORÓ S.A.

30-71411285-2 Por Acta de Directorio del 10/04/2025, se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 21/01/2026 se designó: Presidente: Alejandro Andrés Bulgheroni; Vicepresidente: Patricio Nicolás Bulgheroni; Directores Titulares: Mariana Bulgheroni, Juan Martín Bulgheroni, Alejandro Pedro Bulgheroni y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42835/26 v. 22/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A.**

30-61735226-1. Por asamblea de accionistas del 29/04/2026 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Juan Falcón; Vicepresidente: Alberto Eduardo Martínez Costa; Directores Titulares: Martín José Levinas y Mariel Elizabeth Rivadavia. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 485 de fecha 29/4/2026 MIGUEL JUAN FALCON - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42728/26 v. 22/06/2026

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30500971041. Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026 i) se aprobó la renuncia del Vicepresidente y Director Titular, Felipe Alonso Rivera Peña; ii) se designó en su reemplazo al Sr. José Andrés Sarmiento Bravo; quien constituyó su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2026

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42956/26 v. 22/06/2026

**EVENTOS IQC S.R.L.**

CUIT 30715583220. Por instrumento de cesión de cuotas del 1/6/2026 artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un mil cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Leonel Eduardo Prieto suscribe 500 cuotas, equivalentes a \$ 500.000 y Vanesa Paola Prieto suscribe 500 cuotas, equivalentes a \$ 500.000. Por Acta de la misma fecha gerentes en forma indistinta Leonel Eduardo Prieto y/o Vanesa Paola Prieto. Ambos domicilio especial en Forest 1172, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2026

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42812/26 v. 22/06/2026

**EXXIA S.A.**

CUIT 30-71642250-6 Por acta del 08/05/25 cambia sede social a Castañeda 1871 Piso 1 Depto. 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42825/26 v. 22/06/2026

**FIDEMAD FIDUCIARIA DE EMPRENDIMIENTO Y ADMINISTRACION S.A.**

CUIT: 30-71550428-2. Por asamblea del 4/5/2026, se traslada la sede social a La Pampa 1534, Piso 2, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/05/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42617/26 v. 22/06/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**FIRMENICH S.A.I.C. Y F.**

CUIT 33-53487696-9. Por Asamblea Ordinaria del 08/06/2025 se resolvió designar a los siguientes directores titulares por el término de un ejercicio: Sr. Luis Fernando Bekes, Sr. Ricardo Ernesto Tischner, y Sr. Juan María Choperena. Asimismo, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Luis Fernando Bekes como Presidente y Director Titular, Ricardo Ernesto Tischner como Vicepresidente y Director Titular y Juan María Choperena como Director Titular. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42871/26 v. 22/06/2026

**FRIENDSHIP GROUP S.A.**

CUIT 30-70869507-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2026 se aprobó Inscripción Directorio por renuncia del anterior: Director Titular y Presidente: Roberto José Godoy, DNI 11.995.849 y como Directora Suplente: Verónica Elizabeth Valdez, DNI 31.029.665 y se eligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto José Godoy, DNI 11.995.849 y como Directora Suplente: María Fabiana Irazábal, DNI 16.675.824. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1225, 4° piso, CABA. - Mandato: 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2026

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42629/26 v. 22/06/2026

**GALAXY OPCO S.R.L.**

CUIT 30-71750384-4. Por Acta de Reunión de Socios del 8 de junio de 2026, se resolvió designar al Sr. Hernán Luis Coquet como Gerente Titular y a la Sra. María Alejandra Cervio como Gerente Suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/06/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42626/26 v. 22/06/2026

**GEACOM S.R.L.**

CUIT 30-71638691-7. Por Instrumentos Privados de fecha 13 de mayo de 2026 y 20 de mayo de 2026, se instrumentó la Cesión de 16.667 cuotas sociales de titularidad de Jorge Luis Chamas, DNI 13.839.584, a favor de (i) Alejandro Néstor RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 12.719.797, en la cantidad de 8.333 cuotas, y (ii) Lionel Alejandro SCIGLIANO, D.N.I. N° 23.967.405, en la cantidad de 8.334 cuotas. Por reunión de socios del 03/06/2026 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas. Asimismo, por reunión de socios del 03/06/2026, se designó a Lionel Alejandro SCIGLIANO, D.N.I. N° 23.967.405 como Gerente Titular para el período que termina el 04/02/2028. El Gerente fija domicilio especial en la calle Sarmiento N° 1986 Piso 7 Dpto. 40 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2026

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42820/26 v. 22/06/2026

**GELLER S.A.**

CUIT 30-70788943-4. Se informa que por acta de asamblea de fecha 12/3/2026, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: María Alejandra Jacob. Vicepresidente: Leandro Matías Acosta. Directores Titulares: Raúl Aníbal Geller, y Daniel Alejandro Geller. Directora Suplente: Flavia Lea Geller. Todos fijan domicilio especial en la calle Sarmiento N° 1113 Piso 6° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 22/06/2026 N° 42663/26 v. 22/06/2026

**GO SHOP S.A.**

CUIT 30-70876792-8 Por asamblea ordinaria del 21/04/26 por vencimiento del mandato se eligieron Presidente Roxana Inés Olivera, Director suplente Guillermo Dami, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2181 CABA. Firmado María Andrea Romero T.53 F566 CPACF Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2026  
María Andrea Romero - T°: 53 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42801/26 v. 22/06/2026

**GOUT S.R.L.**

CUIT 30715971972, Se informa que, en la Reunión de Socios de fecha 4/6/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Javier Rubén López al cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a Mariana Cartasegna como Gerente Titular y a Félix Alejandro Ponce como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en Juncal 2124, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 04/06/2026  
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42962/26 v. 22/06/2026

**GPES CONSTRUCCIONES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71723372-3.- La reunión de socios del 10/03/2026 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Enrique Esperanza Samaniego Méndez al cargo de Gerente; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gabriel Martín Peñalba, quien constituyó domicilio especial en Patrón 5330, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 777  
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 22/06/2026 N° 42797/26 v. 22/06/2026

**HIDDEN LAKE S.A.**

CUIT 30-68590523-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026 se resolvió: (i) fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares; y (ii) designar al Sr. Nicolás Bernardo Van Ditmar como Director Titular y Presidente, al Sr. Héctor Alejandro Vera como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Walter David Lucero como Director Titular y a la Sra. Gloria Vanessa Mazza como Directora Titular, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que apruebe los estados contables del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2028. Los Directores designados constituyen domicilio especial Ingeniero Enrique Butty 235, Planta Baja, Oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026  
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42903/26 v. 22/06/2026

**HMEDICAL S.A.**

30707647597. Por acta privada de Asamblea Unánime del 01/10/2024 se designaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Daniel Jorge Mazza, DNI 13.411.101. Director Suplente: Fabiana Lucía Trivi, DNI 14.885.148. Los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2025.  
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42603/26 v. 22/06/2026

**IL CAFE DELLA FESTA S.R.L.**

CUIT 30709668214. Por acta de reunión de socios del 28/5/26, renuncian al cargo de Gerentes Eduardo Alberto Torres y Laura Eliana Torres y se designó como Gerente a Nicolas Gabriel Torres, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Beauchef 1728 CABA, y ejercerá la gerencia de forma individual.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42975/26 v. 22/06/2026

**ILSA S.A.**

30582922809. Por Asamblea y Directorio del 10/11/2025 se designó Directorio, por vencimiento de mandato del directorio inmediato anterior, y se distribuyeron cargos: Presidente: Mariano Alberto Durand, DNI 24.663.958. Directora Suplente: Carolina Elizabeth Quiñones, DNI 29.061.671. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/11/2025

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42907/26 v. 22/06/2026

**IMPORT LIGHTING S.A.**

CUIT: 33-71620259-9. Por asamblea del 20/5/2026 se acepta la renuncia del director suplente Sergio Marcos Esses. Se designa directorio: Presidente: Rubén Daniel Jortack; Director suplente: Mauricio Roberto Segal, ambos con domicilio especial en Galicia 729, Piso 1, Departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42637/26 v. 22/06/2026

**INFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.U.**

30-63062533-1. Por asamblea de accionistas del 15/05/2026 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Eduardo Martínez Costa; Vicepresidente: Daniel Klainer; y Directores Titulares: Martín José Levinas y Federico Merener. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 15/5/2026 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42649/26 v. 22/06/2026

**INVERSIONES LIBERTAD S.A.**

C.U.I.T. 30-68239721-3.- "INVERSIONES LIBERTAD S.A."- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 16/04/2026 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Marina Mercedes LOPEZ, Director Suplente: Carlota Elba VAGO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1193 Piso 3, Oficina 11, CABA. Protocolizada por escritura 180, del 19/06/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 489

PAULA MARIANA ORTELIN - Matrícula: 5967 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42967/26 v. 22/06/2026

**ITALY CONSTRUCCIONES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71435727-8.- La reunión de socios del 10/03/2026 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Enrique Esperanza Samaniego Méndez al cargo de Gerente; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gabriel Martín Peñalba, quien constituyó domicilio especial en Patrón 5330, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 777  
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 22/06/2026 N° 42798/26 v. 22/06/2026

**IWANT S.A.**

CUIT 30-716586584.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026, se aceptó la renuncia del Presidente Ramón Ricardo Palacios y se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Jacqueline del Pilar Toledo Maudier y Director Suplente: Carlos Ernesto Valle; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. San Juan 1950, piso 14 Depto. 8, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42983/26 v. 22/06/2026

**J Y F NEUMATICOS S.R.L.**

CUIT 30-71520650-8. por Acta de Reunión de Socios nro. 12 de fecha 29-05-2026, se aprobó por unanimidad la Renuncia de los gerentes Ernesto Fabian Figueredo y Nestor Javier Barrios Quintana y se designó como Gerente de la sociedad a Mauro Ezequiel Figueredo de DNI 45.917.494, quien aceptó el cargo y denunció domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 9753, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios Nro 12 de fecha 29/05/2026  
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42827/26 v. 22/06/2026

**JB CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.R.L.**

CUIT: 30-71908421-0.- Por Acta de Reunión de Socios del 01/06/2026 se resuelve: I) aceptar la renuncia de Claudio Alejandro JUAREZ al cargo de gerente y designar como nueva Gerente a: Sofía Celeste OLIVA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Canónigo M. C. Del Corro 504, de C.A.B.A.; II) trasladar la Sede Social de la Sociedad desde Paysandu 1131, Planta Baja, de C.A.B.A. hacia Avda. Canónigo M. C. Del Corro 504, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/06/2026  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42791/26 v. 22/06/2026

**LA OPTICA S.A.**

CUIT: 30-63905799-9. Comunica que(I) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/01/2026 se decidió a) designar al Sr. Francisco José Gassmann Caner como Presidente y a los Sres. Alejandro Cristian Oberst y Juan Esteban Goldszmidt como Directores Titulares b) Se renueva la designación de la Sindicatura anterior y aceptan el cargo. (II) Los miembros del directorio aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2026  
Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42656/26 v. 22/06/2026

**LABORATORIOS AVIAR S.A.**

33-56875328-9 Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Sergio OHANESSIAN; Director Suplente, Sergio Federico OHANESSIAN, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 4345, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42842/26 v. 22/06/2026

**LH GLOBAL S.A.**

CUIT 30-71627898-7 Escritura 195 del 17/06/2026 Registro 869 de CABA se protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 26/12/2025 que aprueba la designación de Directorio: PRESIDENTE: Ernesto Alberto LEVI; VICEPRESIDENTE: Marcela LEVI; DIRECTORES TITULARES: Pablo Andres LEVI; Claudia Maria LEVI; Juan Emilio ARIGHI; DIRECTOR SUPLENTE: Irma BELLO. Todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 309 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42902/26 v. 22/06/2026

**LIMAV S.R.L.**

30-71881153-4 Por acta de reunión de Gerencia del 27/04/2026, se cambia el domicilio social de la calle Vidal 1544, piso 7°, departamento "D" de CABA, a la calle Crisologo Larralde 5202, PB "B" CABA. Autorizada según instrumento privado: Acta de reunión de Gerencia de fecha 27/04/2026 María del Carmen Bossa - T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REAUNION DE GERENCIA de fecha 27/04/2026

MARIA DEL CARMEN BOSSA - T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42795/26 v. 22/06/2026

**LOGISTICA CHEHIN S.A.**

30707418008 Asamblea del 22/1/2026 Enrique Antonio CHEHIN (presidente) renunció, se eligió presidente a Guillermo Enrique CHEHIN domicilio constituido Sánchez de Bustamante 2335 piso 1 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/01/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42958/26 v. 22/06/2026

**LOS DOS AMIGOS S.A.**

C.U.I.T. 33544981019. Directorios y Asamblea 15/05/2026. Designan Presidente: Juan Carlos Farias. Vicepresidente: Luis Alberto Farias, ambos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2026

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42924/26 v. 22/06/2026

**MANGO CASH S.A.**

CUIT 30-71885920-0. Por asamblea general ordinaria de fecha 16/06/2026 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de \$ 79.000.000 a \$ 118.447.700, por la suma de \$ 39.447.700, y emitir 394.477 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. La totalidad de las acciones fueron suscriptas e integradas por el accionista Hong Kong Fuwei Consulting Co. Limited. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42794/26 v. 22/06/2026

**MATERIALES ALPAC S.A.**

CUIT 30-71927181-9. Por Esc.163 del 5/6/26 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/5/26 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Matías Manuel Maucci y Fabrizio Pablo Agustín Madeo, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Fabrizio Pablo Agustín Madeo. Director Suplente: Fernan Barroso, ambos con domicilio especial en San José 1018 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42650/26 v. 22/06/2026

**MUNDO RIO S.R.L.**

CUIT 30717296717. Por instrumento privado del 31/03/2026 Ismael Omar Figueroa Rueda cedió 25.000 cuotas y la Sra. Lorena Elissalt cedió 450.000 ambos al Sr. Rubén Alberto Ahumada. Por reunión de socios de fecha 06/04/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Ismael Omar Figueroa Rueda designándose en su reemplazo a Rubén Alberto Ahumada, quien constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 piso 9 oficina 66 CABA

Autorizado según Acta Reunion de Socios de fecha 06/04/2026

AGUSTIN ALEJANDRO SOLER - T°: 154 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42899/26 v. 22/06/2026

**NACION REASEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71224099-3. Por acta asamblea ordinaria del 28/10/2025 se aumentó el capital a \$ 16.156.086.000. Autorizado por Esc. N° 55 de 18/05/2026 reg N° 511. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42976/26 v. 22/06/2026

**NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT: 30-67858266-9. Por acta asamblea ordinaria del 28/10/2025 se aumentó el capital a \$ 119.279.507.000. Autorizado por Esc. N° 54 de 13/05/2026 reg N° 511. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42977/26 v. 22/06/2026

**NEMORAL NATURAL S.R.L.**

30717178773. Por instrumento privado del 19/12/2025, se ceden cuotas sin reforma, de María Laura MOLEDO, por 5.000 cuotas a favor de Alberto Manuel GONZALEZ DEL SOLAR. Capital: \$ 200.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 10, suscriptas por María Laura MOLEDO, con 14.000 cuotas y Alberto Manuel GONZALEZ DEL SOLAR, con 6.000 cuotas. Por Acta del 18/06/2026, se traslada la sede social sin reforma hacia Paraná 649, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 19/12/2025

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42883/26 v. 22/06/2026

**NEOINFO INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30-70794731-0 – Por Asamblea del 08/06/2026: (a) se aceptaron las renunciaciones del director titular Hernán Javier Olmedo y del director suplente Diego Alejandro Segovia; (b) se fijó en 1 los miembros de directores titulares y en 1 los miembros de directores suplentes; (c) se designó al Sr. Alejandro Daniel Lew como director titular (Presidente) y al Sr. Tomás William Lew como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en José Cubas N° 4388, 2° piso Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42965/26 v. 22/06/2026

**NOGAMAR S.A.**

30-56829202-9. Rectifícase el edicto publicado en el Boletín Oficial del día 09/03/2026 Aviso nro. 12969/26. Donde dice: Presidente Beatriz Julia Azar, debe decir Presidente: Gerber Eduardo David. Queda ratificado el resto del contenido. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/10/2025

Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42602/26 v. 22/06/2026

**NOITRE S.A.**

CUIT 30-70921398-5. Por acta de asamblea del 14/05/2026 se renovaron los cargos del Directorio: presidente: Mariano Kondratiuk, y director Suplente: María Fernanda Ballotta, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 5° frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2026

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42773/26 v. 22/06/2026

**NTN ARGENTINA S.A.**

Cuit: 30-51781929-4. Por Asamblea del 04/06/2026. Se ha resuelto aceptar la renuncia del Sr. Isomura Hiroyuki a su cargo de Vicepresidente y designar en su reemplazo al Sr. Gentarou Wakamei, con domicilio especial en Vedia 1644, piso 2°, depto. 2 de CABA; Autorizado por Esc. N° 194 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42936/26 v. 22/06/2026

**ODFJELL TERMINALS TAGSA S.A.**

CUIT N° 30-51686811-9. Comunica que por asamblea del 05/05/2026 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ary Serpa Junior. Vicepresidente: Esteban Mario Kepcija. Director titular: Ernesto Gabriel von Stremayr, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960 – piso 4° - oficina “402” – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42747/26 v. 22/06/2026

**PHIAL S.R.L.**

30-71687420-2. Por Instrumento Privado del 16.06.2026, Eduardo Javier Paz, arg. DNI 18.198.054, cedió 50.000 cuotas sociales \$ 1 Valor Nominal cada una, equivalentes al 50% del Capital social a Tomás Rodrigo CADENA, arg. del 19.03.2001, 25 años, comerciante, CUIT/DNI 20-43256713-4, soltero, domicilio Bismark 174, Avellaneda, Prov. Bs As. Por Reunión de socios del 16.06.2026 se aprobó la cesión, la gestión y renuncia del gerente Eduardo Javier Paz, se fijó un titular y un suplente, designándose y aceptándose los nuevos cargos: Gerente: José Rodrigo Cadena Marti, CUIT 20-20870501-7 y Suplente: Tomás Rodrigo Cadena, CUIT 20-43256713-4, ambos con domicilio especial en la sede social, la cual se fijó en Pinzón 1173, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2026  
LEANDRO GABRIEL RIOS - T°: 87 F°: 312 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42593/26 v. 22/06/2026

**PLANTINES LA PLATA S.A.**

CUIT30716901749. Asamblea del 27/5/2026, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Antonio Tomás KITAGAWA, Director Suplente: José Tomás KITAGAWA, ambos domicilio especial en la sede social en Virrey Loreto 3709, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/05/2026  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42793/26 v. 22/06/2026

**PRO GENNISI S.A.**

CUIT N° 30-70925714-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2026 se designó directorio: presidenta: Diana Rut Raszer y director Suplente: Damián Julio Silberfich. Ambos fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3371, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/04/2026  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42640/26 v. 22/06/2026

**QUIMICA EROVNE S.A.**

CUIT 30-52535648-1. Por asamblea general ordinaria del 18 de mayo de 2026, se designaron autoridades. Presidente Ariel Edgardo ROVNER, Vicepresidente Walter Augusto ROVNER Directores Titulares Sofía LIFSCHITZ, Alejandro ROVNER, Víctor Damián ROVNER, Pablo Sebastián ROVNER, Marina ROVNER y Sacha Iván ROVNER ECHENIQUE. Síndico Titular Fernando Gabriel SANDULLO; Síndico Suplente Héctor Eduardo BERDICHEVSKY. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 2552 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1726  
LEONARDO MARTIN GIOVIO - Matrícula: 5872 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42646/26 v. 22/06/2026

**ROJO Y NEGRO DEL ALMA S.A.**

30-71029935-4. Asamblea Extraordinaria 25/3/26, por finalización de mandatos de: Juan Pablo Guillermo Maldonado Suarez, DNI 27042216; y Nicolás Alejandro Maldonado, DNI 32478034; se designa directorio así: Presidente: Juan Pablo Guillermo Maldonado Suarez; Director Suplente: Nicolás Alejandro Maldonado; ambos domicilio especial: Darwin 1554, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 25/03/2026 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/06/2026 N° 42840/26 v. 22/06/2026

**ROZAMAR S.A.**

C.U.I.T. 30-55655262-9. Asamblea y Directorios 15/05/2026, se designa Presidente: Juan Carlos Farias. Vicepresidente: Luis Alberto Farias, ambos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2026 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42913/26 v. 22/06/2026

**SANTA CLARA DE COLON S.A.**

CUIT 30-58617728-8 Por acta del 24/01/25 cambia sede social a Montevideo 1985 Piso 10 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/01/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42813/26 v. 22/06/2026

**SCOT S.A.**

CUIT 30717252809. Por Acta de Asamblea del 11/12/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Lucas Manuel PONCE, como directora suplente: Carolina GALOPPO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 3176, piso 10° A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 1436 STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42978/26 v. 22/06/2026

**SIETE RIOS S.A.**

CUIT 30-71056719-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria N 15 de 06/06/25 por vencimiento del Directorio anterior renuevan cargos, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: Restaino Héctor y Director Suplente: Alt Silvia Norma, ambos con domicilio especial en Rosales 148, 2° A, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N 15 de fecha 06/06/2025 GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42802/26 v. 22/06/2026

**SINIAT HOLDING ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70761752-3. Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026 i) se aprobó la renuncia del Vicepresidente y Director Titular, Felipe Alonso Rivera Peña; ii) se designó en su reemplazo al Sr. José Andrés Sarmiento Bravo; quien constituyó su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2026 FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42935/26 v. 22/06/2026

**SOLUCIONES LOGÍSTICAS PROACTIVAS S.A.**

CUIT 33-71414794-9. Asamblea General Extraordinaria del 11/06/26: Se designó Presidente a Javier Hernán BIELICA; Vicepresidente a Mariela Cristina CASAZZA y Directora Suplente a Olga Ana MARKOW; todos con domicilio especial en Av.Manuel Montes de Oca 1640, piso 3, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/06/2026 N° 42600/26 v. 22/06/2026

**STEIGEN S.A.**

30-71197382-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 30/05/2026 se resolvió designar: Presidente: Juan José Falzone; Directores Titulares: Ismael Andrés Soschinski y Marcelo Fabián Marangoni; Director Suplente: Adrián Omar Franchi. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2026  
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42815/26 v. 22/06/2026

**STORYLAB S.A.**

CUIT 30-71445359-5 comunica que, por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2026 y Acta de Directorio del 19/5/2026, se resolvió renovar los cargos de Marta Alicia LOBOS, DNI 6.256.569, como Presidente, y José Eduardo PALACIO, DNI 7.803.772, como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Loyola 1637, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42689/26 v. 22/06/2026

**SUMMIT INTERNATIONAL COMMERCE S.R.L.**

Cuit 33-71913126-9. Por escritura del 5/6/2026, F°298 Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Jinyun XUE CEDE 200.000 cuotas a Qinyu de \$ 10 valor nominal cada una, \$ 2.000.000 y un voto por cuota. Capital actual \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 10 cada cuota: Qinyu LU 200.000 cuotas \$ 10 y 1 voto por cuota, \$ 2.000.000 y Ying LU 800.000 cuotas \$ 10 y 1 voto por cuota, \$ 8.000.000. Continúa Socio Gerente: Ying LU Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc. N°89 del 05/06/2026 Reg. N° 2111  
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42654/26 v. 22/06/2026

**SUPERALMA S.A.**

CUIT 30-71740166-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/05/2026 por la renuncia del Presidente y de la directora suplente inscriptos, Gabriel Ernesto RODRIGUEZ GIL y Nessly Vanessa Perez de Rodriguez, se designaron nuevas autoridades, y por Acta de Directorio del 26/05/2026 se distribuyeron y aceptaron los cargos: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Dalma María Perez y DIRECTOR SUPLENTE Denis Eduardo Palacios Marcano. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Armenia 1680 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1266  
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 N° 42609/26 v. 22/06/2026

**SUTEKI CLOTHING S.R.L.**

“SUTEKI CLOTHING S.R.L.”, CUIT 33-71828058-9. Por Esc. Nº 92 del 18/06/2026 Registro Notarial Nº 1756 CABA se resuelve: I) Moises Fabian MUHAFARA, cede a Jordan Yoel MUHAFARA, 220 cuotas y a José Federico MUHAFARA, 220 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000. VALOR NOMINAL: \$ 400. COMPOSICIÓN: Jordan Yoel MUHAFARA: 720 CUOTAS equivalente a \$ 288.000, José Federico MUHAFARA: 720 CUOTAS equivalente a \$ 288.000 y Moisés Fabián MUHAFARA: 60 CUOTAS, equivalente a \$ 24.000. II) GERENCIA: Moises Fabian MUHAFARA renuncia a su cargo. Jordan Yoel Muhafara y José Federico Muhafara ratifican sus cargos. III) Se traslada la sede social a Argerich 972 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 18/06/2026 Reg. Nº 1756  
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 Nº 42838/26 v. 22/06/2026

**T.H. S.A.**

CUIT: 30707240063. Por instrumento privado del 18/06/2026 se protocolizó acta de Asamblea del 05/05/2026 donde se designaron nuevas autoridades. Presidente: Alfredo Alejandro BUSSO, y Directora Suplente: Roxana Nelly Dodino, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial Sede Social de Avenida Brasil 55, piso 17, Caba.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2026  
Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 Nº 42616/26 v. 22/06/2026

**TALLERES BANFIELD S.A.**

CUIT 30-50249697-9. Por Esc. 293 del 12/06/2026, se protocolizó el Acta Nº 76 de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2026, y el Acta Nº 177 de Directorio del 28/1/2026, mediante las cuales se designó nuevas autoridades por vencimiento de mandato y se aceptaron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alberto Enrique Queirolo; Vicepresidenta: Graciela Queirolo; Directores Titulares: Gustavo Enrique Queirolo, Mariana Elsa Queirolo, Guillermo Federico Ghiraldo, Esteban Roberto Ghiraldo, Juan Sebastián Queirolo, Cecilia Graciela Ghiraldo; Directora Suplente: Carolina Inés Queirolo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Jaramillo número 2010, piso 7, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 12/06/2026 Reg. Nº 9  
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 Nº 42887/26 v. 22/06/2026

**TANDILEUFU S.A.I.C.**

30-51638324-7. Por acta de asamblea del 10/03/2026 se aprueba cesación de los directores Presidente: Carlos Alberto Pernarcic, DNI 4187622, y Director Suplente: Carolina Evelyn PERNARCIC, argentina DNI 30.135.911, y se designa por tres ejercicios Presidente Walter Emilio Pernarcic CUIT 20-17287705-3 y Director Suplente: Viviana Elba Traba CUIT 27-18156011-3, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2026  
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2026 Nº 42979/26 v. 22/06/2026

**TEXAPETROL S.A.**

CUIT 30-65899784-6. Por Asamblea 02/06/26: Cambió sede a la calle JULIAN ALVAREZ número 2332, piso 5, unidad “A”, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Eduardo Fabián Bobboni; y Directora Suplente Adriana Delia Ceraldi; y Designó mismo Directorio: (ambos domicilio especial: Julián Alvarez 2332, piso 5, unidad “A”, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Eduardo Fabián BOBBONI; y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Delia CERALDI. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2026  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2026 Nº 42805/26 v. 22/06/2026

**THE EMBRYO FACTORY S.A.**

CUIT 30716590603. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/02/2026, Designan presidente a María Inés HIRIART 31538759 CUIT 27315387596 y director suplente a HIRIART Tomás DNI 46435583 CUIL 20464358839, quienes fijan domicilio especial en la sede social en la calle Maipú 327 piso 6° "C" de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2026  
Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42635/26 v. 22/06/2026

**TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.**

30-60159120-7 Por: (i) Asamblea General Ordinaria del 30/4/2026: (a) aceptó las renunciaciones de Daniel Alejandro Nofal (Vicepresidente), Esteban Antonio Nofal (director titular) y Hernán García Simón (director suplente) a sus respectivos cargos; y (b) reorganizó los cargos en el directorio, designándose a Marcelo Rubén Wegbrait como vicepresidente y director titular; y (ii) Asamblea General Ordinaria del 26/5/2026: (a) aceptó la renuncia de Gustavo Aníbal Blanco a su cargo de director suplente; y (b) designó a Darío Werthein como vicepresidente y director titular; y (c) reorganizó los cargos en el directorio, designándose a Marcelo Rubén Wegbrait como director titular. Los directores designados constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 6902 piso 11 CABA. Los Sres. Gustavo Herman Isaack (Presidente); Ricardo Alberto Ferreiro (Director titular); Carlos Fabián Suffern (Director suplente); y Mirna Elena Szulmajster (Directora suplente), designados en la Asamblea de fecha 18/3/2026 permanecen en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42964/26 v. 22/06/2026

**TRANS RUTA S.A.**

CUIT 30-62956019-6. Asamblea del 6/05/2026, designo Presidente Patricio Ignacio Rattagan DNI N°07704629, vicepresidente Margarita Gabriela Padilla DNI 05930587 y director suplente a Patricio Santiago Rattagan DNI 27497791, todos domicilio especial en Lavalle 643 6 E Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2026  
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42804/26 v. 22/06/2026

**VANGUARDIA MACHINES S.A.**

CUIT 30-71639072-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19/03/2025 y reunión de directorio de distribución de cargos de misma fecha, se designó: Presidente y único director titular: ANTONIO MARCELO ANGIÓ; y Director suplente: FEDERICO MARTÍN TANA. Los directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1320, piso 7°, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 19/03/2025  
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42643/26 v. 22/06/2026

**VERIZON ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT 30-70202216-5) Por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 27/05/2026, se resolvió por unanimidad designar a la señora Verónica Iglesias como Gerente Titular de la Sociedad con mandato por un ejercicio, quien acepto el cargo, y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/05/2026  
María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42803/26 v. 22/06/2026

## VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/2/2025 VISTAS DEL TORRE S.A., DESIGNÓ: Presidente: Javier Pablo Maceira. Directores Titulares: Marcelo Claudio Bonardi y Gregorio David Teitelbaum. Director Suplente: Ángel Silvio Adaro. Ello, con motivo del vencimiento del mandato del directorio anterior, integrado por los mismos miembros. Por Directorio del 28/3/2025 todos los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 517, piso 2, oficina "A", CABA. Autorizado según Acta de Directorio del 28/3/2025. Federico Jose Gonzalez Moreno - T°: 11 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42799/26 v. 22/06/2026

## WESTWIND AVIATION S.A.

CUIT 30-70941300-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026 se resolvió: (i) fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares; y (ii) designar al Sr. Nicolás Bernardo Van Ditmar como Director Titular y Presidente, al Sr. Héctor Alejandro Vera como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Walter David Lucero como Director Titular y a la Sra. Gloria Vanessa Mazza como Directora Titular, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que apruebe los estados contables del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2028. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42884/26 v. 22/06/2026

## WINESTORMING S.R.L.

CUIT 30-71796172-9. Por Instrumentos Privados de fecha 13 de mayo de 2026 y 20 de mayo de 2026, se instrumentó la Cesión de 3.334 cuotas sociales de titularidad de Jorge Luis Chamas, DNI 13.839.584, a favor de (i) Alejandro Néstor RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 12.719.797, en la cantidad de 1.666 cuotas, y (ii) Lionel Alejandro SCIGLIANO, D.N.I. N° 23.967.405, en la cantidad de 1.668 cuotas. Por reunión de socios del 03/06/2026 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2026

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42885/26 v. 22/06/2026

## YELLOW SENSE S.R.L.

30718525876 Reunión de socios del 4/6/2026 Silvia Beatriz BURKIEWICZ renunció como gerente, se designó gerente a María Laura MURANO y Guido Joel WAINSTEIN ambos domicilio constituido Juramento 1475 piso 11 oficinas 2 3 y 4 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/06/2026

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2026 N° 42610/26 v. 22/06/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Juez de Cámara, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "GIORDANO, STELA MARIS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 69316/2018/CA1-CA2) tramitados por ante la Sala "A", Secretaría Previsional de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina a fin de notificar las resoluciones que se transcriben: "Córdoba, 27 de abril de 2026.- Proveyendo el escrito presentado por el letrado apoderado de la ahora fallecida señora Stela Maris Giordano, en donde manifiesta que desconoce la existencia de herederos de quien fuera la actora en autos. En consecuencia, conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Notifíquese.- Fdo. EDUARDO AVALOS – Juez de Cámara"; y: "Córdoba, 12 de mayo de 2026. Ampliando el proveído de fecha 7/5/2025, y en función de la publicación de edictos allí ordenada, cítese a los herederos de la señora Stela Maris Giordano DNI 12.436.452, para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. EDUARDO AVALOS – Juez de Cámara". EDUARDO AVALOS Juez - JUEZ DE CAMARA JUEZ DE CAMARA

e. 22/06/2026 N° 42739/26 v. 23/06/2026

### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/180), caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaria 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Federico Szprynger (DNI 34.321.967) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 9 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DESESTIMAR la denuncia en orden al impuesto al valor agregado, al impuesto a las ganancias y al concepto de "salidas no documentadas" del impuesto a las ganancias, correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015 al que estaba obligada MAFESO SRL (arts. 180 -último párrafo-, 195, 213, inc. d del CPPN). II. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO DE OFICIO de Federico SZPRYNGER (DNI 34.321.967), ... de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos vinculados con la supuesta evasión agravada del impuesto al valor agregado, del impuesto a las ganancias y del concepto de "salidas no documentada" del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 debidos por la firma por no constituir delito (arts. 1 y 2 inc. d del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mi: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 22/06/2026 N° 42864/26 v. 26/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en el legajo de investigación CPE: 529/2016/433, caratulado: "Legajo N° 433 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION", con fecha 12 de junio de 2026 se dispuso "(...) Atento al estado de autos, corresponde citar nuevamente a prestar declaración indagatoria a las personas jurídicas FERBIAN LOGÍSTICA S.A., ADINFO S.A. y HUFA SRL. A tal fin, fíjese audiencia, respectivamente, para el quinto día de notificadas, debiendo comparecer quienes asuman materialmente la administración y representación de cada persona jurídica, a fin de ejercer el acto de defensa en juicio de los entes ideales. Intímese a quien se presente respectivamente y acredite la representación, a designar abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados. Hágase saber que la audiencia se tomara de manera virtual, y que una vez constituida su defensa se notificará el procedimiento para su realización. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 3 días consecutivos. (...) " Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 22/06/2026 N° 42743/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso de C.A.B.A. comunica por un día en los autos caratulados: "DIPPOLITO LILIANA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 050662/2003 que con fecha 12 de mayo de 2026 se ha dispuesto declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en autos. Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge Silvio Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 22/06/2026 N° 35107/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/12/2025 en los autos caratulados "ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L. s/QUIEBRA" (exp. 5756/2025) se dispuso decretar la quiebra de ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L. (CUIT 30717088634). El síndico que interviene en autos es el contador Moisés Francisco Valencia (domicilio: Solís 637, piso 12 "A" - CABA, tel: 43848430, correo: fvalencia@valencia-estudio.com.ar) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2026 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual incorporando las insinuaciones al link <https://sites.google.com/view/estudiovalencia/> y, en defecto, de modo presencial. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/09/2026 y 12/11/2026, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 30/12/2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42862/26 v. 26/06/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “ ELIZALDE FAVILLA, ANA CAROLINA s/QUIEBRA” (Expte. 9687 / 2019), que con fecha 4/6/2026 se ha declarado en estado de quiebra a ELIZALDE FAVILLA ANA CAROLINA (CUIT: 27924464661). El síndico designado es el estudio Tabasco& Estevez Consultores, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 6° “B”, de esta C.A.B.A. (correo electrónico: tabascoestevsverificaciones@gmail.com); y demás datos denunciados a fs. 1900/1901). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/8/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/6/2026 -fs. 1883-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 42856/26 v. 26/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “PEREZ PARADISO, MATIAS HERNAN s/QUIEBRA” (Expte. 9691 / 2019), que con fecha 4/6/2026 se ha declarado en estado de quiebra a PEREZ PARADISO MATIAS HERNAN (CUIT: 20234539729). El síndico designado es el estudio Tabasco & Estevez Consultores, con domicilio en Uruguay 750 piso6 “B” de esta C.A.B.A. (correo electrónico: tabascoestevsverificaciones@gmail.com) y demás datos denunciados a fs. 3983/3984. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/8/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/6/2026 -fs. 3965-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 42866/26 v. 26/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 – piso 2do., C.A.B.A., comunica por dos (2) días que en los autos “SMART, RONALDO CARLOS S/QUIEBRA”, Expte. N° 4.478/1997, se ha presentado el Informe Final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Fdo.: Dr. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 42869/26 v. 23/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 27, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BELCAR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 25105/2019), comunica por dos (2) días que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los efectos previstos en el art. 183 de la Ley de Concursos y Quiebras (LCQ), destinado a abonar créditos alcanzados por el pronto pago, como así también el pago de los créditos posconcursoales prededucibles previstos en el art. 240 de la LCQ. El proyecto y sus antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el expediente digital. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días, sin previo pago de arancel. Buenos 19 Aires, de junio de 2026 PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42701/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 177968/2001 FRIGORIFICO LAFAYETTE S.A. s/QUIEBRA con fecha 19/6/26 se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto de distribución comprende reservas que han sido objeto de desafectación conforme lo decidido en el expediente el 29/5/26. Y se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218 y 222. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 22/06/2026 N° 42745/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en la calle Lavalle 1220, PISO 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RODRIGUES, CARLOS s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° CIV 069672/2024), cita, por el plazo de quince (15) días contados desde la última publicación, a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de CARLOS RODRIGUES (D.N.I. 47.436.708) por el de "EROS RODRIGUES". Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial de la República Argentina. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 22/06/2026 N° 25073/26 v. 22/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12 sito en la calle Lavalle 1212 1° CABA a cargo de la Dra. Paula D. Marinkovic -jueza subrogante-, Secretaría Unica a cargo del Dr. Laberne, Patricio, en los autos caratulados: "SOLIS, ROSANA LAURA S/CAMBIO DE NOMBRE, Expte. Nro.19086/2025" pone en conocimiento que Rosana Laura Solis o Roxana Laura Solis solicita cambiar su nombre por el de CANDELA SOLIS, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación y debiendo publicarse por dos meses. El auto que ordena su libramiento dice en la parte pertinente: Buenos Aires 11 de junio de 2025.- ... publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Rosana Laura Solis solicita cambiar su nombre por el de ROXANA LAURA SOLIS, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación ... Fdo: Paula D. Marinkovic jueza subrogante-."Buenos Aires, 12 de junio de 2025.- ... AUTOS Y VISTOS: Siendo exacto lo expuesto y en los términos del art. 166 inc. 2 do. del CPCCN, rectifíquese el proveído de fs. 22 en el sentido que Rosana Laura Solis solicita cambiar su nombre por el de "Candela Solis" y no "Roxana Laura Solis".Fdo: Paula D. Marinkovic -Jueza subrogante- Publíquense por un día en el Boletín Oficial.- Periodicidad 2 meses Buenos Aires, de abril de 2026.- PE Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 22/06/2026 N° 26005/26 v. 22/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en el marco de las actuaciones caratuladas “C. E., E. N. M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. CIV 48127/ 2026, a efectos de notificar a la Sra. Andrea Josefina Esquivel, la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “ Buenos Aires, 18 de junio de 2026.- FA AUTOS Y VISTOS: I.- En atención a lo informado en la presentación en despacho y considerando que a fs. 5 se ha citado a la Sra. Andrea Josefina Esquivel a la audiencia prevista en el art. 40 de la Ley 26.061, y que a la fecha del presente no se ha logrado notificar a la misma y dado que se desconoce el domicilio cierto de la nombrada, a fin de garantizar la notificación que se pretende y evitar futuras ulteriores nulidades que podrían ir en detrimento de E. N., a los fines de la notificación de fs. 5, publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, a la par de publicar por tablilla del Juzgado de conformidad con los arts. 145 y 146 del CPCCN, haciéndole saber a la Defensoría zonal interviniente que en el caso de conocer un contacto deberá aportarlo al expediente a fin de notificarla. A cuyo fin, confecciónese el edicto ordenado el que deberá dejarse constancia de la presente y de fs. 5 y la comunicación por tablilla por Secretaría. Al respecto se hace saber a la nombrada que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico y que ante la inasistencia injustificada, la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias. Se hace saber la existencia servicios de patricinio jurídico gratuito y que, en caso de estar interesada en obtener datos de contacto de aquellos, podrá a tales fines presentarse personalmente por ante la Mesa de Entradas del Juzgado o bien enviar un correo electrónico a la casilla: jncivil38@pjn.gov.ar. Fdo. MARIANA J. FORTUNA - Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 16 de junio de 2026.- en los términos del art.40 del CPCCN, convóquese a los progenitores, Sra. Andrea Josefina Esquivel, a la audiencia virtual que se fija para el Martes, 30 de junio de 2026 a las 11:00hs Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/btq-fdmi-par>. Fdo. MARIANA J. FORTUNA - Jueza Nacional en lo Civil. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42879/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas “C. R. B. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expediente N° 48135/ 2026 a efectos de notificar a la Sra. Andrea Josefina Esquivel, la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026 (...) AUTOS Y VISTOS I.- En atención a lo informado en la presentación en despacho y considerando que a fs.5 se ha citado a la Sra. Andrea Josefina Esquivel a la audiencia prevista en el art. 40 de la Ley 26.061, y que a la fecha del presente no se ha logrado notificar a la misma y dado que se desconoce el domicilio cierto de la nombrada, a fin de garantizar la notificación que se pretende y evitar futuras ulteriores nulidades que podrían ir en detrimento de R. B., a los fines de la notificación de fs. 5, publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, a la par de publicar por tablilla del Juzgado de conformidad con los arts. 145 y 146 del CPCCN, haciéndole saber a la Defensoría zonal interviniente que en el caso de conocer un contacto deberá aportarlo al expediente a fin de notificarla. A cuyo fin, confecciónese el edicto ordenado el que deberá dejarse constancia de la presente y de fs. 5 y la comunicación por tablilla por Secretaría. Al respecto se hace saber a la nombrada que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico y que ante la inasistencia injustificada, la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias. Se hace saber la existencia servicios de patricinio jurídico gratuito y que, en caso de estar interesada en obtener datos de contacto de aquellos, podrá a tales fines presentarse personalmente por ante la Mesa de Entradas del Juzgado o bien enviar un correo electrónico a la casilla: jncivil38@pjn.gov.ar ...” Fdo. MARIANA FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. Fs. 5 “Buenos Aires, 16 de junio de 2026 A los mismos fines y efectos que los allí ordenados, en los términos del art.40 del CPCCN, convóquese a los progenitores, Sra. Andrea Josefina Esquivel y al Sr. Gregorio Martín Cardozo y los profesionales de la Defensoría Zonal Comuna 2, a la audiencia virtual que se fija para el Martes, 30 de junio de 2026 a las 11:00hs Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/btq-fdmi-par> (...) Fdo. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de junio de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42891/26 v. 23/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “G.R.S.S.E. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte. 26128/2026, se notifica al progenitor del niño, Sr. Fernando Héctor Roberto Romero, DNI N° 34.540.199, la audiencia prevista por el art. 40 de la ley 26.061, la que se celebrará el día 7 de julio de 2026, a las 11.00 horas, en la sede de este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de esta Ciudad, debiendo concurrir con su documento de identidad. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio.

Buenos Aires, 19 de junio de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 22/06/2026 N° 42688/26 v. 23/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados “PEREZ, ALMA s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, expediente N° 62211/2025 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, 5to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires “...Otorgar la guarda provisoria de Alma Pérez DNI N° 70788075 al Sr. Pablo Daniel Perez, DNI N° 28593484 y a la Sra. María Alejandra Gutierrez DNI N° 28142369 quienes deberán comparecer al Juzgado en el término de 5 días a efectos de aceptar el cargo que le es conferido apud acta. Luego, de lo cual se les expedirá por secretaría testimonio de la designación y aceptación correspondiente. Regístrese y Notifíquese, y por secretaría al órgano local y a la Sra Natalia Pérez DNI N° 34589368 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y a la Sra. Defensora de Menores en la forma de estilo.- (...) FDO: Dr. Diego Martín Coria Juez en lo Civil...” DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARÍA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42729/26 v. 23/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mohr, sito en Lavalle 1212, piso 4, en los autos “TIZNADO SALAS, EDITH ESTER c/ JARA LEPEZ, ALVARO ELISEO s/DIVORCIO” Expte. 34801/2019, se ha ordenado con relación a JARA LEPEZ ALVARO ELISEO, DNI 57499 notificar: “Buenos Aires, 3 de Junio de 2019.- Póngase en conocimiento del cónyuge la petición de divorcio por el plazo de quince días. De lo manifestado respecto de la propuesta reguladora, córrasele vista por igual plazo. NOTIFIQUESE de conformidad con lo dispuesto en el art. 339 del Código Procesal, con copias en sobre cerrado.(Art. 139 del citado código.) Fdo. Vilma Nora Dias Juez Subrogante”; “Buenos Aires, 21 de mayo de 2026.- MM En atención a lo solicitado, juramento efectuado y lo que surge de las constancias de autos, practíquese la notificación de la sentencia dictada a fs. 12, mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días” Fdo: Myriam Cataldi Jueza. Buenos Aires, veintiuno de mayo de 2026. MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 34925/26 v. 23/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos “MANZUR, LAUTARO s/CAMBIO DE NOMBRE (n° 25169/2023) “ cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de nombre requerido por Manzur, Lautaro, titular del DNI nro. 41.783.549, por el nombre “Lautaro Martinez Chabbert”. Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de mayo de 2026. -- MONICA C FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 32739/26 v. 22/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo interinamente del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en la calle Lavalle 1212 P. 3° de esta ciudad, en los autos caratulados "SALAZAR CAPON, CATALINA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte Nro. 087853/2025), cita a quien se considere con derecho, a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, al cambio de apellido requerido por "SALAZAR "CAPÓN CATALINA", (D.N.I. 41.614.528), sustituyendo el apellido "CAPÓN" por el apellido materno "PENT". Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, febrero 18 de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 29776/26 v. 22/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, en los autos "SERER, MARÍA FLORENCIA c/ MESTA ANNAND, JOSHUA MICHAEL s/ DIVORCIO" (Expte. N° 58974/2025), cita y emplaza a JOSHUA MICHAEL MESTA ANNAND (con domicilio en 7248 Camino de Degrazia, Unit 293, San Diego, CA 92111, Estados Unidos de América), para que en el plazo de QUINCE (15) días se presente en a utos a tomar conocimiento del traslado del divorcio y de la propuesta de convenio regulador efectuados por la parte actora, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 25664/26 v. 23/06/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE ENTRE RÍOS**

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber que en las actuaciones caratuladas "GALLAY SILVIO S/PLANTEO SOBRE EL PADRÓN ELECTORAL" Expte. N° 6329/2025 que se tramita en esta Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente resolución: "Paraná, 20 de mayo de 2026. Téngase presente el informe actuarial que antecede y detráigase los autos de Despacho. A tales fines, procédase a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina la presente resolución, por el término de tres (3) días, incluyendo informe del Sr. Secretario donde detalla los electores que residen y no residen en la localidad de Pronunciamiento, a los fines de que, en los casos donde no concuerde el estado actual del ciudadano con lo dispuesto en el informe actuarial, remita al correo electrónico de esta Secretaría Electoral Nacional (jfparana.secelectoral@pjn.gov.ar), la documental que acredite su domicilio real en la localidad. Asimismo, requiérase a la Municipalidad de Pronunciamiento, departamento Uruguay, la difusión de la presente resolución, por los medios que considere más adecuados. Otórguese el plazo de 30 (treinta) días corridos, para que las personas mencionadas en el informe, acompañen la documental acreditante o comuniquen el cambio de domicilio, en el caso de corresponder. Referido a Cáceres, Condori Subelza y Estigarribia, notifíquese a las áreas correspondientes de esta Secretaría, a los efectos de que arbitren los medios necesarios para la actualización, en el caso de corresponder, de sus respectivos domicilios. Oportunamente informe el actuario. Notifíquese. FDO: Leandro Damián Ríos - Juez Federal". Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 4 de junio de 2026.

e. 22/06/2026 N° 42670/26 v. 24/06/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro.1 a cargo de la Dra. María Elena Biscay Secretaria Federal Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " GRANADO PEDRO ENRIQUE c/ MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ". Expte n° CSS 11677/2018. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. GRANADO PEDRO ENRIQUE. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ

e. 22/06/2026 N° 42678/26 v. 22/06/2026

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

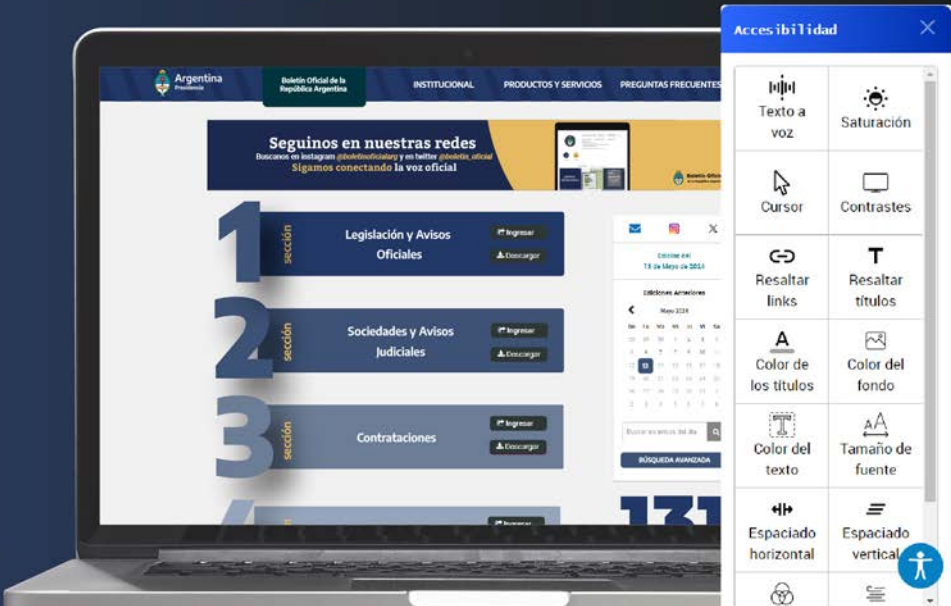
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/06/2026	FERNANDEZ HILDA BEATRIZ	41890/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/06/2026	DUCE JUAN ANTONIO	40321/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/06/2026	DIEGUEZ EDUARDO JOSE	41932/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2026	MARTÍN PONTY ÁLVAREZ E IRENE MENÉNDEZ	40660/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	18/06/2026	MONZA CARLOS OSCAR	42441/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/06/2026	GARBISU MARIA ISABEL	42083/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/06/2026	MELFI AMELIA ROSA	41879/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/06/2026	FEDERICO ALCIDES SOTELO Y MERCEDES DEL CARMEN SAAVEDRA	42099/26
24	UNICA	CECILIA KANDUZ (JUEZ)	19/06/2026	SUSANA ESTHER STORNI	42669/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2026	LAURA BEATRIZ BAROLOME	40801/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2026	MIRTA SUSANA ARMANDI	39639/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/06/2026	PERUCCHI NOEMI SUSANA	42296/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2026	OCTAVIO JUAN GORI	42275/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2026	MARTHA NELLY FRIGERIO Y BAGNATO CARMELO	42270/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/06/2026	OSVALDO ENRIQUE SEINHART Y MARÍA ROSA KEARNEY	42564/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/06/2026	NORMA NELIDA CHIARELLO	42574/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2026	FUOCO ANTONIO	42534/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/06/2026	ROBERTO HUGO GOROSITO	41899/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/06/2026	MARIA ENILDA MAZZEO Y JORGE HERNAN BRION	38827/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/06/2026	GIZZI CARLOS RODOLFO	42682/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/04/2026	PORFILIO BEATRIZ	22175/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/06/2026	NORA CONCEPCION COLL	41900/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/06/2026	CARLOS ALBERTO BONACORSI	41131/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2026	SARA ESCOBAR	42417/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2026	EVARISTA FERNÁNDEZ LAGANDARA	42419/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/06/2026	PABLO ACCARDO	42310/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/05/2026	ALICIA BEATRIZ CAPON	34214/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/06/2026	ANA MARÍA HERRERO ÁLVAREZ	42461/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/05/2026	RIVAS RITA CRISTINA	33630/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/06/2026	ANGELA LUISA LUZZI	42019/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/06/2026	VIVES HORACIO CESAR	41406/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/06/2026	PENNA ALFREDO LUCIANO	42515/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/06/2026	RICARDO ROBERTO RUIZ	42285/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/06/2026	ELVIRA NILDA CAPRETTI	39317/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	17/06/2026	EULALIA BEATRÍZ LASCAR	41826/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/06/2026	MASSANO SANTIAGO LUIS	42831/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/06/2026	MONTORRO CARLOS ALBERTO	42344/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/06/2026	DANIEL ADRIAN LADDAGA	42018/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/06/2026	NORBERTO WALTER PAZOS	41898/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/06/2026	LAVORE ROBERTO PASCUAL Y GAGLIOTI CELIA SUSANA	39088/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/06/2026	ROBERTO ESPÍNEIRA	40542/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/06/2026	CHAJET ROSA PAULINA	42472/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/06/2026	MARTA ANTONIA VICARI	41453/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/05/2026	DOMINGO MARTURANO Y MARÍA ESPERANZA IANNELLO	31084/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/06/2026	JUANA MARÍA DE MATTIA Y JUANA DE MATTIA	42307/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/06/2026	JOSÉ DÍAZ Y GLORIA BEATRIZ SOSA	40921/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/04/2026	PEREZ CORRAL ARACELI	28202/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/02/2026	RAÚL FRACHTENBERG	10063/26
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	18/06/2026	OLGA MARQUES	42385/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/06/2026	RUBINO MARIA ROSA	41865/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/06/2026	FERNANDEZ RICARDO OMAR	41887/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/06/2026	BEATRIZ CATALINA CLAVERO	40092/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/06/2026	ALCIRA TOMASA STAZI	40578/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/06/2026	MASTRORIZZI ILDA TERESITA	42363/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/06/2026	SABLICH BEATRIZ ROSA	42326/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/06/2026	NAPOLI AGUSTIN CARMELO	42348/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/06/2026	RAHAL EMILIO JORGE	42286/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/06/2026	ROLLERI MARCELA ALEJANDRA	42284/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/06/2026	TOSCANO LUIS	42274/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/06/2026	CRISTINA OTILIA ACEVEDO	42306/26
97	UNICA	SANDRA LAILA ESPOSITO	18/06/2026	PARK JUNG AE Y CHANG PUNG IL	42341/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/06/2026	MARTHA ESTERLINA RODRIGUEZ	40125/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/06/2026	WEIDEL MIGUEL ANGEL	41022/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/06/2026	USLENGHI MARTA SUSANA	41037/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	10/06/2026	MARÍA CLOTILDE BALADO	40511/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/06/2026	DO ROSARIO MARIA IGNACIA	40882/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/06/2026	RADOVICH MARIA ANASTASIA	42698/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/06/2026	PINOTTI PEDRO LUIS	41113/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/06/2026	ANALIA TERESA PILLER	42243/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	17/06/2026	CURRUAL DOMINGA	41891/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	18/06/2026	CARLOS ENRIQUE SALUCHO	42298/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	12/06/2026	AGUILAR FANNY YOLANDA	41083/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	11/06/2026	KOVACS SILVIA GRACIELA Y ERTELT ELSA JULIANA	40547/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/06/2026	MARIA BEATRIZ AGUIRRE	40101/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/06/2026	BEATRIZ NORMA BERCUM	40102/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/06/2026	MARIA ELENA LORENZO	41071/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/06/2026	ORLANDO PERROTTA	39638/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/06/2026	GIGANTI ALBERTO	42673/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/06/2026	MIZRAHI ESTER NOEMI	41600/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/06/2026	HILARZA PATRICIA ROSA	41661/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/06/2026	GOMEZ ALBERTI LILIANA EDITH	41940/26

e. 22/06/2026 N° 6693 v. 22/06/2026

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



**Accesibilidad**

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica | Presidencia de la Nación

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

POR CINCO (5) DÍAS El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Sec. Nro. 51, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1°, CABA, en autos: “5MD S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (DE REALIZACION DE BIENES)” (Expte. N° 830/2023/25), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera María Paola Binetti, CUIT 27-25048283-9, Tel 11-5869-9538 y 11-6490-7072, correo electrónico (paolabinetti@yahoo.com.ar), sobre el inmueble denominado “LA FAUSTINA CLUB DE CAMPO” a la altura del KM. 76,600 de la Autovía 2, Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1163; Matrícula 15342., Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1164; Matrícula 15343, y Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1181; Matrícula 3889 (ver informe de dominio agregado el 09/06/2023 en los autos 830/2023). Condiciones de venta: “Block y Ad Corpus” en el estado en que se encuentre el bien a subastarse, teniendo en cuenta las obligaciones de escriturar reconocidas, o que eventualmente se reconozcan y que sean invocadas hasta que se declare adquirente definitivo. BASE: U\$S 1.725.000,00 (Dólares estadounidenses un millón setecientos veinticinco mil). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 12 de agosto de 2026, a las 10:00hs. Fecha de finalización: 26 de agosto de 2026, a las 10:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 07 de agosto de 2026, a las 10:00hs.) en dicha oportunidad deberá indicar que si efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) SEÑA 30% del total en la en la cuenta de autos (Banco Ciudad, cuenta en dólares estadounidenses; CBU 02900759-10257091503915, cuenta 62-026-051-915-391-2; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Banco de la Provincia de Buenos Aires CBU: 0140034204716951065321; ALIAS: ALMAS.BACON.QUINTA, caja de ahorro en dólares Número 510653-2, sucursal 7169 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Los oferentes deberán remitirse a lo dispuesto en la Acordada 15/2025 CSJN, al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y al decreto de subasta de fecha 31/03/2026, del incidente 830/2023/25. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos señalados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la quiebra. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. La base fijada por el Tribunal conformará el primer tramo de la subasta. El vencedor en la subasta, dentro de los tres días hábiles de culminado el acto, se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Asimismo, deberá acreditar en esa ocasión el pago de la seña del 30%, del tres por ciento (3%) en concepto de comisión de la martillera, del 0,25% en concepto de arancel y el 5% del depósito en garantía. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en el decreto de subasta se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del acta o del instrumento de finalización de la subasta electrónica, y que los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones por el bien, los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. La entrega del bien al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble correrá por cuenta y riesgo del

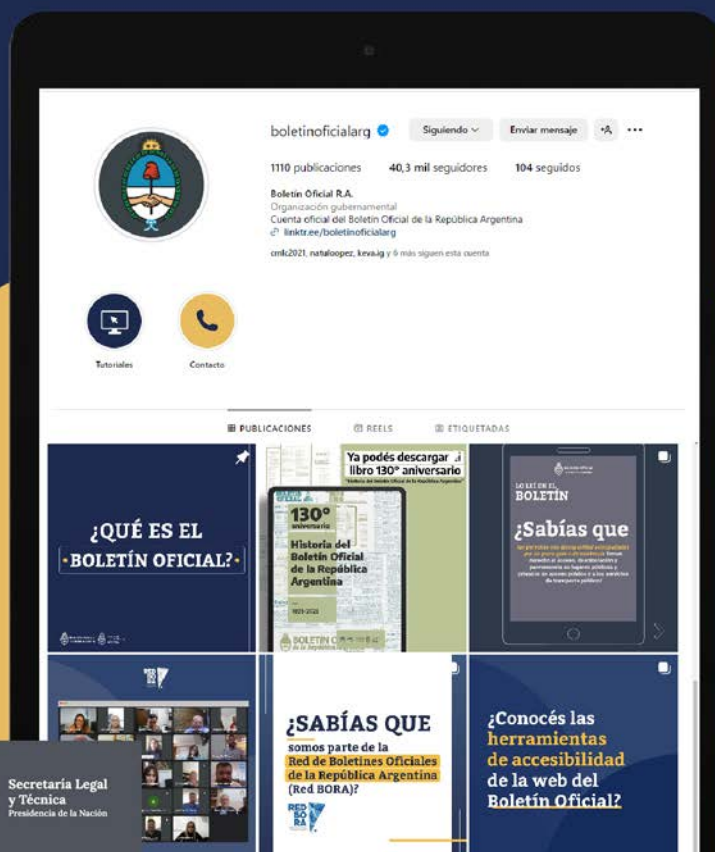
adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La formulación de ofertas implica el consentimiento y la aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta. EXHIBICIÓN: días 10 y 11 de Julio de 2026, en el horario de 12:00 a 16:00hs. CABA, 02 de junio de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42727/26 v. 26/06/2026

# Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando**  
**la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 37478/2013 - caratulados "PARTIDO TERCERA POSICION (P3P) s /reconocimiento de partido de distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO TERCERA POSICION" ha comunicado el resultado de la proclamación de sus autoridades realizadas por esa agrupación el día 28/04/2026, con mandato desde el día 28/04/2026 y hasta el día 28/04/2028, que es la siguiente.

FDO. Dr. José Martín Blas - Secretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE CATAMARCA

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/06/2026 N° 42685/26 v. 22/06/2026

## PARTIDO POLITICA OBRERA

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO POLITICA OBRERA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 31 de marzo solicitando la reobtención de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 53 primer parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3623/2020)

En la ciudad de La Plata, a los 19 días de junio de 2026.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.- Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 22/06/2026 N° 42893/26 v. 24/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROVAL S.G.R.

AGROVAL S.G.R. CUIT: 30-70825510-2. CONVOCTORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 24° ejercicio social cerrado el 28/02/2026. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2026 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2026 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración del resultado negativo del ejercicio cerrado el 28/02/2026 y destino del saldo acumulado en la cuenta Resultados No Asignados. Tratamiento de su absorción mediante la afectación de reservas constituidas. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Consideración del manual de gobierno corporativo y la constitución del comité de auditoría conforme lo dispuesto por la normativa vigente. 10.- Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). 11.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 12.- Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. 13.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 26 de Mayo de 2026.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Nro. 21 de fecha 24/7/2023 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

**APHOLOS S.A.I.C.F. E I.**

CUIT 30-50087226-4. Se Convoca a asamblea general extraordinaria para el día 17 de julio de 2026 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Mora en el aporte del accionista Sr. Mateo Vidal y, en su caso, caducidad de los derechos inherentes a su aporte. Rectificación de las decisiones adoptadas por la asamblea celebrada el 11 de diciembre de 2025, 3°) Capitalización del ajuste de capital de acuerdo a los estados contables al 30 de junio de 2025, 4°) Capitalización de aportes irrevocables junto con el saldo de la cuenta ajuste de aportes irrevocables, 5°) Reducción de capital por aplicación del artículo 206 de la Ley General de Sociedades y 6°) Autorización para gestionar la inscripción registral de las decisiones adoptadas. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/5/2024 EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41769/26 v. 24/06/2026

**AQUAD S.A.**

30707306811-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 6/7/26 a las 10 hs en Costa Rica 5546 Piso 3 Of 305, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2026. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades ACTA DIRECTORIO 04/07/2024 GUILLERMO CESAR AZQUETA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42511/26 v. 25/06/2026

**BARBAT Y COMPAÑIA S.A.**

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 06/07/2026, en Lavalle 715 Piso 2 Of B CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19,550 y sus Modificaciones, en relación al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2026. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Reconocimiento de Crédito. 6) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40828/26 v. 22/06/2026

**BINGO CIUDADELA S.A.**

CUIT 30-64231615-6 Por Acta de Directorio de fecha 04 de junio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO CIUDADELA S.A. para el día 06 de julio de 2026 a las 17:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6) Informe sobre el estado de avance en la confección de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2024 y el 31/12/2025; 7) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período; 8) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/2/2024 MARIA LAURA PEREYRA - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41259/26 v. 23/06/2026

## **BINGO ORO S.A.**

CUIT 30-69343874-4. Por Acta de Directorio de fecha 04 de junio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO ORO S.A. para el día 06 de julio de 2026 a las 14:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ.

Designado según instrumento Privado Acta de directorio de fecha 18/06/2023 ANA ROSA CANEVARI - Presidente  
e. 17/06/2026 N° 41260/26 v. 23/06/2026

## **CARWEL S.A.**

CUIT 30-70768648-7. Se convoca CARWEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026, en Viamonte 1631, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cambio de sede social y facultades para su inscripción; 3) Consideración de la reforma del artículo Noveno del Estatuto Social a efectos de extender el plazo de duración del mandato de los Directores; 4) Designación de autoridades; 5) Consideración de las medidas judiciales y extrajudiciales tendientes a la determinación de los sucesores del accionista fallecido Sr. Andrés Pedro Pellegrini, a la regularización de la titularidad accionaria y al resguardo de los intereses sociales; 6) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante IGJ.

Designado según Acta de Designación de Autoridades de fecha 22/5/2023 CARMELINA PIMENTEL - Presidente  
e. 16/06/2026 N° 41141/26 v. 22/06/2026

## **CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.**

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. CUIT 30-70723752-6, De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de julio de 2026 a las 11 horas en la sede social sita en la Av. Pueyrredon 1341, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de los accionistas para firmar el acta;
- 2) Tratamiento de la gestión de María Ester Patriarca su cargo de presidente;
- 3) Tratamiento de la gestión de José Carlos María Balatti a su cargo de director suplente;
- 4) Designación de nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 3/5/2025 MARIA ESTER PATRIARCA - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41967/26 v. 24/06/2026

## **CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

30-50376131-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 2026 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede Av. Luís Maria Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Elección de los miembros del Directorio 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 817 de fecha 26/6/2025 FABIO DARIO ARTIMIANK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/06/2026 N° 40996/26 v. 22/06/2026

## **CORPORACION RIO LUJAN S.A.**

30703007984-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 8/7/26 a las 10 hs en Costa Rica 5546 Piso 3 of. 305, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2026. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de autoridades para los próximos 3 ejercicios.  
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea fecha 07/07/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42464/26 v. 25/06/2026

## **E-STRATEGA S.A.**

CUIT 30-70939849-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Suipacha 245, 2° piso, oficina "4", CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del término; 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración; 6) Designación de Director Suplente; 7) Autorización para inscribir en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la asamblea en los términos previstos en el art. 238, 2° párr. LGS.  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2022 DIEGO CARLOS VAZQUEZ - Presidente

e. 18/06/2026 N° 42031/26 v. 24/06/2026

## **EDITORIAL DOSSIER S.A.**

CUIT 30-58478570-1 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 06/07/2026, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Cabildo 714 Piso 02, Oficina 13, C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 12 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025 2) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de utilidades 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 4) Autorizados para inscribir  
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 261 08/07/2024 ROBERTO SAMUEL GOLDENBERG - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41585/26 v. 23/06/2026

**ENERGIX S.A.**

CUIT 30-70923361-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio del 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Rivadavia 1545, piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la gestión del Sr. Sebastián Marcelo Serra durante el período en que se desempeñó como Director Titular de ENERGIX S.A. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social y/o a los correos electrónicos fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 02.07.2026.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 22/10/2025 y su cuarto intermedio de fecha 19/11/2025  
CARLOS ALBERTO NICORA - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41964/26 v. 24/06/2026

**ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A. COMERCIAL  
INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-54753288-7 ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I.A." (Correlativo I.G.J. 484488) a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se llevará a cabo el día 3 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
- 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6º) Elección y fijación del número de los miembros del Directorio.
- 7º) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Dra. María Alejandra Roveda – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 65 de fecha 9/09/2025 MARIA ALEJANDRA ROVEDA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41192/26 v. 22/06/2026

**FAUCOPPI S.A.**

30-60120021-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16/7/2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 645, piso 3º, depto. "D", CABA, C.P. C1054AAE, para tratar: 1) Consideración de la celebración fuera de término de la Asamblea para tratar los ejercicios cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LGS de dichos ejercicios. 3) Gestión del Directorio. 4) Resultados y destino. 5) Designación de autoridades por el término estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar asistencia conforme art. 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021 NICANOR CETRA ESTRADA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40847/26 v. 22/06/2026

## FISHING LA ZONA S.A.

CUIT 30-71046011-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de julio de 2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la Avenida Federico Lacroze 1935, séptimo piso, departamento "45" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 4) Cambio de sede social. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/08/2012 MIGUEL ANGEL ARNEZ DAZA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41181/26 v. 22/06/2026

## HOTEL WALDORF S.A.

HOTEL WALDORF S.A. CUIT: 33-53607609-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 7 de Julio de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2025.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento Público Escritura N° 31 de fecha 16/03/2022, Registro N° 1816 OSVALDO JOSE SANFELICE – Presidente NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento Público Escritura N° 31 de fecha 16/03/2022, Registro N° 1816 OSVALDO JOSE SANFELICE - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41719/26 v. 23/06/2026

## HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 3 de julio de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl / Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunión de directorio del 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41109/26 v. 22/06/2026

**INDASBEST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30554285232 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de julio de 2026, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Libertad 567 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de las Memorias y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 4°) Consideración del resultado de los ejercicios en tratamiento. 5°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 6°) Consideración de la reforma de los Artículos 6°, 11°, 12°, e incorporación de los Artículos 17° y 18° para prever las reuniones sociales mediante videoconferencia y la jurisdicción arbitral. 7°) Otorgamiento de texto ordenado del estatuto social. 8°) Autorizaciones para inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 326 24/06/2024 Pedro Enrique Gorin - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41551/26 v. 23/06/2026

**KIENORRE S.A.**

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 14/7/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. c. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. d. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. e. Destino del resultado de los ejercicios. f. Elección de directores titulares y suplentes por el termino de 3 ejercicios. g. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41767/26 v. 24/06/2026

**LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.**

CUIT 30-607469624. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/07/2026. A las 17:00 horas y 18:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Cumplimiento de recaudos formales, validez de la asamblea y elección del firmante del acta; 2) Razones del llamado fuera de término; 3) Dispensa de confeccionar la Memoria según los requerimientos del artículo 307 de la Resolución 7/2015 IGJ. 4) Consideración de la documentación del inciso 1°, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 5) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 6) Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico; 7) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2025; 8) Elección de autoridades y síndicos titular y suplente; y 9) Autorización para realizar los trámites por ante la Inspección General de Justicia. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Nota: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Córdoba 817 Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; También podrán concurrir por videollamada (art. 84 R.G. 7/2015). informando que el mail al que deberán comunicar asistencia (ver art. 2° de la RG 29/2020 IGJ) es: mpvieyra@me.com y cdn@romanello.com.ar; identificándose cada accionista, cantidad y número de las acciones que posee y contar el día de la asamblea con la documentación habilitante para concurrir al acto. Cumplido con el artículo 238 de ley de Sociedades Comerciales, se les remitirá vía mail o al whatsapp que indiquen los datos para ingresar a la videollamada, para participar en el desarrollo del acto asambleario mediante la plataforma ZOOM y b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 04/08/2023 MARIANO RICARDO PERES VIEYRA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42560/26 v. 25/06/2026

## LA NUEVA ODEON S.A.

LA NUEVA ODEON S.A. – C.U.I.T. 30-63689019-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 6 de julio de 2026 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2025 y su retribución. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 12 de junio de 2026. Carlos Jesús Sesto, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente  
e. 18/06/2026 N° 41796/26 v. 24/06/2026

## LIBRERIA HERNANDEZ DE LA CALLE CORRIENTES S.A.

CUIT: 30629171009. Se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 07/07/2026, a las 17 horas, en 1° convocatoria, y a las 18 horas en 2° convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 1436. CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los asistentes que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio; 5) Consideración de la remuneración a ser abonada a los integrantes del directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; y 6) Autorizaciones especiales.

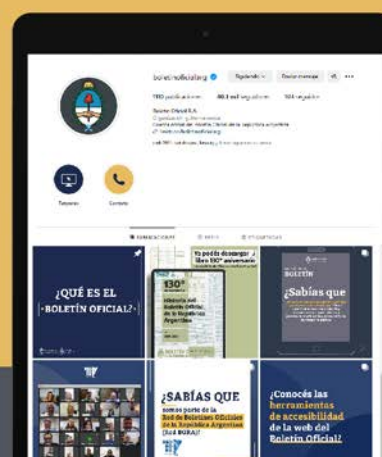
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/2/2026 MARIA SUSANA HERNANDEZ - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41137/26 v. 22/06/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



**NAVELES S.A. INVERSORA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por 5 días - Se convoca a los señores accionistas de NAVELES SAIyF (CUIT 30-65574298-7) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Extraordinaria, a ser celebrada el día 07 de julio de 2026, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, ambas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1216, Piso 12, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar para la Asamblea General Ordinaria el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y cualquier otro Organismo que pudiera corresponder.

Para la Asamblea Extraordinaria, se considerará el siguiente

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar redactar y suscribir el Acta.
- 2) Consideración de la realización de los inmuebles de la sociedad ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en: 1) Cerrito 1214, Piso 2° Depto. A, UF 4. 2) Cerrito 1214, Piso 2°, Depto B, UF 5. 3) Cerrito 1214, Piso 5° Depto. B, UF 11. 4) Cerrito 1214, Piso 10° Depto A, UF 20. 5) Cerrito 1214, Piso 12° Depto A, UF 23. 6) MT de Alvear 925, Piso 7°, Depto A, UF 14. 7) MT de Alvear 925, Piso 7°, Depto B, UF 14. 8) MT de Alvear 925, Piso 8°, Depto A, UF 15. 9) Juncal 2259, Piso 3°, Depto C, UF 12.
- 3) Aceptación o rechazo de la oferta de compra del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Cerrito 1216, Piso 5to B, UF 11 de CABA, por la suma de dólares estadounidenses noventa y cinco mil (US\$ 95.000) formulada por la Sra. Ana Cristina Cernusco (DNI 6.257.724 - CUIT 27-06257724-5).

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de la calle Cerrito 1216, Piso 12, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 02 de julio de 2026 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro societario respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2023 GELBSTEIN MARIA CECILIA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42466/26 v. 25/06/2026

**OVER EDENIA S.A.**

CUIT 30-70892877-8. Expediente 1741597. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de Julio de 2026, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3° piso, depto. "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (Balance y Estados de Resultados) correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Aprobación de la gestión directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 4) Elección de nuevo Directorio. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/5/2024 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41197/26 v. 22/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.**

Asamblea General Ordinaria.1) CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de JULIO de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto del ejercicio iniciado el 01/07/2022 y concluido el 30/06/2023 y del ejercicio iniciado el 01/07/2024 y finalizado el 30/06/2025, correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de los integrantes de la sindicatura. 6) Autorizaciones.

Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 164 de fecha 22/10/2024 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41172/26 v. 22/06/2026

**REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.**

REVESTIMIENTOS CATALAC S.A. CUIT 33-61377983-9. CONVOCATORIA: CONVOQUESE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 17 DEL MES DE JULIO DE 2026 A LAS 11,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO DE AVDA. CORRIENTES NRO 4264 PISO 2 DEPARTAMENTO "A" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 234 INCISO 1 DE LA LEY 19550, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2025. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 4) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 5) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 6) DETERMINACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ART. 8 DEL ESTATUTO Y SUS DESIGNACIONES POR MANDATO POR 2 EJERCICIOS. 7) INFORME SOBRE GESTION DE SITUACION DEL INMUEBLE DE FABRICA. 8) SITUACION ECONOMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. EVALUACION DE VIABILIDAD.

Designado según instrumento privado de fecha 02/07/2025 MARIO FERNANDEZ SOTO - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42220/26 v. 25/06/2026

**SERVMAR S.A.**

CUIT 30-63678107-6 Por Acta de Directorio del 17.06.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" Capital Federal, para el día 8 de julio de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionista para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos. Consideración de su gestión. Consideración de la remuneración del Directorio. 3) Fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. 4) Consideración del traslado de la sede social de la sociedad. 5) Consideración del Plan de Negocios. 6) Otorgamiento de poderes. 7) Revocación de poderes. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/05/2026 EUDYS KENTY MIRABAL HIDALGO - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42456/26 v. 25/06/2026

## **SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A.**

CUIT 30-61796812-2 SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Señores Accionistas de "SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A." (Correlativo I.G.J. 483470) a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se llevará a cabo el día 6 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
- 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6º) Elección y fijación del número de los miembros del Directorio.
- 7º) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Dra. María Alejandra Roveda – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 67 de fecha 09/09/2025 MARIA ALEJANDRA ROVEDA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41193/26 v. 22/06/2026

## **TRAFUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30517756470 Por Acta de Directorio del 17.06.2026 se convoca los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para el día 8 de julio de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionista para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos. Consideración de su gestión. Consideración de la remuneración del Directorio. 3) Fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. 4) Consideración del traslado de la sede social de la sociedad. 5) Consideración del Plan de Negocios. 6) Designación de representante legal a efectos de participar en Asambleas de Fluvialba Paraguay S.A. 7) Otorgamiento de poderes. 8) Revocación de poderes. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas de fecha 13/12/2021 MARCOS ALFREDO BRUSA - Síndico

e. 19/06/2026 N° 42465/26 v. 25/06/2026

## **TRANSBOLSA S.A.**

TRANSBOLSA S.A, 30-59694320-5, Los Socios deciden convocar al resto de los socios y síndicos o a sus herederos o a cualquier persona que alegue un derecho respecto de TRANSBOLSA S.A, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 13 de julio de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a su vez citados en segunda convocatoria en caso de darse tal supuesto que justifique el llamado a segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 15:30 hs a celebrarse en la Escribanía Galina, Canera & Grossi Galina, sita en la calle Sarmiento N° 846, 3° D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Selección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.- Designación de Autoridades. 3.- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Autoconvocada Celebrada por Escritura Pública N° 200, el 09/06/2026.- 4.- Liquidación de la Sociedad. 5.- Consideración de la estrategia a seguir con motivo de la aparición de activos remanentes a favor de la firma Transbolsa S.A. 6.- Consideración del otorgamiento de poder general judicial a efectos de ejecutar las decisiones asamblearias y demás tareas administrativas o judiciales conducentes. - 7. Fijación de honorarios y remuneración de los profesionales intervinientes. - 8 - Autorizaciones a efectos de inscribir resoluciones administrativas y/o judiciales. 9.- Fijación de sede social. -

Designado según instrumento privado Asamblea 9/06/2026 EDUARDO NESTOR AVELLANEDA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42219/26 v. 25/06/2026

## VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/7/2024 JAVIER FERNANDO VAZQUEZ - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41897/26 v. 24/06/2026

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 9 DE JULIO 707; Tandil a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41031/26 v. 22/06/2026

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Patricia Susana GIACCHETTA Cuit 27322085198, domiciliada San Luis 2444 piso 1 Depto D CABA, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alsina 2500 Caba a ALSINA PHARMA SRL Cuit 30719425077 domiciliada Alsina 2500 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/06/2026 N° 41178/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. PTE. PERON 1134, San Miguel a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40979/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 11.608, Liniers a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 17/06/2026 N° 41617/26 v. 23/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 5383, Primera Junta, CABA a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40968/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. SAENZ 1163, Pompeya a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41008/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. SAN MARTIN 1435, Mendoza a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40868/26 v. 22/06/2026

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 11.867, se hace saber que entre don Gabriel Gustavo FAMA, D.N.I. 16.131.057, domiciliado en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal y Domingo DELERBA, D.N.I. 4.537.653, domiciliado en la Avenida Corrientes 1847 piso 20° departamento "A", Capital Federal, en adelante "LOS VENDEDORES", y por otra parte ERODAC S.A., CUIT 33-71939404-9, con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal, representado por su Presidente don Gabriel Gustavo Fama, D.N.I. 16.131.057; se vende el fondo de comercio dedicado al rubro fabricación, elaboración, distribución, venta, importación y exportación de helados, que gira bajo el nombre de fantasía de HELADERIA CADORE, ubicado en la Avenida Corrientes 1695, Capital Federal. Para oposiciones de ley y demás reclamos, se constituye domicilio en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal, dentro del plazo legal de diez (10) días contados desde la última publicación. Escribana Interviniente: Ana Maria Zubizarreta. Registro 331. Matrícula 2238. Dirección: Avenida Córdoba 991 5° "B", Capital Federal.

e. 16/06/2026 N° 40827/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BOLIVAR N. 1929, Posadas; a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40977/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 7 N. 725, La Plata a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41029/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en ALVEAR 866, Jujuy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41030/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUNIN 1144, Corrientes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41028/26 v. 22/06/2026

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T1 F219, avisa: DORADEN SRL cuit 30679704903 domicilio calle 3 de Febrero 2235 CABA, transfiere a Osvaldo Victor Cura cuit 20126689455 domicilio Av Dorrego 1940 PB dpto A CABA, negocio garage comercial sito calle Lafuente 42 PB CABA, ex municipal N°002761 DGRYCE 98. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Villanueva 1334 CABA.

e. 19/06/2026 N° 42479/26 v. 25/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en LAPRIDA 126, San Juan a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41007/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MENDOZA 575, Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41060/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MITRE 47, Neuquen a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40867/26 v. 22/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PEATONAL ARTURO ILLIA 35, Resistencia a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40978/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 1315, Concepción de Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41078/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 620, Comodoro Rivadavia a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41061/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 88, Cordoba a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40967/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en TUCUMAN 254, Santiago del Estero a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41009/26 v. 22/06/2026

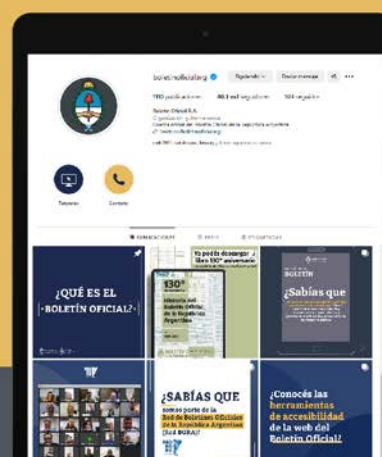
Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en VICENTE LOPEZ 2973, Olavarría a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41062/26 v. 22/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### **DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.U. -GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.**

Delta Asset Management S.A.U. (anteriormente denominada Delta Asset Management S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) CUIT 33-70917291-9. Galileo Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U. CUIT 30-69436725-5. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), se hace saber que las sociedades: Delta Asset Management S.A.U.(anteriormente denominada Delta Asset Management S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) ("Sociedad Absorbente"), con sede social en Maipú 1210, Piso 6°, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 4.670, Libro 27, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 14 de abril de 2005; y Galileo Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U., ("Sociedad Absorbida", y ésta junto con la Sociedad Absorbente, las "Partes") con sede social en Jerónimo Salguero 2731, Piso 3°, Oficina 31 C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 7.156, Libro 121, Tomo A, de Sociedades por Acciones con fecha 8 de julio de 1997; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 16 de junio de 2026 la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad Absorbida, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión de fecha 16 de junio de 2026 (el "Compromiso Previo de Fusión"). Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 16 de junio de 2026 los Directorios de cada una de las Partes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión; (ii) la Sociedad Absorbida solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) Relación de Canje: en atención a que los accionistas de la Sociedad Absorbente serán directa y/o indirectamente titulares del 100% del capital social de la Sociedad Absorbida, a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley de Sociedades, no resultará necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de la Sociedad Absorbente. Las acciones de la Sociedad Absorbida serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas de la Sociedad Absorbida; y (iv) conforme a los correspondientes Estados Contables Especiales al 31 de marzo de 2026 de cada una de las Partes: (a) la valuación del activo de la Sociedad Absorbente era de \$ 36.897.435.129, la valuación del pasivo era de \$ 27.139.459.473 y su patrimonio neto era de \$ 9.757.975.656; y (b) la valuación del activo de la Sociedad Absorbida era de \$ 7.461.048.424, la valuación del pasivo era de \$ 2.876.866.276 y su patrimonio neto era de \$ 4.584.182.148. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley de Sociedades, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1210, Piso 6°, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumentos privados: Acta de Directorio de cada una de las Partes de fecha 16 de junio de 2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/06/2026

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2026 N° 42468/26 v. 23/06/2026

### **LAS NUERAS S.A.- CAMPO VECINO S.A.- RUMILLY S.A.**

LAS NUERAS S.A.- CAMPO VECINO S.A.- RUMILLY S.A.

A los fines dispuestos en el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción, celebrada entre "Las Nueras S.A." (absorbente) y "Campo Vecino S.A." y "Rumilly S.A." (absorbidas), las que se disuelven sin liquidarse. Datos sociales: "Las Nueras S.A.", CUIT 33-68235347-9, con domicilio legal en Florida 253, piso 8, oficina "L", C.A.B.A., inscrita en I.G.J. el 31/03/95, n° 2772, libro 16, tomo A de S.A., con activo y pasivo al 30/11/24 de \$ 358.510.973,81 y \$ 6.257.320,84 respectivamente. "Campo Vecino S.A.", CUIT 30-71673483-4, con domicilio legal Av. Alsina 106, Chacabuco, prov. de Bs. As., inscrita en la D.P.P.J. de la Prov. de Bs. As. el 18/02/21, folio 172.371, legajo 246.993, matrícula 146.340, según resolución 361, del 29/01/21, con activo al 30/11/24 de \$ 45.855.441,16 y \$ 16.750.312,36 respectivamente. "Rumilly S.A.", CUIT 30-71673450-8, con domicilio

legal Av. Alsina 106, Chacabuco, prov. de Bs. As., inscripta en la D.P.P.J. de la Prov. de Bs. As. el 18/02/21, folio 172.376, legajo 246.991, matrícula 146.342, según resolución 361, del 29/01/21, con activo y pasivo al 30/11/24 de \$ 31.544.743,30 y \$ 11.796.942,13 respectivamente. Compromiso previo de fusión celebrado el 27/02/25, aprobado por Asambleas Unánimes de las 3 sociedades de fechas 18/03/25 (Las Nueras S.A.), 27/03/25 (Rumilly S.A.) y 28/03/25 (Campo Vecino S.A.). Fusión por absorción: Las Nueras S.A. absorbe los \$ 29.105.129,30 del patrimonio neto de Campo Vecino S.A. y los \$ 19.747.801,27 del patrimonio neto de "Rumilly S.A.", sumando un patrimonio consolidado de \$ 401.106.583,54, y como consecuencia de la fusión aumenta su capital en \$ 62.686, de \$ 452.000 a \$ 514.686, modificando también el artículo 4 de su estatuto. Reclamos de ley: Florida 253, piso 8, oficina "L" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de Las Nueras S.A. de fecha 18/03/2025, de Rumilly S.A. de fecha 27/03/2025 y de Campo Vecino S.A. de fecha 28/03/2025.  
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2026 N° 41909/26 v. 22/06/2026

## SECAR SECURITY SUR S.A. - CONSULTORA VIDECO S.A.

(a) Sociedad Absorbente: SECAR SECURITY SUR S.A. CUIT 30-58367067-6, domiciliada en Catamarca 962, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° correlativo 450.311; Sociedad Absorbida: CONSULTORA VIDECO S.A. CUIT 30-69157477-2, domiciliada en Catamarca 962, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° correlativo 1.824.260. La sociedad absorbente continuará bajo la denominación "SECAR SECURITY SUR S.A.". La sociedad CONSULTORA VIDECO S.A. se disuelve sin liquidarse. (b) El capital de la sociedad absorbente se mantiene en la suma de \$ 36.135.300 por la fusión. (c) Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/25: CONSULTORA VIDECO S.A. Activo: \$ 3.513.846.804 Pasivo: \$ 3.698.430.598; SECAR SECURITY SUR S.A. Activo: \$ 13.483.500.702 Pasivo: \$ 7.877.415.264. (e) El compromiso Previo de Fusión se suscribió el día 31 de marzo de 2026 y ha sido aprobado por todas las sociedades fusionadas en asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes de fecha 24 de abril de 2026. SECAR SECURITY SUR S.A. resolvió reformar el artículo 1° de su estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Secar Security Sur S.A. y ha incorporado en función de un proceso de fusión por absorción a la sociedad Consultora Videco S.A., convirtiéndose en continuadora a título universal de dicha sociedad, la que se encuentra domiciliada en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en: Catamarca 962, Capital Federal. M. Florencia Sota Vazquez. Abogada/ Autorizada por ambas sociedades por actas de asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 24 de abril de 2026. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2026  
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2026 N° 41957/26 v. 22/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - SECRETARÍA ÚNICA - RIO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos caratulados "PUGLIESE, LUCIANO C/ BISES, ANDRES S/ USUCAPIÓN", BA-00851- C-2024, cita y emplaza a ANDRES BISES o ANDREA BISES, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-C-326-21 (Art. 694 "in fine" CPCC), para que en el plazo de 23 (veintitrés) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 28/04/2026, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: CBYE-ILZS).- Publíquese edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 8 de junio de 2026.

Fdo. Dr. Mariano Castro, Juez. Dra.

Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 18/06/2026 N° 42133/26 v. 01/07/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de GROUP DIEZ SA (C.U.I.T. 30-71807872-1), en el cual ha sido designado síndico el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio constituido en Cuba 4710 de CABA (tel. 5414-1250), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2026 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico [parienti@ciudad.com.ar](mailto:parienti@ciudad.com.ar) o presencial en el domicilio de Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario de 14 hs. a 17 hs. Se hace saber que el pago del arancel correspondiente al art. 32 LCQ deberá acreditarse en la cuenta de titularidad del síndico, CUIT 20-11960091-0 abierta en el en el Banco Francés, Caja de Ahorro 134-2137/3, CBU 0170134640000000213736, Alias BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2 de noviembre de 2026 y el general el 18 de diciembre de 2026. Se designa el 29 de junio de 2027 a las 10 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6 de julio de 2027. Se libra el presente en los autos: GROUP DIEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 8595/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10 de junio de 2026.  
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/06/2026 N° 40539/26 v. 25/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de JUAN JOSÉ PÉREZ URBIZU CUIT 20-26398308-5, en la cual se ha designado síndico al contador PABLO EDUARDO ARIENTI con domicilio constituido en Cuba 4710, CABA, teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8/09/2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico parienti@ciudad.com.ar o presencial en el domicilio de Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario 14 hs. a 17 hs. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0170134640000000213736, Alias: BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/10/2026 y el general el día 3/12/2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PEREZ URBIZU, JUAN JOSE s/ QUIEBRA", expte. COM 18718/2025. Buenos Aires, 17 de junio de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/06/2026 N° 41981/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
1 – SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia in justificada, a Juan Pablo Putiñani, titular del D.N.I. Nro. 4 2.251.579, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N., en la causa FLP 279/2023 caratulada "PUTIÑANI JUAN PABLO S/ DAÑOS" LOMAS DE ZAMORA, 16 DE JUNIO DE 2026. Sebastián Garber Secretario Federal. LUIS ANTONIO ARMELLA Juez - LAA JUEZ FEDERAL

e. 17/06/2026 N° 41410/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, cita y emplaza a Emanuel Damián Bazzano, titular del D.N.I. nro. 34.799.648, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. CFP 1163/2026, "Bazzano, Emanuel Damian s/ Infracción Ley 25.891" bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. Asimismo, en los términos del los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 9 de junio del año 2026. Julian D. Ercolini Juez - Florencia Bruzzo secretaria

e. 16/06/2026 N° 40858/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpnalec1@pjn.gov.ar y jnpnalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Diego Adrián CAMEN -DNI 21.923.387- que en los autos Nros. 1118/2024 caratulados: “JAZIOT SRL y otros s/infracción ley 27.430” en fecha 06/05/2026 se resolvió: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa Nro. 1118/2024, caratulada: “JAZIOT SRL y otros s/infracción ley 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a mi cargo, respecto de la situación procesal de Alejandra Karina GIERBE -DNI 22.547.290; Diego Adrián CAMEN -DNI 21.923.387 y de “JAZIOT SRL” CUIT 30-71533335-6, toda vez que el hecho investigado no constituye un delito, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no ha afectado el buen nombre y honor del que hubieren gozado (arts. 335 y 336, inc. 3ro e “in fine” del C.P.P.N. y 2, inc. d) de la ley 27.430, modificado por el art. 4 de la ley 27.799) ...II.- DEJAR SIN EFECTO la suspensión de la Acción Penal dictada por este Juzgado el 23/06/2025, respecto de ALEJANDRA KARINA GIERBE (DNI 22.547.290); DIEGO ADRIÁN CAMEN (DNI: 21.923.387) y de la firma “JAZIOT S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71533335-6), plan de Facilidades de Pago Nro. U008559 (art. 5 de la ley 27.743), incidente de suspensión nro. 1118/2024/1...III.- EXTRAER TESTIMONIOS digitales de las presentes actuaciones y remitir las mismas mediante DEOX a la ARCA, a fin que se sustancie –de corresponder- el procedimiento administrativo por la posible comisión de una infracción a la ley 11.683...IV.- SIN COSTAS (art. 530 C.P.P.N)...”. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 19/06/2026 N° 42438/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpnalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “HUMVEE S.A. Y OTROS S/INF LEY 27.430” (Expte. N° 490/2025) en fecha 26/03/2026 este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa Nro. 490/2025, caratulada: “HUMVEE S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de HUMVEE S.A. (CUIT 30-71049052-6) y de Víctor Ariel SALVATIERRA (D.N.I. N° 25.423.366), en orden al delito de evasión del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al periodo fiscal 05/2022, por un monto de \$ 1.710.479,17 (un millón setecientos diez mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con diecisiete centavos), toda vez que los hechos investigados no constituyen delito, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no ha afectado el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (arts. 335 y 336, inc. 3ro e “in fine” del C.P.P.N.; arts. 1 y 2, inc. d) de la ley 27.430 y arts. 1 y 4 de la ley 27.799) ...”. Buenos Aires, 17 de junio de 2026. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Y VALERIA ROSITO JUEZ Y SECRETARIA

e. 18/06/2026 N° 41910/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-a Aldo Lucio AITRO (C.U.I.T. 7.739.581) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1514/2021 caratulada “LA AROMATICA S.A. s/ inf. Ley 24.769” con fecha 17 de abril de 2026: “ ...I) SOBRESEER a... la persona física Aldo Lucio AITRO con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)... II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...” RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 19/06/2026 N° 42473/26 v. 25/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 14/4/26 en los autos N° 554/2017, caratulados: "CYRANO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 13 de abril de 2026... SE RESUELVE: I) SOBRESER a CYRANO S.A., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (art. 336 inc. 3°, del C.P.P.N., artículo 9° de la ley N° 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 8° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/06/2026 N° 41290/26 v. 23/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 13/4/26 en los autos N° 1549/2018, caratulados: "CYRANO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 13 de abril de 2026... SE RESUELVE: I) SOBRESER a CYRANO S.A., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., artículo 9 de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 8° de la presente).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: Alicia " Karim FAGGI. SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/06/2026 N° 41291/26 v. 23/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

NOTIFÍQUESE por edictos la citación para que Geovanny LONDOÑO OSORIO (DNI 94.993.558) se presente ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15 o se generen indubitados a fin de manifestar su voluntad con relación a la defensa que lo representará en estas actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía (art. 289 del CPPN). Publíquese por el término de cinco días, para que se presente dentro de las 24 horas de notificado (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa CPE 588/2024, caratulada "FARÍAS, MARCOS ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415". Buenos Aires, 11 de junio de 2026 .FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA Gustavo D. Meirovich Juez - Gustavo D. Meirovich Juez de Primera Instancia

e. 18/06/2026 N° 41843/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa n° CPE 224/2006, caratulada: "NEW BRAINS S.A., TV MED S.A. DE PUBLICIDAD, CAN G S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY N° 24.769" notifica a a Elías SIMANA (D.N.I. N° 10.704.354), de lo resuelto por este Juzgado con fecha 11/06/2026, y que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de junio de 2026... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra actualmente circunscripto a las supuestas evasiones de pago: a) del Impuesto a las Ganancias correspondientes a los ejercicios fiscales 2000 y 2001, por las sumas de \$ 701.153,03 y \$ 721.828,39, respectivamente y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (periodos fiscales mensuales 10/1999 a 3/2000, 5/2000 a 7/2000 y 9/2000) y 2001 (periodos fiscales mensuales 11/2000 a 3/2001 y 5/2001 a 8/2001), por las sumas de \$ 980.453,20 y \$ 869.768,24, respectivamente, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente NEW BRAINS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69795774-6); b) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001, por la suma de \$ 735.345,04 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2001 (periodos fiscales mensuales 7/2000 a 6/2001 y 2002 (periodos fiscales mensuales 7/2001 a 12/2001), por las sumas de \$ 1.200.850,04 y \$ 593.519,46, respectivamente, a los que se habría encontrado obligada TV MED S.A. DE PUBLICIDAD (C.U.I.T. N° 30-70215490-8); y c) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2000, por la suma de \$ 906.038,73; del impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2000 (por erogaciones presuntamente producidas durante los meses de febrero a julio de 2000 y septiembre de 2000), por la suma de \$ 410.998,82; y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (periodos fiscales mensuales 2/2000 a 12/2000) y 2001 (periodos fiscales mensuales 1/2001 a 12/2001), por las sumas de \$ 488.035,20 y \$ 566.292,51 respectivamente, a los que se habría encontrado obligada CAN G S.A. DE PUBLICIDAD (C.U.I.T. N° 30-70214480 -5). Los hechos mencionados encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del art. 1° de la Ley N° 27.430... Por todo ello, SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Elías SIMANA (D.N.I. N° 10.704.354), con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente, por cuanto no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., artículo 2 del C.P. y Ley N° 27.799). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado Elías SIMANA (artículo 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- DÉJESE sin efecto el paradero y comparendo dispuesto respecto a Elías SIMANA, por la resolución de fecha 06/02/2012...FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ, ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO". Se hace saber que, respecto a dicho resolutorio, al día de la fecha, no se ha interpuesto recurso alguno. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 40987/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11 - SECRETARIA N ° 21 El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo del Diego Martín Cormick, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Segura Ángeles Paulina sito en Carlos Pellegrini 685 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, en Autos N° 22299/2022 caratulados "ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE PORLOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS c/ EN-M EDUCACION -EXPTE42259321/18 Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Se informa la existencia de este proceso a fin de que los interesados puedan adherir a los efectos de conformar la legitimación activa y pasiva de este proceso, en el plazo de cinco días contados desde la última publicación del edicto. La acción colectiva tiene finalidad se ordene al Consejo Federal de Educación y al Ministerio de Educación de la Nación (actualmente Secretaría de Educación) que dispongan el retiro de símbolos religiosos de los edificios de gestión estatal, diseñar y ejecutar acciones para poner en valor el respeto por la diversidad de los integrantes de la comunidad educativa. Publicación por 3 días. Buenos Aires, junio de 2025.

Firmado Diego Martín Cormick, Juez Federal. DIEGO MARTIN CORMICK Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ EDERAL

e. 18/06/2026 N° 41895/26 v. 22/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2026, se decretó la quiebra de FICSA S.A. (CUIT 30-71003249-8), Expediente Nro. 22951/2023, en la que la síndico es la Ctdora. Daniela Castro con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6° OF "12", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndico vence el día 14/9/26. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/10/26 y 26/11/26, respectivamente. A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail estudioaryurarivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda– a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE Secretario

e. 16/06/2026 N° 40990/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION DE CAMARAS Y CENTROS COMERCIALES ZONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ QUIEBRA” N° 16054/2025, que con fecha 11.6.2026, se decretó la quiebra de la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION DE CAMARAS Y CENTROS COMERCIALES ZONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA CUIT 33 -70707631 -9 en la que se decidió que continuará actuando en autos la Sindicatura ya designada clase “A”, Estudio Raúl Brener & Nestor Varnicon domicilio en Avda. Combatientes de Malvinas (ex Donato Álvarez) 3710, piso 5ª E de Capital Federal, TE 1555715335. domicilio electrónico 20076986763, correo electrónico obrasocialquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9.9.2026. Al efecto de que los acreedores envíen sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos la sindicatura designó la casilla de correo obrasocialquiebra@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la cuenta en el Banco ICBC, CBU 01505016010003478406, ALIAS: JUEGO.TAXI.PRIMA. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.10.2026 y 22.12.2026 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de junio de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 17 de junio de 2026.- Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42395/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones “HUMANITY & TECHNOLOGY S.R.L s/QUIEBRA” (Expte. COM 24210/2025), que con fecha 19.5.2026 se decretó la quiebra de HUMANITY & TECHNOLOGY S.R.L (CUIT 30-71655601-4), con domicilio en Av. Directorio 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Raúl Diego Reboiras con domicilio legal constituido en Av. San Martín 6964, Of. “A” de esta ciudad y domicilio electrónico constituido 23307455439, Tel: 11-5956-0399 hasta el día 05.08.2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: oksindico@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio en caso de corresponder deberá ser transferido o depositado en la cuenta del Dr. Sebastián Elías Sanchez, Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, N° de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Banco: Banco Ciudad, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 20.08.2026 debiendo ser remitidas a la misma casilla de correo. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 16.09.2026 y el informe general será presentado por el síndico el día 30.10.2026. (art. 39LCQ). Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquella, prohibir la realización de pagos a la misma, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/06/2026 N° 41583/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "BERNUY SAS s/QUIEBRA"-Expte. N° 19837/2025, con fecha se decretó la quiebra de BERNUY S.A.S. CUIT: 33-71754012-9, siendo el síndico actuante el Contador Ricardo Jose Lisio CUIT: 20141560078, con domicilio en Santo Tomé 5113 rlisio2003@gmail.com, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 17 de junio de 2026.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42293/26 v. 25/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "MADERO 1100 SA s/QUIEBRA" Expte. N° 6077/2025, con fecha 04.06.2026 se decretó la quiebra de MADERO 1100 S.A. CUIT: 33716480769, siendo el síndico actuante el Contador Alejandro Javier Laserna con domicilio en Marcelo T. De Alvear 1261, piso 3 "51", teléfono: 41700878, ajlaserna@hotmail.com, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.09.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 17/06/2026 N° 41554/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: EM-AR-GAS SRL s/ QUIEBRA Expte. N° 15409/2013 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Conste. Buenos Aires junio de 2026.

FDO. RODRIGO EZEQUIEL JAIME. SECRETARIO INTERINO. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO EZEQUIEL JAIME SECRETARIO INTERINO

e. 19/06/2026 N° 42302/26 v. 22/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MISHAGUI BLANCO S.R.L. s/ QUIEBRA expediente N° 17053/2025, con fecha 08.05.26 se ha decretado la quiebra de MISHAGUI BLANCO S.R.L. (CUIT 30-71436278-6) fijándose el siguiente cronograma: hasta el 06.08.26 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Braulio Espinola con domicilio en la 24 de Noviembre 1226 (T.E.L.: 11- 44383758) CUIT 20127241687 los cuales deberán remitirse por correo electrónico a b\_espinola@hotmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MISHAGUI BLANCO SRL s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante)" debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.05.26 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto "MISHAGUI BLANCO SRL s/QUIEBRA s/quiebra s/ incidente de verificación de crédito art. 32" (Expte. N° 17053/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU 0290058210000001032975. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.09.26 y 02.11.26. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.10.26. La audiencia de explicaciones fue designada para el 22 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2026 JAVIER J COSENTINO Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO INTERINO

e. 17/06/2026 N° 41514/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.06.26 en autos "BARALDO, CARLOS HUGO ALEJANDRO s/QUIEBRA" (Exp. 4798/2026) se decretó la quiebra de CARLOS HUGO ALEJANDRO BARALDO (C.U.I.T. Nro. 20-17684118-5) con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1995, piso 7°, Dpto C CABA. Hasta el día 02.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 4798/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290063610000558615311 de titularidad de la síndico Cdora. Patricia Susana CULASSO (CUIT 27-12612527-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Medrano 701, Piso 6° "20" CABA (tel 1563029971) - vía email a patriciaculasso@live.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 04.06.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.09.26 y 12.11.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 15.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/06/2026 N° 41407/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría No 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme sito en la Av. Callao 635, 5o piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente N° 31.240/18, caratulado “ECOAVE S.A. s/ Quiebra c/ ECO DE LAS AVES S.A. y otros s/ Ordinario”, con fecha 15 de mayo de 2026 el Tribunal ha resuelto aprobar la propuesta de acuerdo transaccional formulada por los demandados Eco de las Aves S.A. y Diego Perea con fecha 29.10.25, con el alcance y bajo las condiciones allí establecidas, y las modificaciones sugeridas por la sindicatura en fecha 27.04.26, consistente en que Eco de las Aves S.A. se compromete a depositar en la cuenta abierta a la orden de V.S. como perteneciente a los autos “Ecoave S.A. s/ Quiebra”, Expte. No 13.333/13, la suma de \$ 1.000.000.000 (pesos argentinos mil millones). Como consecuencia de este pago, se declarará la finalización de este proceso respecto de la totalidad de sus demandados, con indicación de que nada más tendrá que reclamarse respecto de éstos por los hechos que se ventilan en autos ni por ningún otro tipo de acción, incluido pero no limitado a las contempladas en los artículos 119, 173 y concordantes de la LCQ. Las costas de este proceso están a cargo de Eco de las Aves S.A. La propuesta obtuvo conformidad expresa de la sindicatura. El pago deberá realizarse cuando sobre esta resolución recaiga autoridad de cosa juzgada. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de junio de 2026. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO  
e. 17/06/2026 N° 41498/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “GUGAX SA S/QUIEBRA” (Expte. n° COM 19937/25) se ha decretado la quiebra de GUGAX S.A. (CUIT N° 30 -71169013-8) con fecha 08.06.26. El síndico actuante es el contador HUMBERTO ZIBARELLI con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 214 piso 5, Dpto. A de la Capital Federal, teléfono 1555683403. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.09.26 enviando los mismos al correo electrónico “sindicaturaverificacion@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 29.10.26 y el 15.12.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.- Buenos Aires, 17 de junio de 2026 FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO  
e. 18/06/2026 N° 41836/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados SCARPATI, MARIANA s/QUIEBRA expediente nro 7703/2026 que con fecha 26 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Mariana, Scarpati D.N.I. nro. 28041992, C.U.I.T. nro. 27-28041992-9. El síndico designado en la causa es el Contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en la calle Robertson 1139 de CABA, Tel 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta -Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de email que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en quiebra de Mariana, Scarpati D.N.I. nro. 28041992, formulada por (identificación del insinuante)”. La constancia del día del envío del email valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía

dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren caber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16.10.2026 y 30.11.2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Buenos Aires, de Junio de 2026.- PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 18/06/2026 N° 41852/26 v. 24/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de junio de 2026 se decretó la quiebra de "SPORT FOOT S.R.L" con CUIT Nro.30-71719272-5, en el proceso caratulado: "SPORT FOOT S.R.L. S/QUIEBRA" con N° COM 8739/2025. El síndico designado en la causa es el Contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en la calle Sarandí 740 piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono: 1150207363, correo electrónico: leodcampana1964@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional leodcampana1964@gmail.com, -; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco Nación cuyos datos son: CBU: 011059953000005335363, CUIL 20-16582445-9, titularidad: Campana Leonardo Daniel. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III.; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13 de octubre de 2026 y 25 de noviembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 18 de junio de 2026. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42490/26 v. 25/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Perez Casado Valeria, Sec. N° 35, a cargo del Dr. Doynel Santiago Blas, sito en M.T. Alvear 1840, 3° PISO, C.A.B.A., ordena publicar edictos por el término de 5 días a fin de comunicar en los autos "TRESFAR S.R.L. s / CONCURSO PREVENTIVO" Exp. 8488/2026, que con fecha 26/05/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRESFAR S.R.L. (CUIT: 30-71498283-0). Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el 7/08/2026 ante el Síndico Juan Alberto Palmieri, con domicilio en la Avda. Rivadavia 7190, 4 "B", C.A.B.A., correo: juan.palmieri@gmail.com, CBU 0290058210000526869957. Se hace saber que la verificación se deberá hacer de forma remota ingresando al siguiente link: <https://sites.google.com/view/trefar-concurso-8488-2026/inicio>, y/o excepcionalmente de forma presencial, siguiendo en un todo las instrucciones fijadas por el

Juzgado en su resolución de fecha 26/05/2026 obrante en el expediente a fs. 659/666. Buenos Aires, 10 de junio de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 18/06/2026 N° 40958/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez Subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "MARCICO, PABLO JOSE S/QUIEBRA" COM 15471/2025, con fecha 03.06.26 se decretó la quiebra de PABLO JOSÉ MÁRCICO (D.N.I. 31.407.249, CUIT: 23-31407249-9. La síndico designada es la contadora Mónica Gardon, con domicilio en la calle México 1320 "0" piso "C" CABA. Deberán remitirse los pedidos vericatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: monicapgardon@gmail.com. Hasta el 14.08.26 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 03.06.26, de público acceso en el expediente. El arancel vericatorio deberá transferirse a la cuenta de la síndico (CUIT 27- 21596830-3) del Banco Galicia, Cuenta N°4012959-3 672-1, CBU0070672430004012959319. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 28.09.26, Art. 39 LCQ: 10.11.26. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de junio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO. JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/06/2026 N° 41819/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "MASSUH S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 92465/1998, con fecha 14/05/2026 se tuvo por presentada la distribución de fondos y se han regulado honorarios, a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 03 de junio de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 19/06/2026 N° 42300/26 v. 22/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to piso, C.A.B.A., tramitan los autos QUIROGA, WALTER EDUARDO c/IBAÑEZ, GUILLERMO RODOLFO s/DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N° 13854/22, hace saber al Sr. Guillermo Rodolfo Ibañez DNI 22.022.620, la siguiente resolución: Buenos Aires, 03 de abril de 2025. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado según constancia acompañada . conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Fdo. Dra. Paula A. Castro. Jueza subrogante.

Publíquese por dos días. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 19/06/2026 N° 26636/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas “E. G. O. R. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expediente N° 25393/2026 a efectos de notificar a la Sra. Andrea Josefina Esquivel, la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 16 de junio de 2026 (...) a los fines de la notificación de fs. 62, publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, a la par de publicar por tablilla del Juzgado de conformidad con los arts. 145 y 146 del CPCCN...se hace saber a la nombrada que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico y que ante la inasistencia injustificada, la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias. Se hace saber la existencia servicios de patrocinio jurídico gratuito y que, en caso de estar interesada en obtener datos de contacto de aquellos, podrá a tales fines presentarse personalmente por ante la Mesa de Entradas del Juzgado o bien enviar un correo electrónico a la casilla: jncivil38@pjn.gov.ar(...) “ Fdo. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de diciembre de 2026- Fs. 62 “Buenos Aires, 15 de mayo de 2026 (...) 1°) Decretar la legalidad de de la medida excepcional dispuesta por el CDNNyA RESOL-202 -561-GCABA -CDNNYA, respecto de G. E., DNI 70.953.690, por el plazo dispuesto en la misma (art. 39/40 de la ley 26.061) (...) Fdo. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 17 de junio de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 19/06/2026 N° 42548/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 18 de Junio de 2026: EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “GUZMAN SUAREZ, DYLAN EZEQUIEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 44560/2026), cita mediante edicto a Jhoselyn Stephany Suarez y Gabriel Roberto Guzmán Astroña a una audiencia para el día 7 de julio de 2026 a las 9:30 hs. “ Buenos Aires, 5 de junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: (...) III. En virtud de lo dispuesto por el art. 40 y conc. de la ley 26.061, convócase a una audiencia para el día 7 de julio de 2026 a las 9:30 hs., a la que deberán concurrir personalmente Jhoselyn Stephany Suarez y Gabriel Roberto Guzmán Astroña (progenitores) con asistencia letrada, los profesionales de la Defensoría Zonal interviniente, y la Defensora Pública de Menores, regándole a la mencionada Magistrada la pronta devolución de las actuaciones a los fines de garantizar la celebración de la audiencia dispuesta. Notifíquese por Secretaría a la DZ, quedando a cargo del Equipo interviniente arbitrar los medios para la notificación a Jhoselyn Stephany Suarez y Gabriel Roberto Guzman Astroña, y a la citada Magistrada mediante vista. No obstante ello, toda vez que según se informa, se desconoce el domicilio actual de Jhoselyn Stephany Suarez y Gabriel Roberto Guzmán Astroña, notifíquese a los mismos mediante edicto a confeccionarse por Secretaría, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo (...) Firmado: Samanta Claudia Biscardi. Juez Civil.- “ Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial. Atento a la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de junio de 2026.- LC FDO: GONZALO GARCIA MINZONI - SECRETARIO - SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42420/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ROJAS, AITANA CATALINA s/TUTELA (N° 99495/2022) “, notifica a la Sra. Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539 de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 11 de junio de 2026... IV.- En consecuencia, encontrándose debidamente acreditado el deceso del progenitor, oída que fue la niña Aitana, de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Karen Lucila Sabrina Villavicencio Amarillo (D.N.I. N° 42.100.539) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Aitana Catalina ROJAS (D.N.I. N° 58.251.712) 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de la niña Aitana Catalina

ROJAS (D.N.I. N° 58.251.712), a su abuela paterna, Sra. Mónica Beatriz GUERRERO (D.N.I. N° 16.580.337), quien deberá aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido “apud acta”. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, y a la Sra. Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores de manera digital. 4) Firme que se encuentre, modifíquese el objeto de las presentes, comuníquese al Registro de Incapaces, a donde se remitirán las presentes, y al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas mediante oficio a confeccionarse por Secretaría”. FDO: Mónica C. Fernández, juez. --- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de junio de 2026. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42176/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en el “Boletín Oficial” que en los autos caratulados “BRIONES, ROBERTO c/ SANZ, EUSEBIO s/ESCRITURACION” N° 106640/2024 cita y emplaza a SANZ, EUSEBIO, a quien notifica el traslado de demanda ordenado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cf. Art.343 del CPCCN), conforme a lo siguiente: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- ... II.- En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a EUSEBIO SANZ a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que establecen los art. 59 y 356 del mismo. ... VI.- ...el interesado se encuentra relevado de colocar el sello medalla del Juzgado y que, a fines de corroborar lo aquí expuesto, podrán consultarse las actuaciones en el sitio [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente y año. VII.- ... no se adjuntan copias de traslado por cuanto la causa puede ser consultada a través del sitio [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) ingresando por el número y año de expediente.... Fdo. PAULA ANDREA CASTRO – JUEZA.” Publíquese por 2 días en INFOBAE y en BOLETÍN OFICIAL, haciéndose constar que el profesional queda relevado de colocar el sello medalla del Juzgado y que el órgano oficiado puede corroborar la autenticidad del pedido ingresando al sitio [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por el número y año de expediente. Buenos Aires, mayo de 2026. Fdo: Paula Andrea Castro, Jueza. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 19/06/2026 N° 39658/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101 a cargo del Dr. Verdaguer, Alejandro César, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Cappa, Alejandro, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6 de Capital Federal, en autos caratulados MORET, FABIANA ALICIA C/ MARTÍN DE MEO, MARIA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Expte. 60391/2025 se ha ordenado citar por edictos a la demandada MARIA MARTIN DE MEO emplazandola para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro Cappa. Secretario ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 19892/26 v. 22/06/2026

### Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 47797/2023, caratulada “DEMAIO, Amado Francisco y otro s/ inf. art. 145 bis” en la que se resolvió citar a Amado Francisco Dimaio y María Alejandra Dimaio a prestar declaración indagatoria en la sede de este Juzgado en el término de cinco (5) días de notificados, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al hecho que se transcribe a continuación: haber captado y acogido a G.A.P., A.B.G. y a R.G.A., aprovechándose de sus situaciones de vulnerabilidad en fecha indeterminada –entre febrero de 2023 hasta febrero de 2024- ello con el fin de obtener un beneficio económico mediante la actividad laboral que estos desarrollaban en el domicilio de Camino de Udaondo y Ruta 6 – predio contiguo al Recreo “El Píal de Celia”, de la localidad de San Vicente, partido homónimo de la provincia de Buenos Aires, lugar en el que funcionaba un tambo propiedad de Dimaio, donde también residían en malas condiciones de higiene, ello bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Luis Antonio Armella Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal

e. 19/06/2026 N° 42297/26 v. 25/06/2026

## **JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente caratulado “MENACHO FAJARDO, MARIA MAGDALENA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA 20908/2024”, que MENACHO FAJARDO, MARIA MAGDALENA, de nacionalidad DNIE n° 94.223.967 de nacionalidad Peruana tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Paula Celina Martins Mogo Secretaria Federal

e. 19/06/2026 N° 42535/26 v. 22/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# SUCESIONES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/06/2026	PEÑALOZA ELVA NIDIA	41853/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/06/2026	MANUELA ELENA BARRERA	42288/26

e. 19/06/2026 N° 6692 v. 23/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

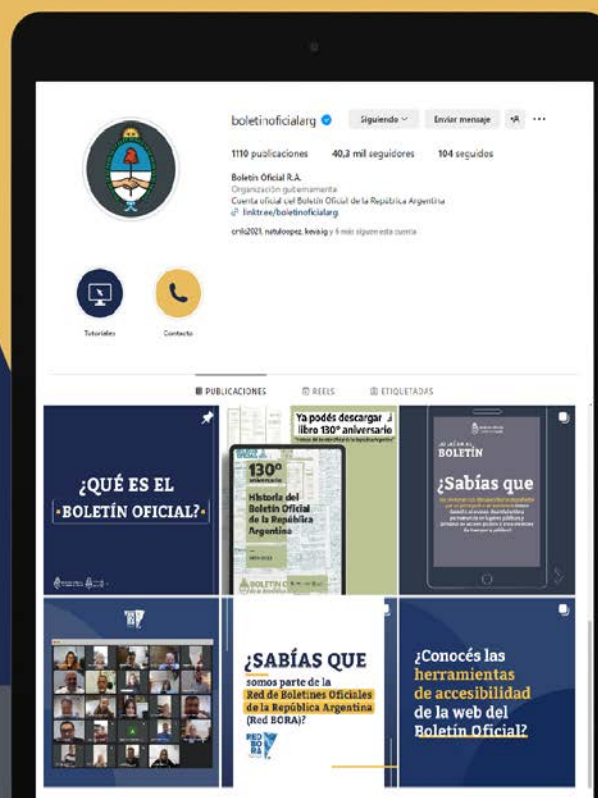
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 – SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SECUESTRO DE RODADOS Y MAQUINARIAS” (expte.N° 22216/2017/74), por resolución de fecha 17/06/2026 (fs.344) se ha dispuesto un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Nicolás Franco Vilardo Gómez por una suma superior a \$ 88.500.000 para la venta en block de los 8 rodados individualizados en el catálogo obrante en fs.308/329. Los bienes se encuentran ubicados en distintas jurisdicciones del país, entre ellas las provincias de Santa Cruz, Misiones, Río Negro y Buenos Aires, conforme surge del catálogo acompañado mencionado. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de los rodados de propiedad de la fallida que resulta fácilmente identificables en ese lugar, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o estado de conservación y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 20/08/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 27/08/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de “llamado a mejora de oferta” podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas: +5491131681311 email: [info@estudiostupnik.com.ar](mailto:info@estudiostupnik.com.ar) y [mstupnik@estudiostupnik.com.ar](mailto:mstupnik@estudiostupnik.com.ar). Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/06/2026 N° 42396/26 v. 22/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### BUENOS AIRES PRIMERO B.A.P.

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “ BUENOS AIRES PRIMERO B.A.P.”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 10 de abril de 2026 solicitando la reobtención de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 53 primer parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3017071/2012) En la ciudad de La Plata, a los 12 días de junio de 2026.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez. - Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional  
ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 19/06/2026 N° 42304/26 v. 23/06/2026

### PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S)

Partido:“ PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S) ”. Distrito: Buenos Aires. “El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S) ”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de abril de 2026 solicitando la reobtención de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 53 primer parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3017017/2012) En la ciudad de La Plata, a los 12 días de junio de 2026.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-  
Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional  
ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 18/06/2026 N° 41872/26 v. 22/06/2026

### PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES

Partido: “PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES”. Distrito: Buenos Aires. “El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 8 de mayo de 2026 solicitando la reobtención de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 53 primer parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3017047/2013) En la ciudad de La Plata, a los 12 días de junio de 2026.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 18/06/2026 N° 41922/26 v. 22/06/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación